INFORME TÉCNICO INTERVENTORÍA FASE II No. 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 096-2025
CONSORCIO TAU

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 087-2025
CONSORCIO UNIDOS

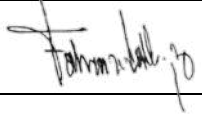
REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA

BOGOTA – 2026

CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Descripción	Modificación	Fecha
V.1	Documento Original	N/A	20/06/2026
V.2	Documento General	Contenido	02/07/2026
V.3	Documento General	Contenido	06/07/2026

INTERVENTORÍA CONSORCIO TAU

NOMBRE	CARGO	FIRMA
INGRID BARBOSA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
FABIAN VALLEJO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA FASE II

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA				
NUMERO DE CONTRATO:	096 DE 2025				
OBJETO:	Realizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.				
CONTRATISTA:	CONSORCIO TAU				
SUPERVISOR:	JENNY MILENA PÉREZ MECON				
INFORME No.	4	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	13-abr.-26	**HASTA EL**	12-may.-26

CONTENIDO	SE REQUIERE S / N	FOLIOS	PARA DILIGENCIAR POR EL SUPERVISOR CUMPLE CONDICIONES S / N	OBSERVACIONES
1. RESUMEN EJECUTIVO				
Localizacion	SI	7		
Caracteristicas tecnicas del proyecto	SI	7		
2. INFORME BÁSICO				
Informe ejecutivo mensual de interventoria	SI	12		
Informacion general de los contratos	SI	12		
Descripcion de las actividades ejecutadas en el mes	SI	12		
Seguimiento al plan de inversion y manejo del anticipo	SI	26		
Seguimiento rendimientos financieros anticipo	SI	29		
Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoria	SI	31		
Informe financiero y presupuestal de los contratos	SI	31		
Estado general del tiempo	SI	36		
Seguimiento Garantías	SI	38		
Seguimiento Programacion de Obra	SI	39		
Seguimiento licencias, permisos y demas requeridos para la ejecucion de la obra	SI	41		
Seguimiento ofrecimientos que otorgaron puntaje en los procesos de selección	SI	43		
Plan de gestion de calidad y el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	SI	44		
Copia bitacora de obra	SI	47		
Seguimiento plataforma SECOP	SI	47		
3. ANEXO ADMINISTRATIVO				
Actas de Veracidad	NO			
Actas de reunion	NO			
Actas de comité de obra	SI	49		
Acta aprobacion de personal	SI	49		
Control de personal	SI	49		
Relación de correspondencia enviada y recibida	SI	50		
Acta de suspensión	NO			
Acta de reinicio	NO			
Otras actas suscritas durante el periodo	NO			
4. ANEXO TÉCNICO				
Relacion de documentos	SI	51		
Control Aportes Legales y Seguridad Social	SI	51		
Acta especial para contratos de diseño y obra parte A	NO			
Informes semanales de obra e interventoria	SI	52		
Control de equipos y maquinaria	SI	52		
Control de calidad, inspección y ensayos	SI	53		
Control de seguridad industrial	SI	53		
Acta de reunion comité de diseño	NO			
Registro fotografico y video del avance de las obras	SI	54		
Control de equipos de medicion	NO			
Análisis de Precios Unitarios	NO			
Especificaciones Tecnicas	NO			
Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	NO			
Cumplimiento normatividad ambiental	SI	4		
Seguimiento residuos de construccion y demolicion - RCD	NO			
Ficha de manejo ambiental - PGAS	SI	4		
Registro del plan de gestion ambiental y social - PGAS	SI	4		
Informe de interventoria del plan de gestion ambiental y social - PGAS	SI	4		
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
Informe de inversión y buen manejo del anticipo	SI	60		
Certificacion de rendimientos financieros y/o clausura de fiducia	SI	30		
Acta de entrega final contrato de obra	NO			
Acta de terminacion contrato de obra	NO			
Acta de entrega y recibo a la direccion seccional de administracion judicial	NO			
Acta de terminacion contrato de interventoria	NO			
Inventario entrega espacios	NO			
Proyecto acta de liquidacion obra	NO			
Proyecto acta de liquidacion interventoria	NO			
OTROS (Adjuntar los registros requeridos en contrato de interventoria o sus anexos, relacionados con el alcance del proyecto y su seguimiento)				

Nota: Este formato debe ser usado como indice del informe mensual de interventoria.

Presentado por:

Firma:

Nombre: FABIAN VALLEJO
DIRECTOR INTERVENTORIA

FECHA: 06-07-2026

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JENNY MILENA PEREZ MECON
SUPERVISOR

CONTENIDO

1 RESUMEN EJECUTIVO 7

1.1 LOCALIZACIÓN 7

1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 7

2 INFORME BÁSICO 12

2.1 INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA 12

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 12

2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO INTERVENTORÍA 12

2.2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 13

2.3 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO 26

2.5 SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO 29

2.6 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 30

2.7 ESTADO FINANCIERO DE OBRA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO 31

2.8 ESTADO FINANCIERO INTERVENTORÍA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNICONAMIENTO 33

2.9 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 35

2.10 SEGUIMIENTO GARANTÍAS 37

2.11 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA 38

2.12 SEGUIMIENTO LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 41

2.13 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRATISTA 42

2.13.1 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO PERSONAL JOVEN 43

2.13.2 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERVENTORIA 44

2.14 PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 44

2.15 COPIA BITÁCORA DE OBRA47
2.16 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP47
2.16.1 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO UNIDOS47
2.16.2 DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO TAU48
3. ANEXO ADMINISTRATIVO48
3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA48
3.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE PERSONAL49
3.3 CONTROL DEL PERSONAL49
3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA50
3.5 ACTA DE SUSPENSIÓN50
3.6 ACTA DE REINICIO50
3.7 OTRAS ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO50
4. ANEXO TÉCNICO51
4.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS51
4.2 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL51
4.3 INFORMES SEMANALES DE OBRA E INTERVENTORIA51
4.4 CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA52
4.5 CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y ENSAYOS52
4.6 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL53
4.7 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA54
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES57
6. ANEXOS59
6.1 Plan de Inversión del Anticipo y Orden de pago presupuestal del Anticipo60
6.2 Formato de Seguimiento a las garantías contractuales61
6.3 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Unidos62
6.4 Certificado Ministerio de Trabajo - Trabajadores con Discapacidad Consorcio Unidos63
6.5 Certificado Personal Joven64
6.6 Certificación del Ministerio de Trabajo - Consorcio Tau65
6.7 Soportes área SST66
6.8 Copia Bitácora67

6.9 Acta de Comité de Obra de Seguimiento 68
6.10 Control de Personal y Acta de aprobación maestro de obra 69
6.11 Apoyo a la industria nacional – parafiscales Consorcio Tau 70
6.12 Control de Correspondencia 71
6.13 Informes Semanales Obra e Interventoría 72
6.14 Control de equipos y maquinaria 73
6.15 Control De Seguridad Industrial 74
6.16 Formato Informe mensual de Interventoría 75
6.17 Soportes plan de calidad 76
6.18 Formato de control de inspección, ensayos y resultados de laboratorio 77
6.19 Informe inversión buen manejo de anticipo, pagos y extractos 78
6.20 Soportes rendimientos financieros 79

1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1 LOCALIZACIÓN

El desarrollo del presente proyecto está ubicado en el municipio de Lérida - Tolima predio localizado dentro del área urbana en la Avenida 8va No 11-31, con un área de 771 m2.



Imagen 1: Predio de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura

1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en el desarrollo permanente de sus funciones, orienta sus esfuerzos a fortalecer las edificaciones propias mediante el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas. Este compromiso se refleja en la implementación de soluciones espaciales adecuadas, altos estándares de calidad constructiva y la incorporación de nuevas tecnologías, en línea con los procesos de modernización del sistema judicial. Todo ello con el propósito fundamental de garantizar el bienestar, la calidad de vida, la seguridad, la eficiencia y la productividad de los funcionarios y usuarios del sistema.

En este contexto, y con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la infraestructura de la sede judicial del municipio de Lérida – Tolima, se hace necesaria la demolición de la edificación actual, la cual presenta un deterioro significativo tanto a nivel estructural como en sus acabados. Además, la construcción existente no cumple con la normatividad vigente. Por tal motivo, se requiere la edificación de una nueva sede judicial que ofrezca condiciones óptimas de seguridad, permanencia y bienestar para quienes hacen uso del servicio de justicia.

Con el fin de dar cumplimento a los objetivos estratégicos de la Entidad, para la construcción del Edificio y zonas complementarias del Municipio de Lérida -Tolima se dispone de un predio localizado dentro del área urbana en la Avenida 8va No 11-31, con un área de 771 m2, Matrícula Inmobiliaria No. 352-9600 y Número Predial Nacional 00-01-002-0022 y escritura pública No. 998 del 30 de junio de 1990 de la Notaria Cuarta única de Armero Guayabal-Tolima.

De igual forma se aclara que el área proyectada y el programa arquitectónico presentados en el marco del proceso de contratación correspondieron a una estimación preliminar orientada a viabilizar la estructuración técnica, jurídica y financiera del proyecto. Estas estimaciones, si bien se fundamentaron en criterios generales de planificación y necesidades funcionales, no constituyen todavía condiciones definitivas del diseño.

Durante la Fase I de Estudios y Diseños, se desarrolló el análisis detallado que permitió definir con precisión los requerimientos técnicos, espaciales y funcionales del proyecto, incluyendo el ajuste y validación del programa arquitectónico, las áreas requeridas, y los componentes estructurales, técnicos y normativos.

En esta Fase II Construcción, Mobiliario y Puesta en Funcionamiento se ejecutará el proyecto de acuerdo al resultado de la etapa de estudios y diseños respectando lo presupuesta y programado durante esa etapa.

El proyecto en General consiste en los estudios, diseños, demolición, construcción y dotación de una edificación con un área aproximada de 1.648,38 m2.

El contrato se desarrollará en dos (2) etapas:

FASE I - (3 Meses): Esta etapa el interventor deberá revisar, evaluar y aprobar los productos entregados por el contratista, los cuales son Aspectos generales, informe base preliminar, geofísica y suelos, topografía, arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, aire acondicionado, ambiental, red de detección y extensión de incendios, seguridad y control, transporte vertical, construcción sostenible, presupuesto, cronograma y flujo de caja, manual de especificaciones, licencias y permisos y certificaciones, manual de dotación y mobiliario, información catastral, entregable BIM, brochure, plan de emergencia.

PRORROGA – (1 mes): fecha de finalización 30/10/2025

FASE II - (291 Días): Esta etapa consiste en la ejecución de la obra resultado de la Fase I de los estudios y diseños, durante la ejecución de esta fase, se deberá ejecutar el proyecto en términos de tiempo, costo y calidad, así como atender las recomendaciones y normatividad vigente correspondiente a la edificación.

De acuerdo con las características del proyecto las áreas están distribuidas así:

PROGRAMA ARQUITECTONICO
Lérida - Tolima

Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matricula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS x AREA	AREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
DESPACHOS						
PENAL CIRCUITO MIXTO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PENAL CIRCUITO MIXTO	**1**			**42**	**42**
CIVIL CIRCUITO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL CIVIL CIRCUITO	**1**			**42**	**42**
PROMISCUO FAMILIA	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		5	6,25	31,25	

PROGRAMA ARQUITECTONICO
Lérida - Tolima

Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matricula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS x AREA	AREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PROMISCUO FAMILIA	**1**			**48,25**	**48,25**
PROMISCUO MUNICIPAL	DESPACHO JUEZ	2	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		4	6,25	25	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL PROMISCUO MUNICIPAL	**2**			**42**	**84**
CENTRO DE SERVICIOS	SECRETARIO Centro de Servicios	1	1	9	9	
	PUESTO FUNCIONARIO		5	6,25	31,25	
	ARCHIVO		1	40	40	
	SUBTOTAL CENTRO DE SERVICIOS	**1**			**80,25**	**80,25**
NUEVO JUZGADO PROYECTADO	DESPACHO JUEZ	1	1	12	12	
	PUESTO FUNCIONARIO		3	6,25	18,75	
	PUESTO OTROS		1	5	5	
	SUBTOTAL NUEVO JUZGADO PROYECTADO	**1**			**35,75**	**35,75**
	OFICINA USO MULTIPLE	1	10	9,50	95	95
TOTAL DESPACHOS		**7**				**427,25 m2**
SALAS						
	SALA DE AUDIENCIAS Tipo B		4	36	144	
	SALA DE AUDIENCIAS VIRTUAL		2	9	18	
	CÁMARA GESSEL		1	9	9	
	SALA DE REUNIÓN		1	12	12	
TOTAL					**183,00 m2**	
TOTAL SALAS DE AUDIENCIA						**183,00 m2**
AREAS COMPLEMENTARIAS						
AREAS COMPLEMENTARIAS	ACCESO / RECEPCIÓN		1	7	7	
	ARCHIVO INTERNO		8	16	128	

PROGRAMA ARQUITECTONICO Lérida - Tolima						
Dirección	Av. 8 entre carreras 11 y 11B			Escritura No. / fecha	998 / 1990	
Matrícula No.	352-9600			Área del lote	771,00 m2	
AREA	ESPACIOS	No. DESPACHOS	No. FUNCIONARIOS X AREA	ÁREA ESTIMADA ESPACIO m2	SUBTOTAL ÁREA DESPACHO	TOTAL ÁREA ESTIMADA m2
	ARCHIVO GENERAL		1	43	43	
	CUARTO TÉCNICO		1	8	8	
	COCINETA		1	5	5	
	BAÑOS FUNCIONARIOS		2	5	10	
	BAÑOS PUBLICOS Y DISCAPACITADOS		1	7	7	
	BODEGA - ALMACÉN		1	6	6	
	CUARTO ASEO		1	3	3	
	CUARTO DE SEGURIDAD		1	6	6	
	VESTIER VIGILANTES/ASEO		1	6	6	
	CUARTO ELÉCTRICO		1	8	8	
	CUARTO COMBUSTIBLES		1	4	4	
	CUARTO BASURAS		1	6	6	
TOTAL					247,01 m2	
TOTAL ÁREAS COMPLEMENTARIAS						247,01 m2
TOTAL ÁREA ESTIMADA						857,26
CIRCULACIONES		30%				257,1774
MUROS Y ESTRUCTURA		15%				128,5887
SUBTOTAL CONSTRUIDA						1.243,02 m2
PARQUEADERO VEHICULOS			5	25	125	
PARQUEADERO MOTOS			10	6,75	67,5	
PARQUEADERO BICICLETAS			15	1,76	26,4	
TOTAL PARQUEADEROS						218,90 m2
Total CONSTRUIDO(m2)						1.243,02 m2
Total PARQUEADEROS (m2)						218,90 m2
Total URBANISMO (m2)			15%			186,45 m2
TOTAL CONSTRUIDA CONSOLIDADA (m2)						1.648,38 m2

Tabla 1: Programa Arquitectónico – Consejo Superior de la Judicatura

La Interventoría en esta etapa de igual forma deberá verificar el proceso del desarrollo y fabricación del mobiliario, equipos y demás elementos requeridos, dentro de este proceso el contratista deberá programar y realizar la adquisición de los elementos mencionados previniendo los correspondientes tiempos de importación, nacionalización y/o fabricación, si se requiere, con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la obra y ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido.

El proyecto objeto del presente contrato no solo responde a una necesidad técnica y funcional del territorio, sino que adquiere un carácter estratégico como motor para el desarrollo económico y social del municipio y su área de influencia.

La ejecución del proyecto tiene el potencial de generar impactos positivos inmediatos y medibles, tales como:

- Generación de empleo directo e indirecto durante la fase de ejecución, contribuyendo a dinamizar el mercado laboral local y a mitigar parcialmente los niveles de desempleo.
- Estimulación de la demanda agregada, al incrementar el flujo de recursos en la economía local a través de la contratación de bienes y servicios en sectores como construcción, transporte, alimentación y comercio.
- Incremento en la productividad social y económica, al mejorar el acceso de la población a servicios esenciales y elevar la calidad de vida de los beneficiarios directos e indirectos.
- Contribución al Producto Interno Bruto (PIB) regional, al fortalecer la infraestructura local, lo que a su vez puede atraer futuras inversiones públicas y privadas.

Desde esta perspectiva, el presente contrato puede entenderse no únicamente como un mecanismo para el cierre de brechas en infraestructura o servicios, sino también como una herramienta de política pública orientada a activar el tejido económico del municipio. Por tanto, se considera que su implementación contribuirá significativamente al desarrollo integral y sostenible del territorio.

Conforme a los datos más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Lérida, ubicado en el norte del Tolima, cuenta con una población aproximada de 17.000 habitantes, con una distribución mayoritaria en áreas urbanas y un porcentaje significativo en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las tasas de desempleo, informalidad laboral y bajos ingresos promedio están por encima del promedio nacional, lo que evidencia la necesidad de acciones concretas que impulsen el desarrollo territorial.

En este sentido, el proyecto objeto del contrato, en este municipio representa no solo una inversión en infraestructura institucional, sino una intervención de alto impacto estratégico para la región.

La ubicación del proyecto en Lérida posiciona al municipio como un nuevo nodo institucional a nivel nacional, lo cual tiene el potencial de reconfigurar su perfil económico y administrativo, donde se puede destacar:

- Durante la fase de ejecución, se prevé la generación de empleo directo en el sector de la construcción y empleo indirecto en actividades complementarias (transporte, alimentación, comercio local), lo que contribuirá a reducir la tasa de desocupación local y a dinamizar la economía formal.
- En la fase operativa, una vez construida y puesta en funcionamiento la sede, se anticipa la atracción de profesionales, funcionarios judiciales y visitantes, lo cual estimulará el sector servicios del municipio (alojamiento, restaurantes, transporte intermunicipal, entre otros).
- Este tipo de inversión actúa como motor de la demanda agregada, incrementando el flujo de recursos en la economía local, fortaleciendo encadenamientos productivos y ampliando las oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Además, se espera una contribución al PIB regional, dado que el proyecto no solo eleva el nivel de infraestructura física del municipio, sino que también representa un punto de inflexión en la descentralización institucional y la equidad territorial.

En conclusión, el proyecto objeto de este contrato no solo atiende una necesidad del aparato judicial nacional, sino que representa una oportunidad significativa para impulsar el desarrollo económico local, mejorar las condiciones de vida de la población leridense y consolidar un modelo de inversión pública con impacto regional sostenible.

2 INFORME BÁSICO

2.1 INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

El presente documento corresponde al INFORME MENSUAL FASE II No.4 DE INTERVENTORIA elaborado por la interventoría CONSORCIO TAU perteneciente a la etapa de Construcción, Mobiliario y puesta en Funcionamiento del contrato Cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA"

El CONSORCIO TAU realiza la interventoría al contrato de obra No.087 de 2025 suscrito con la firma Consorcio Unidos.

El presente Informe mensual Fase II de interventoría, correspondiente al Periodo del 13 de Abril al 12 de Mayo de 2026, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 096 de 2025 suscrito entre CONSORCIO TAU y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO INTERVENTORÍA

TIPO DE CONTRATO	Interventoría
CONTRATO No.	096-2025
CONTRATANTE	Consejo Superior de la Judicatura
CONTRATISTA	Consorcio TAU
REPRESENTANTE LEGAL	Stephan Iván Vallejo
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS,

	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($695.439.660) M/CTE
VALOR FASE I	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($146.747.805) M/CTE
VALOR FASE II	QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($548.691.855) M/CTE
VALOR ADICION No 1 FASE II	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($409.354.755) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.104.794.415) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO FASE II	NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($958.046.610) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO FASE II	13 DE ENERO 2026
PRORROGA 1 - FASE II	8 MESES Y 21 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II	30 DE OCTUBRE DE 2026

Tabla 2: Descripción contrato de Interventoría
Fuente: Consorcio TAU

2.2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

El contrato No. 087-2025 tiene como finalidad fortalecer las edificaciones propias de la Rama Judicial, mediante el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas, soluciones espaciales adecuadas, calidad constructiva, y la implementación de nuevas tecnologías en línea con la modernización del sistema judicial, de este modo se busca promover el bienestar, la calidad de vida, la eficiencia, la productividad, y la seguridad física tanto de los funcionarios como de los visitantes.

TIPO DE CONTRATO	Obra
CONTRATO No.	087-2025
CONTRATANTE	Consejo Superior de la Judicatura
CONTRATISTA	Consorcio Unidos
REPRESENTANTE LEGAL	Duver Osso Perdomo
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL

	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($9.219.977.851) M/CTE
VALOR FASE I	TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($305.830.000) M/CTE
VALOR FASE II	OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($8.856.622.686) M/CTE
VALOR PROVISION	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUNIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($57.525.165) M/CTE
VALOR ADICION No 1 FASE II	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROSIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.358.067.479) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($10.578.045.330) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO FASE II	DIEZ MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SESICIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CIENTO SESENTA Y CINCOPESOS ($10.214.690.165) M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO FASE II	13 DE ENERO 2026
PRORROGA 1 - FASE II	8 MESES Y 21 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FASE I	30 DE OCTUBRE DE 2026

Tabla 3: Descripción contrato de Obra
Fuente: Consorcio TAU

2.3 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente periodo, para este segundo informe comprendido del 13 Abril al 12 de Mayo 2026 se desarrollaron las siguientes actividades, tales como:

2.3.1 Actividades Avance en Obra
2.3.2 Actividades Administrativas
2.3.3 Actividades Área SST
2.3.4 Actividades Área Ambiental

2.3.1 ACTIVIDADES AVANCES DE OBRA

Durante el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades para la Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, tales como:

2.01 Excavación manual.
3.01 Colocación de concreto de 14 MPa para solado
3.01 Zapatas de concreto

3.03 Zarpa de concreto de 3000 psi
3.04 Tanque en concreto de 4000 PSI
3.05 Vigas de cimentación.
4.02 Construcción de pantallas y columnas
5.01 Acero de refuerzo

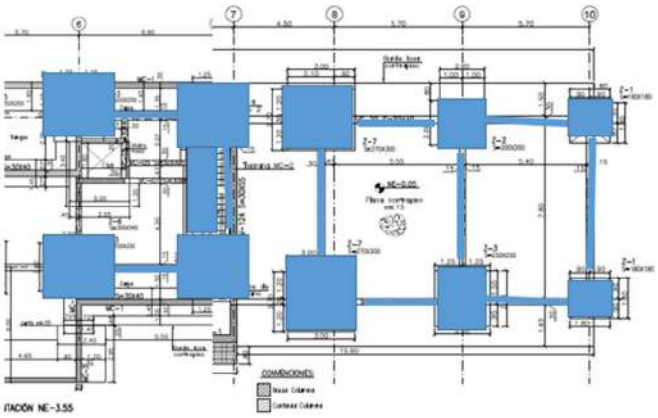
Durante el período comprendido entre el 13 de abril de 2026 y el 12 de mayo de 2026, el proyecto presentó un avance programado del 20% frente a un avance ejecutado del 14%, evidenciándose un retraso de obra del 6% respecto a lo previsto en el cronograma contractual.

Ante esta situación, la Interventoría emitió las alertas correspondientes relacionadas con la afectación de la ruta crítica del proyecto y requirió al contratista la formulación e implementación de un plan de contingencia orientado a la recuperación de los atrasos identificados. Dentro de las medidas propuestas se contempló la optimización de los tiempos de ejecución mediante el ajuste del cronograma de obra, la intensificación de actividades y la habilitación de frentes adicionales de trabajo.

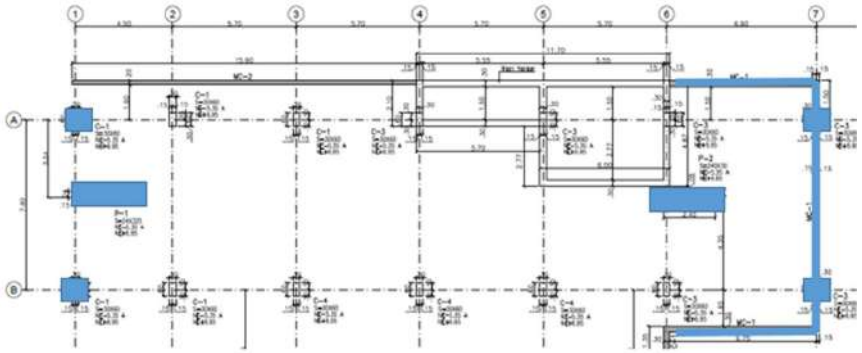
Posteriormente, se llevó a cabo una mesa técnica de seguimiento en la cual el contratista presentó el plan de contingencia. Una vez efectuadas las observaciones por parte de la Interventoría y atendidas las subsanaciones requeridas por el contratista, se encuentra a la espera de actualización de la programación de obra para su implementación.

Durante el período comprendido entre el 13 de abril y el 12 de mayo de 2026, se ejecutaron actividades de amarre e instalación de acero de refuerzo para elementos de cimentación, columnas, muros de contención, pantallas y tanque de almacenamiento.

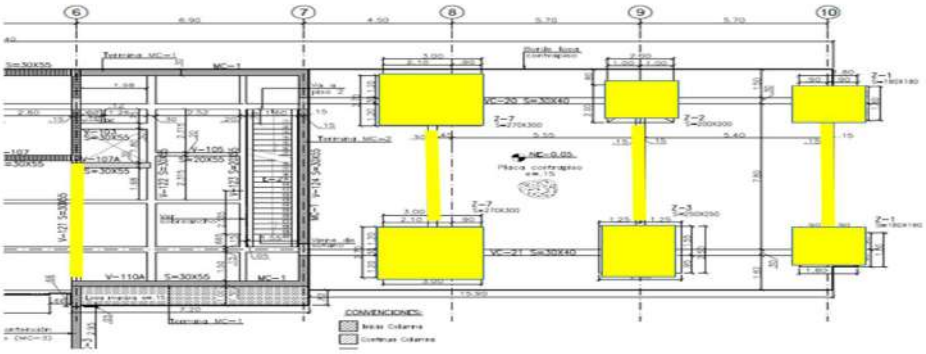
En cimentación se realizó el amarre de acero para las zapatas Z1 (ejes A8, A10 y B10), Z2 (eje A9), Z3 (ejes B9, A6, A7, B6 y B7), Z7 (eje B8), así como para las vigas de cimentación VC-03, VC-10, VC-19, VC-20, VC-21, VC-22, VC-23 y VC-24, incluyendo el arranque de escalera en el eje 7.



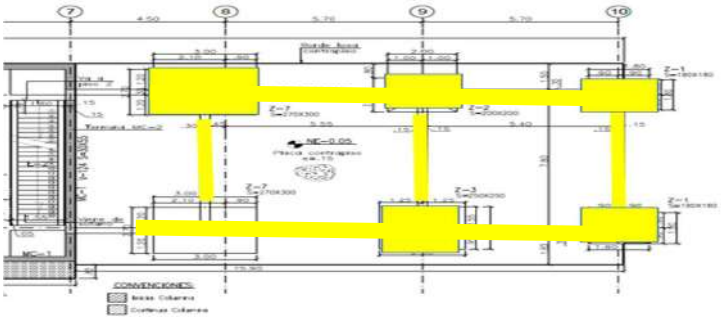
Posteriormente se ejecutó el armado de acero para columnas C-1, C-3 y C-4 ubicadas entre los ejes A1 a A7 y B1 a B7, así como para las pantallas P-1 y P-2. Adicionalmente, se desarrolló el armado de acero para el muro de contención MC-01 y para el tanque de almacenamiento localizado entre los ejes A y 4-6.



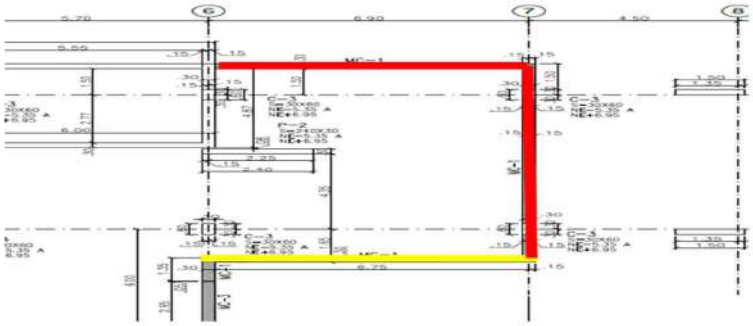
Se realizó la colocación de concreto de limpieza (solado) en las zapatas Z-1, Z-3 y Z-7, Z-2 así como en las vigas de cimentación VC-21, VC-22, VC-23 y VC-24 ubicadas entre los ejes A y B, correspondientes al área de cimentación de la estructura.



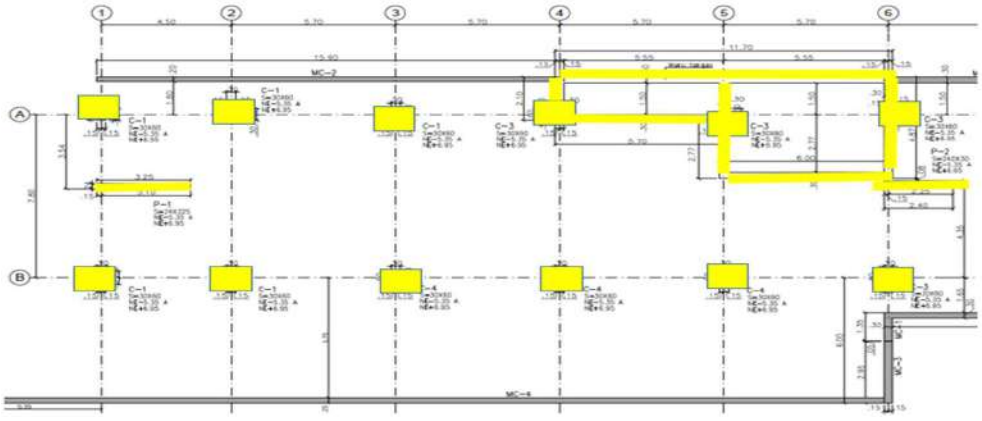
Durante el período evaluado se ejecutó el vaciado de concreto de las zarpas Z-3, Z-4 y Z-6 localizadas en los ejes A4, A6, A7, B4, B6 y B7. Igualmente, se realizó el vaciado de concreto de las zapatas Z-1, Z-2, Z-3 y Z-7 ubicadas en los ejes A8, B8, A9, B9, A10 y B10. De igual forma, se efectuó el vaciado de concreto de las vigas de cimentación VC-20, VC-21, VC-22, VC-23 y VC-24, ubicadas entre los ejes 7-10 y los ejes A y B, completando los elementos estructurales correspondientes a la cimentación.



Se ejecutó el vaciado de concreto del muro de contención MC-01 en dos etapas: la primera sobre el eje B entre los ejes 6 y 7, y la segunda sobre el eje 7 entre los ejes A y B y sobre el eje A entre los ejes 6 y 7.



Asimismo, se realizó el vaciado de concreto de la columna C-3 ubicada en el eje 6B. se continuó con la fundición de columnas C-1, C-3 y C-4 localizadas entre los ejes 1 y 6, así como el vaciado de concreto de las pantallas P-1 y P-2 ubicadas en los ejes 1 y 6 respectivamente. Finalmente, se ejecutó el vaciado de concreto correspondiente al tanque de almacenamiento ubicado entre los ejes 4 y 6, completando las actividades estructurales programadas para este elemento.



Durante la ejecución de las actividades se realizó la verificación y el acompañamiento en la toma de ensayos de asentamiento (slump) para cada fundida y para cada tipo de concreto, de acuerdo con el elemento estructural a construir. Asimismo, se verificaron las dosificaciones durante la preparación del concreto, asegurando el cumplimiento del diseño de mezcla establecido.

Se efectuó la toma de muestras de concreto, las cuales fueron enviadas al laboratorio para los respectivos ensayos y control de calidad.

De igual manera, se evidenció un adecuado manejo y vaciado del concreto en los elementos fundidos, así como el uso correcto del vibrador durante las fundidas del concreto. Posteriormente, se realizó el proceso de curado correspondiente, manteniendo una adecuada hidratación de los elementos después de la fundida. Según las características de cada elemento, se utilizó vinipel como método de protección para conservar la humedad y favorecer el correcto proceso de fraguado y curado del concreto.

Finalmente, durante el retiro de la formaleta se evidenció una buena apariencia de los elementos fundidos, observándose superficies uniformes, adecuados acabados y ausencia de defectos significativos que pudieran afectar su calidad o desempeño estructural.



Imágenes 2: Fotos resumen actividades obra
Fuente: Consorcio TAU

2.3.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo del presente informe se desarrollaron actividades administrativas como:

- Se desarrollaron Tres (03) comités de obra Virtuales de seguimiento y Uno (1) Comité de obra presencial.
- El realizaron los Cuatro (4) Informes Semanales por parte de Contratista e Interventoría
- Elaboración, revisión y trámite de los oficios correspondientes, según se requiera para solicitudes, aprobaciones, respuestas o cumplimiento de obligaciones derivadas del proceso contractual.
- Diligenciamiento y actualización permanente de la bitácora de obra, registrando las actividades ejecutadas, novedades presentadas, avances físicos, controles realizados y demás aspectos relevantes para el seguimiento y control del proyecto.
- Diligenciamiento de los formatos de inspección interna para la verificación y liberación de actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos de calidad y los procedimientos establecidos para la continuidad de los procesos constructivos.
- Se requirieron de manera oportuna los diferentes documentos, informes y soportes al contratista para la ejecución de dichas actividades.

2.3.3 ACTIVIDADES AREA SST

El presente informe técnico consolida las actividades de seguimiento, vigilancia y control desarrolladas por la Interventoría durante el período comprendido entre el 13 de abril y el 12 de mayo de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y de los lineamientos definidos en la normatividad vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a verificar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como el cumplimiento de los controles operacionales requeridos para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto. (Ver archivo "Informe Mensual SST Interventoría").

1. **Actividades Desarrolladas por la Interventoría**

Durante el período evaluado, la Interventoría efectuó actividades permanentes de supervisión técnica, inspección y control documental, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, contractuales y técnicas relacionadas con la gestión de los riesgos laborales presentes en los diferentes frentes de trabajo.

2. **Verificación Documental del SG-SST**

Como parte de las actividades de seguimiento administrativo y documental, se realizó la revisión y validación de los soportes correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,

verificando la disponibilidad, vigencia y trazabilidad de la documentación requerida para el desarrollo seguro de las actividades. Entre los documentos revisados se encuentran:

- Afiliación vigente de los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Administradora de Riesgos Laborales – ARL).
- Certificados de aptitud médica ocupacional de ingreso, según corresponda.
- Registros de inducción, reinducción y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) para actividades críticas y de alto riesgo.
- Permisos de trabajo para labores especiales, cuando fueron requeridos.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Registros de entrega, reposición y control de Elementos de Protección Personal (EPP).

3. Inspecciones de Seguridad en Campo

La Interventoría desarrolló inspecciones periódicas en los diferentes frentes de obra con el objetivo de verificar las condiciones de seguridad existentes, identificar actos y condiciones inseguras, y promover la adopción de acciones preventivas y correctivas orientadas al control de los riesgos operacionales.

Durante las visitas de seguimiento se verificaron los siguientes aspectos:

- Uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal por parte de los trabajadores.
- Condiciones de orden, aseo y almacenamiento de materiales en las áreas de trabajo.
- Implementación y mantenimiento de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria.
- Delimitación y demarcación de zonas de trabajo y áreas de riesgo.
- Identificación de peligros y aplicación de controles operacionales establecidos.
- Condiciones seguras para la utilización de herramientas manuales, equipos menores y maquinaria.
- Cumplimiento de los procedimientos de trabajo establecidos para las actividades desarrolladas.

4. Capacitación, Formación y Sensibilización

La Interventoría verificó la ejecución de actividades de capacitación y fortalecimiento de la cultura preventiva por parte del contratista, evidenciando la realización de espacios de formación dirigidos a los trabajadores vinculados al proyecto.
Entre las actividades verificadas se encuentran:

- Inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para personal nuevo y antiguo.
- Charlas operacionales de seguridad previas al inicio de las labores (ATS y preoperacionales).
- Divulgación de procedimientos seguros de trabajo.
- Actividades de sensibilización orientadas a la prevención de accidentes e incidentes laborales.
- Jornadas de pausas activas y promoción de hábitos de vida saludable.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de las competencias del personal y a la consolidación de comportamientos seguros durante la ejecución de las actividades constructivas.

Registro Fotográfico Área SST	
	
Inspección charla diaria	Inspeccion de trabajo seguro
	
Verificacion entrega de epp a trabajador nuevo	Verificacion de uso correcto de epp y herramientas menores

Imágenes 3: Fotos Área SST
Fuente: Consorcio TAU

2.3.4 ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL

El presente informe describe las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **13 de Abril al 12 de Mayo de 2026** de acuerdo a los requerimientos del Anexo Técnico y normatividad-Ambiental vigente aplicable al contrato **(Ver archivo Informe Mensual Ambiental Interventoría)**.

2.3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y control a las actividades contempladas en el componente ambiental para el proyecto de Obra 087-225 con objeto "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA"

2.3.4.2 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Cumplir a cabalidad con el alcance del anexo técnico de acuerdo a lo establecido RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en referencia al componente ambiental.
- Vigilar y controlar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del Contrato de Obra No. 087-225.
- Asegurar el cumplimiento de las licencias y/o permisos ambientales aplicable.

Dar acompañamiento y seguimiento ambientales a las actividades contempladas para el contrato de obra de acuerdo al PGAS y normatividad ambiental vigente aplicable (Se adjunta PGAS- Informe Ambiental 3V1 y anexos correspondientes al componente ambiental y social)

2.3.4.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA

Para el periodo del informe el contratista de obra, Consorcio Unidos, ejecuto las siguientes actividades:

.

- Reunión de socialización con la comunidad (Lérida Tolima) 10/04/2026
- Conformación del comité de participación ciudadana 10/04/2026.
- Reporte de cumplimiento, contratación comunidad local.
- Registro de hojas de vida en obra (Social).
- Pre-comité del componente ambiental entre las partes obra e interventoría.
- Presentación de informes mensuales ambientales y anexo PGAS de obra 01 y 02.
- Presentación documentación gestora de residuos peligrosos
- Individuos arbóreos del área de influencia directa (Radicación ante la entidad Cortolima)
- Aplicación de medidas ambientales individuos arbóreos y fauna silvestre en obra
- Solicitud poda y/o tala individuos arbóreos (Ubicados en AII Radicación ante la entidad Cortolima)
- Presentación informe semanales–obra de las actividades ejecutadas y medidas de acuerdo a lo contemplado en el PGAS contratista.
- Presentación e implementación de soporte de inducción ambiental.
- Presentación de matriz de compatibilidad de SQ.
- Entrega de volante de invitación de la convocatoria de manera puerta a puerta a la comunidad municipal y aledaña.
- Ejecución de la actividad de reunión de inicio con la comunidad 10 de abril de 2026

2.3.4.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS INTERVENTORIA

- Revisión de personal contratado (Comunidad local).
- Revisión y seguimiento por parte de la interventoría de la trazabilidad, referente a los individuos arbóreos ornamentales ante la entidad ambiental CORTOLIMA.
- Presentación de informes mensuales ambientales y anexo PGAS de obra 01 y 02 de la interventoría a la entidad contratante.
- Revisión y verificación de documentación referente al gestor de residuos peligrosos presentada por el contratista de obra.
- Revisión de planos e intersección de las actividades constructivas en Individuos arbóreos del área de influencia directa e indirecta.
- Revisión de medidas ambientales aplicadas a en obra ante la presencia de fauna silvestre en obra.
- Socialización de observaciones del informe ambiental 01 V2 de acuerdo al oficio CONSORCIO-TAU-FASE2-0060 emitido por la interventoría.
- Revisión y socialización de observaciones informe ambiental 02 del contratista de obra.
- Reunión entre las partes obra, gestor de RCD e interventoría revisión certificados de acuerdo a la Resolución 1257 de 2021.
- Seguimiento de contratación de la comunidad local, municipal – regional.

2.3.4.5 TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA AMBIENTAL

No Radicado	**Fecha de recepción**	**Remitente**	**Asunto o descripción**	**Componente**
CONSORCIO - TAU TAU-FASE2-091	38/04/2026	Consorcio TAU	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 02 V3.	AMBIENTAL
CONSORCIO - TAU-FASE2-097	04/05/2026	Consorcio TAU	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 3.	AMBIENTAL

2.3.4.6 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Durante el periodo del informe, se manifiesta que no se tuvo incumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte del contratista, dado a que se aplicaron las medidas ambientales correspondientes de acuerdo al contrato de obra.

De manera general, se manifiesta que durante periodo se realizó seguimiento de los indicadores ambientales contemplados para el proyecto, como también la revisión y verificación de la documentación ambiental correspondiente al contrato, identificación de riesgos ambientales producto de la ejecución constructiva del contrato. De acuerdo a lo anterior se generan para el periodo los siguientes documentos:

INFORME DE INTERVENTORÍA DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL – PGAS

- Se describen los avances socioambientales ejecutados en el periodo del informe.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 04

- Se describen los las actividades ambientales socioambientales ejecutadas en el periodo del informe y donde se manifiesta las fichas de manejo ambiental PGAS.

REGISTRO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS

- Este documento se presentó a inicio de la etapa constructiva

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL

	
Seguimiento Tejas de asbesto /RS PELIGROSO	**Verificación de medidas de protección de los individuos arbóreos, se verifica que no cuenta con afectación de la estructura física**

	
Seguimientos materiales pétreos	**Reunión entre las partes obra, interventoría y gestor RCD**
	
Seguimiento SQ	**Seguimiento Individuos arbóreos AII**
	
Seguimiento Materiales pétreos proveedor autorizado	**Seguimiento Individuos arbóreos AID**

Imágenes 4: Fotos Area Ambiental
Fuente: Consorcio TAU

2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

Para la **Fase II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento**, el Plan de Inversión del Anticipo fue presentado por el contratista, revisado y aprobado por la Interventoría.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	FECHA	7 de enero de 2026
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.		087 de 2025	
OBJETO		Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			10.578.045.330,00
VALOR FASE II			10.214.690.165,00
CONTRATISTA		CONSORCIO UNIDOS	
INTERVENTOR		CONSORCIO TAU	
PLAZO		10 meses	
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO		40%	4.085.876.066,00

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripción		Valor ($)	Porcentaje
1	Adquisicion de morteros y concretos		719.816.020,00	17,62%
2	Adquisicion de Acero de refuerzo fy=60000 psi.		565.743.265,00	13,85%
3	Adquisicion de sistema electrico		559.903.125,52	13,70%
4	Adquisicion de carpinteria metalica		213.229.179,00	5,22%
5	Adquisicion de sistema de voz y datos		210.000.000,00	5,14%
6	Adquisicion de mamposteria		172.831.565,00	4,23%
7	Adquisicion de equipos de CCTV y control de accesos		149.720.029,00	3,66%
8	Adquisicion de equipos de HVAC		117.947.617,00	2,89%
9	Adquisicion de generador electrico		110.848.991,00	2,71%
10	Adquisicion de sistema Red contra incendio		120.000.000,00	2,94%
11	Adquisicion de sistema Red Hidrosanitaria		110.000.000,00	2,69%
12	Adquisicion de equipos Red contraincendios		53.222.306,57	1,30%
13	Anticipo adquisicion de Ascensor		60.000.000,00	1,47%
14	Adquisicion de equipos de red Bombeo suministro		20.000.000,00	0,49%
	SUBTOTAL		3.183.262.098,09	77,91%
	ADMINISTRACION	20%	636.652.419,62	15,58%
	IMPREVISTOS	3%	95.497.862,94	2,34%
	UTILIDAD	4,50%	143.246.794,41	3,51%
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	27.216.890,94	0,67%
TOTAL			4.085.876.066,00	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

Firma
Nombre: Ing. OLIVER OSSO PERDOMO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: Ing. STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
REP. LEGAL INTERVENTORIA

En consecuencia, se cuenta con el pago del anticipo efectuado el **27 de marzo de 2026**, conforme a la **Orden de Pago Presupuestal de Gastos No. 85356226**, por un valor de **CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.085.876.066,00)**. Estos recursos fueron girados a la Fiduciaria Alianza para su administración, manejo y control.

Posteriormente, el **1 de abril de 2026**, a solicitud de la Fiduciaria Alianza, se realizó un ajuste al Plan de Inversión del Anticipo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría, quedando distribuido de la siguiente manera:

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia — CONSORCIO UNIDOS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FECHA	DIA	MES	AÑO
	1	4	2026

INTERVENTOR	CONSORCIO TAU						

I. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	87	DE	2025	PLAN INICIAL	X	MODIFICACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.						
CONTRATISTA	CONSORCIO UNIDOS						
INTERVENTOR	CONSORCIO TAU						
SUPERVISOR	ING JENNY PEREZ						

II. DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo será utilizado exclusivamente para la adquisición de elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato como materiales y equipos especiales; esenciales para la ejecución de las actividades de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato de la fase II, dándole prioridad a aquellos materiales y equipos que no sean de fabricación nacional y que se puedan adquirir anticipadamente con la finalidad de congelar precios expuestos al riesgo cambiario.

CODIGO.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
	Adquisicion de materiales de construccion	$ 1.242.438.762,00	30,4%
	Adquisicion de equipos y mobiliario	$ 1.694.462.238,00	41,5%
	Subcontratos	$ 1.148.975.066,00	28,1%
	TOTAL	$ 4.085.876.066,00	100,0%

Firma
Nombre: **Ing. DUVER OSSO PERDOMO**
Representante Legal CONSORCIO UNIDOS
Contratista

Firma
Nombre: **Ing. STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**
Representante Legal CONSORCIO TAU
Interventor

Posteriormente, el **16 de abril de 2026**, mediante el Oficio **CONSORCIO TAU-FASE2-0084**, la Interventoría aprobó ante la Fiduciaria el **Desembolso de Anticipo No. 1** al contratista por un valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($325.734.403,20)**, destinados al pago de los proveedores **Transportadora Del**, **Triturados y Vías Caima** y **Ferretería Andrés Martínez**. Dicho desembolso fue efectuado por la Fiduciaria el **23 de abril de 2026**.

De igual forma, el **23 de abril de 2026**, mediante el Oficio **CONSORCIO TAU-FASE2-0084A**, se aprobó ante la Fiduciaria el **Desembolso de Anticipo No. 2** por un valor de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($325.734.403,20)**, destinado al pago del proveedor **Aplako**. Este desembolso fue realizado por la Fiduciaria en la misma fecha.

Con corte al presente informe, la ejecución del Plan de Inversión del Anticipo registra un porcentaje de desembolso del **15,94 %**, equivalente a **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($651.468.806,40)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Rubro No. 1:** $325.734.403,20, correspondiente al **7,97 %** del valor total del anticipo.
- **Rubro No. 3:** $325.734.403,20, correspondiente al **7,97 %** del valor total del anticipo.

La ejecución se refleja de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	RUBRO APROBADO PLAN DE		VALOR ACUMULADO		SALDO DISPONIBLE	
		VALOR	% APROBADO	VALOR	% DISPONIBLE POR GIRAR	VALOR	% DISPONIBLE POR GIRAR
RUBRO 1	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 1.242.438.762,00	30,41%	$ 325.734.403,20	7,97%	$ 916.704.358,80	22,44%
RUBRO 2	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO	$ 1.694.462.238,00	41,47%	$ -	0,00%	$ 1.694.462.238,00	41,47%
RUBRO 3	SUBCONTRATOS	$ 1.148.975.066,00	28,12%	$ 325.734.403,20	7,97%	$ 823.240.662,80	20,15%
	TOTALES	**$ 4.085.876.066,00**	**100,00%**	**$ 651.468.806,40**	**15,94%**	**$ 3.434.407.259,60**	**84,06%**

Como resultado de los desembolsos efectuados, se registra un saldo pendiente por ejecutar del anticipo por valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($3.434.407.259,60)**, equivalente al **84,06 %** del valor total del anticipo, el cual permanece disponible para futuras solicitudes de desembolso conforme al Plan de Inversión del anticipo aprobado.

La Interventoría realizó la revisión, verificación y aprobación de cada uno de los desembolsos, validando la totalidad de los soportes aportados por el contratista, entre ellos facturas, contratos, comprobantes de pago a proveedores, certificaciones bancarias, Registro Único Tributario (RUT), documentos de identificación y demás documentos exigidos para cada proveedor o subcontratista, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Fiduciaria y las obligaciones contractuales. La documentación revisada fue organizada y presentada de acuerdo con cada solicitud de desembolso, como se muestra a continuación:

	ITEM	ELEMENTO TIPO DE MOVIMIENTO	RUBRO AFECTADO	SOPORTE CONTABLE	DESTINATARIO	VALOR SOLICITADO
REEMBOLSO 1	1	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 1	FEFB 35970	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	$ 131.328.261,46
	2	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 1	FEFB 36396	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	$ 143.942.141,67
	3	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 1	FET 13641	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS	$ 32.704.000,07
	4	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 1	FE10283	TRANSPORTADORA DELTA SAS ZOMAC	$ 17.760.000,00
REEMBOLSO 2	1	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 3	CONTRATO DE DEMOLICION - FACTURA FV16	APLAKO SAS	$ 90.000.000,00
	2	REEMBOLSO DE GASTOS	RUBRO 3	CORTE 1 A CONTRATO DE EXCAVACIÓN	APLAKO SAS	$ 235.734.403,20

Con fundamento en la verificación realizada, la Interventoría evidencia que, a la fecha del presente informe, el manejo del anticipo ha sido adecuado y se ajusta al Plan de Inversión de anticipo aprobado. No obstante, durante el proceso se han presentado demoras en algunos trámites administrativos por parte de la Fiduciaria Alianza, situación que ha incidido en los tiempos de aprobación y ejecución de los desembolsos, sin que ello haya afectado el adecuado control y destinación de los recursos.

Lo anterior se encuentra soportado en el **Anexo 6.1 – Plan de Inversión del Anticipo y Orden de Pago Presupuestal del Anticipo**, así como en el **Anexo 6.19 – Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo**, que incluye los pagos efectuados, los extractos correspondientes y la documentación soporte de los **Desembolsos de Anticipo No. 1 y No. 2**.

2.5 SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO

En cumplimiento de los requerimientos contractuales de carácter financiero, el **CONSORCIO UNIDOS** remitió a la interventoría, mediante los oficios **CU-CSJ-136-2026**, **CU-CSJ-139-2026** y **CU-CSJ-143-2026**, de fecha **19 de mayo de 2026**, adjuntando los soportes correspondientes a los rendimientos financieros generados durante los meses de **marzo y abril de 2026**, por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE CON DOCE CENTAVOS ($33.792.563,12)**, cuyo pago fue efectuado el **15 de mayo de 2026**.

Con fundamento en los extractos fiduciarios emitidos por Alianza Fiduciaria S.A., se verificó la generación y consignación de los siguientes rendimientos financieros:

MES	RENDIMIENTOS GENERADOS	FECHA DE CONSIGNACIÓN	SOPORTE DE PAGO
Marzo de 2026	$156.373,95	15 de mayo de 2026	CUS: 310586701 Pago No: 181116
Abril de 2026	$33.636.189,17	15 de mayo de 2026	CUS: 310586701 Pago No: 181116
Total	**$33.792.563,12**		

Se verificó que los rendimientos financieros relacionados en la tabla anterior fueron consignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, conforme a los soportes de pago y extractos fiduciarios revisados.

Los documentos remitidos corresponden a:

- Informe resumen del ingreso del anticipo.
- Soportes de los rendimientos financieros y del pago efectuado.
- Certificación emitida por la Fiduciaria Alianza en la que se evidencia la trazabilidad de los pagos, las inversiones realizadas, el saldo de capital y los demás movimientos financieros efectuados durante el período reportado.
- Orden de pago del anticipo y soporte de recepción de los recursos.
- Movimiento detallado de la cuenta Davivienda, que evidencia el ingreso de los recursos, los barridos realizados y el saldo final en cero.
- Extracto de Alianza Fiduciaria correspondiente a marzo de 2026, donde se registra el traslado del valor principal al encargo fiduciario.
- Extracto de Alianza Fiduciaria correspondiente a abril de 2026, en el que se evidencia el ingreso del remanente.

Con fundamento en la información suministrada (ver **Anexo 6.20. Soportes de Rendimientos Financieros de Marzo y Abril de 2026 y Certificación de rendimientos financieros y/o clausura de fiducia**), esta interventoría realizó la correspondiente verificación y seguimiento financiero sobre los rendimientos generados y reportados durante dichos períodos de ejecución del proyecto.

2.6 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A la fecha de corte del presente informe, se han desarrollado principalmente actividades correspondientes a la **Fase II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento**. En este marco, se realizaron cuatro (4) Comités de Obra, cuyo propósito fue efectuar el seguimiento, control y análisis del avance físico del proyecto, comparando las actividades programadas con las ejecutadas, de conformidad con el presupuesto de obra aprobado y el cronograma contractual.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidencian avances en los capítulos correspondientes a **Movimiento de Tierras, Cimentación, Estructura en Concreto y Acero de Refuerzo**, alcanzando una ejecución física acumulada del **14 %**, frente a un **20 %** programado en el cronograma de obra, lo que representa un desfase del **6 %** respecto de la programación establecida.

En consideración al atraso evidenciado, esta interventoría requirió al contratista la presentación de un **Plan de Contingencia para la Recuperación del Cronograma**. En atención a dicho requerimiento, el contratista presentó el **6 de mayo de 2026** un plan de recuperación con un horizonte de ejecución de **60 días**, el cual contempla acciones orientadas a la aceleración de los recursos de obra, el traslape controlado de actividades

y la gestión anticipada de suministros críticos, con el propósito de recuperar el atraso identificado sin afectar la fecha de terminación contractual.

De igual manera, el plan incorpora la estimación de recursos adicionales, requerimientos de personal y equipos, identificación de materiales críticos, programación de las actividades de recuperación, mecanismos de seguimiento y control, así como el análisis de riesgos asociados a su implementación.

Actualmente, el citado plan se encuentra en proceso de revisión, ajuste y articulación con la programación general de obra por parte del contratista, bajo el seguimiento de la interventoría, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que permitan recuperar el desfase presentado y garantizar el cumplimiento del plazo contractual establecido, quedando como compromiso la entrega del mismo para el próximo 15 de Mayo 2026.

2.7 ESTADO FINANCIERO DE OBRA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

A la fecha de corte del presente informe, la ejecución financiera del contrato presenta un nivel de avance bajo, correspondiente a la ejecución de las actividades iniciales contempladas en el cronograma de obra, entre las que se encuentran las actividades preliminares, movimiento de tierras, cimentación, estructura en concreto y acero de refuerzo. En consecuencia, los desembolsos asociados al avance físico del proyecto son reducidos, considerando que los hitos contractuales que soportan la presentación y aprobación de las actas parciales de obra aún se encuentran en proceso de cumplimiento.

En este sentido, esta interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato, con el propósito de verificar la adecuada correlación entre los recursos ejecutados, el avance físico de la obra y el cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma contractual.

Para la ejecución de la Fase II se cuenta con el anticipo desembolsado el **27 de marzo de 2026**, conforme a la **Orden de Pago Presupuestal de Gastos No. 85356226**, por un valor de **CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.085.876.066,00)**. Dichos recursos fueron girados a **Fiduciaria Alianza** para su administración y control.

Con cargo a estos recursos se han realizado dos (2) desembolsos del anticipo por un valor total de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($651.468.806,40)**, quedando un saldo disponible del anticipo de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($3.434.407.259,60)**.

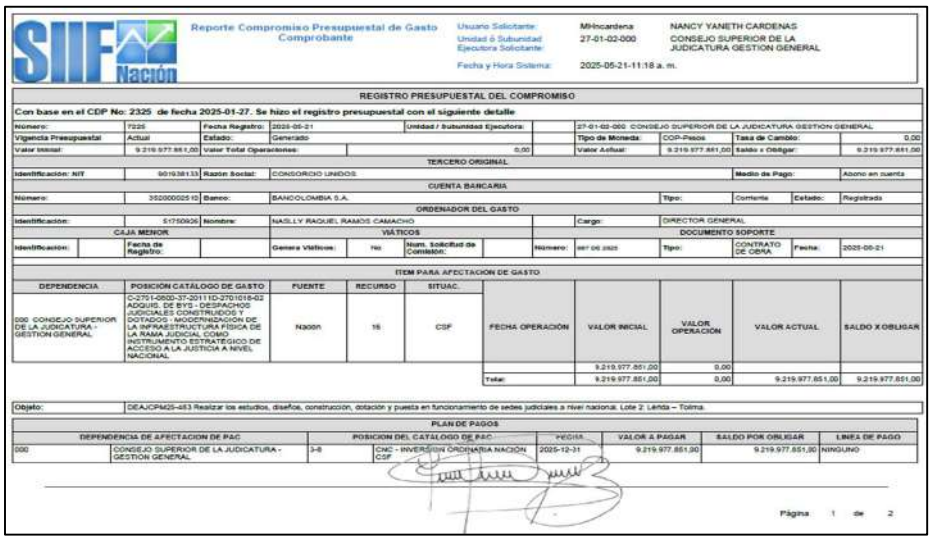
Si bien dentro de la información presentada se evidencia el trámite correspondiente al desembolso del anticipo contractual, es pertinente dejar constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha tramitado ni aprobado ninguna acta parcial de obra. En consecuencia, no se ha iniciado el proceso de amortización del anticipo, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Adicionalmente, se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, el diseño eléctrico del proyecto aún no ha sido aprobado por la empresa prestadora del servicio de energía **Celsia**. Dicho diseño fue radicado por el contratista el **6 de abril de 2026** y actualmente se encuentra en trámite de revisión y aprobación por parte de dicha entidad.

Esta situación limita la presentación formal del **Corte de Obra No. 1**, debido a que existen actividades cuya validación y reconocimiento dependen de la aprobación del diseño eléctrico. No obstante, el contratista continúa adelantando la elaboración y consolidación de la documentación técnica, administrativa y financiera correspondiente al **Corte de Obra No. 1**, con el fin de radicarla oportunamente una vez se obtenga la aprobación del diseño por parte de Celsia.

Por su parte, esta interventoría continuará realizando el seguimiento al contratista respecto al trámite de aprobación ante la empresa prestadora del servicio de energía, así como a la preparación del correspondiente corte de obra, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales para su presentación y trámite.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHncardena — NANCY YANETH CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-21-11:18 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2325 de fecha 2025-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7225	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	9.219.977.851,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	9.219.977.851,00	Saldo x Obligar: 9.219.977.851,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901938133	Razón Social:	CONSORCIO UNIDOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	352000025 10	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado: Registrado

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-05-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2751-0800-37-2011ID-2701016-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		9.219.977.851,00	0,00		
					Total:	9.219.977.851,00	0,00	9.219.977.851,00	9.219.977.851,00

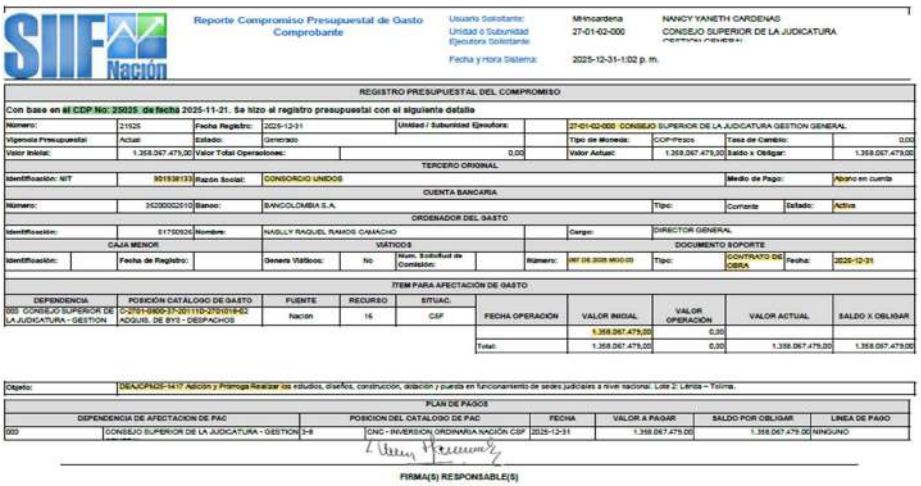
Objeto: DEAJCP#25-083 Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		PEDIR	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2025-12-31	9.219.977.851,00	9.219.977.851,00	NINGUNO

Página 1 de 2

Imagen 5: Registro Presupuestal de Gasto
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura



SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHnoardena — NANCY YANETH CARDENAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-31-1:02 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25025 de fecha 2025-11-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21525	Fecha Registro:	2025-12-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.358.067.479,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.358.067.479,00	Saldo x Obligar:	1.358.067.479,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901938133	Razón Social:	CONSORCIO UNIDOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	36200002010	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente	Estado: Activo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	DEF DE 2025 MOD 03	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-12-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	C-2101-0800-37-201110-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS	Nacion	16	CSF		1.358.067.479,00	0,00		
					Total:	1.358.067.479,00	0,00	1.358.067.479,00	1.358.067.479,00

Objeto: DEAJCPM25-1417 Adición y Prórroga Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	C-2101-0800-37-201110-2701018-02 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	1.358.067.479,00	1.358.067.479,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 6: Registro Presupuestal de Gasto Fase II Adición
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

2.8 ESTADO FINANCIERO INTERVENTORÍA FASE II CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNICONAMIENTO

El valor correspondiente a la **Fase II – Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento** del contrato de interventoría se ejecutará de manera independiente de los valores reconocidos por concepto de la **Fase I**, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y previa aprobación de la Entidad Contratante.

La forma de pago para la **Fase II** se realizará conforme a lo establecido contractualmente, mediante pagos mensuales distribuidos de la siguiente manera:

- **20 %** correspondiente a un **pago fijo mensual** por las actividades propias de la interventoría.
- **75 %** correspondiente a un **pago variable**, el cual se reconocerá de acuerdo con el avance físico certificado de la obra.
- **5 %** correspondiente al pago contra la **liquidación del contrato de interventoría**, una vez se cumplan los requisitos establecidos contractualmente.

1. VALOR PAGO MENSUAL		2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (5%)
PAGO FIJO MENSUAL (20%)	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA (75%)	

Tabla 4. Relación Productos etapa Fase II Construcción, Dotación de Mobiliarios y Puesta en Funcionamiento
Fuente: Contrato de interventoría 096

Durante el período objeto del presente informe, el **7 de abril de 2026**, la interventoría radicó ante la supervisión la **primera cuenta de cobro** correspondiente a la Fase II del contrato, para el reconocimiento del **primer pago fijo mensual**, por un valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($21.658.889)**.

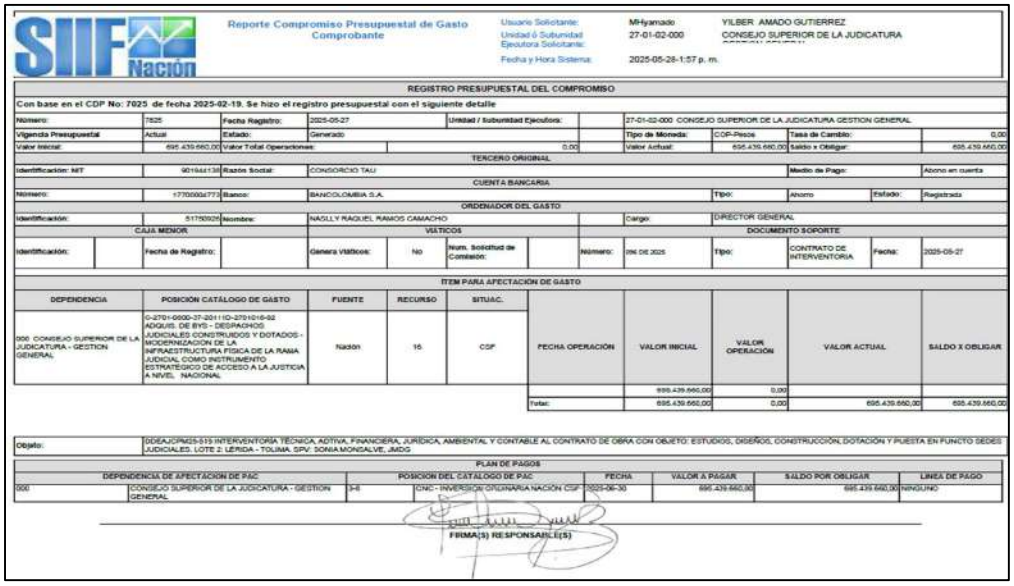
Una vez surtido el trámite de revisión y aprobación por parte de la Entidad Contratante, el pago fue efectuado el **28 de abril de 2026**, a continuación, se relaciona valor inicial, valor ejecutado, valor pagado y saldo:

VALOR INICIAL TOTAL:	$ 695.439.660,00
VALOR FASE II:	$ 548.691.855,00
VALOR FASE I:	$ 146.747.805,00
VALOR PROVISIÓN:	$ 0,00
VALOR ADICION No. 1 FASE II:	$ 409.354.755,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 1.104.794.415,00
VALOR ACTUALIZADO FASE II:	$ 958.046.610,00
VALOR PAGADO:	$ 21.658.889,00
VALOR POR PAGAR:	$ 936.387.721,00

A la fecha de corte del presente informe, no se ha tramitado el reconocimiento de pagos correspondientes al componente variable de la Fase II, toda vez que estos dependen de la aprobación de las respectivas actas parciales de obra y del avance físico certificado del contrato de obra, conforme a las condiciones contractuales vigentes, se presenta balance financiero del acta actual presentada:

FASE II				
CONCEPTO	**TIPO OBRA - DISEÑO - MOBILIARIO**	**FECHA**	**VALOR PAGADO**	**SALDO POR PAGAR**
Pago No. 1 - FASE II (1 Pago fijo mensual)	OBRA	28/04/2026	$21.658.889,00	$936.387.721,00
Pago No. 2 - FASE II (2 Pago fijo mensual)	OBRA	20/05/2026	$21.658.889,00	$914.728.832,00
TOTALES			**$43.317.778,00**	**$914.728.832,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHyamado YILBER AMADO GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-05-28-1:57 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7025 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7825	Fecha Registro:	2025-05-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	695.439.660,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	695.439.660,00	Saldo x Obligar:	695.439.660,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901944138	Razón Social:	CONSORCIO TAU	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17700004773	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	096 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha: 2025-05-27

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0900-37-2011IO-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		695.439.660,00	0,00		
					Total:	695.439.660,00	0,00	695.439.660,00	695.439.660,00

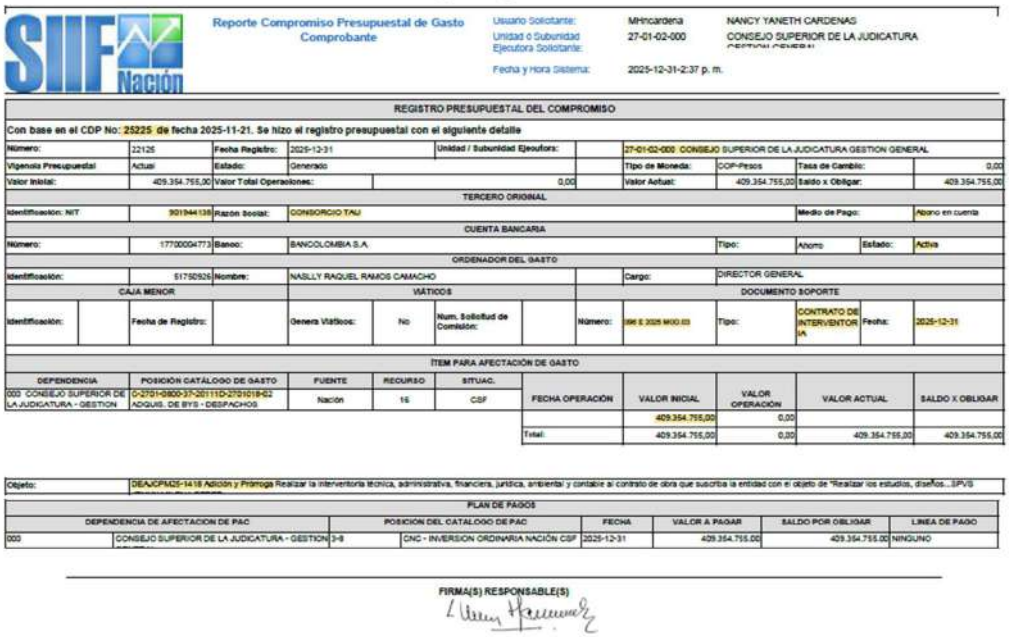
Objeto: DDEAJCPM25-515 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADTIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CON OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN,DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCTO SEDES JUDICIALES. LOTE 2: LÉRIDA - TOLIMA. SPV: SONIA MONDALVE, JMDG

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-30	695.439.660,00	695.439.660,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 7: Registro Presupuestal de Gasto
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHincardena NANCY YANETH CARDENAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-31-2:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25225 de fecha 2025-11-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22125	Fecha Registro:	2025-12-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	409.354.755,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	409.354.755,00	Saldo x Obligar:	409.354.755,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901944138	Razón Social:	CONSORCIO TAU	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17700004773	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	096 E 2025 MOD 03	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha: 2025-12-31

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	C-2701-0900-37-2011ID-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS	Nación	16	CSF		409.354.755,00	0,00		
					Total:	409.354.755,00	0,00	409.354.755,00	409.354.755,00

Objeto: DEAJCPM25-1418 Adición y Prórroga Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños...SPVS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	409.354.755,00	409.354.755,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Imagen 8: Registro Presupuestal de Gasto Fase II Adición
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

2.9 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para esta Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y puesta en Funcionamiento, se ha presentado tiempo asoleado con lluvias esporádicas sin interrumpir avance de obra.

Fecha	Día	Estado del tiempo	Temp. Máx. (°C)	Incidencia en la obra
13/04/2026	Lunes	Parcialmente soleado	31	Actividades ejecutadas con normalidad.
14/04/2026	Martes	Lluvias en la tarde	30	Leve disminución del rendimiento en actividades exteriores.
15/04/2026	Miércoles	Lluvias moderadas	29	Se implementaron controles preventivos por superficies húmedas.
16/04/2026	Jueves	Soleado	32	Desarrollo normal de las actividades.
17/04/2026	Viernes	Parcialmente nublado	31	Sin afectaciones.
18/04/2026	Sábado	Lluvia ligera	30	Actividades ejecutadas con precaución.
19/04/2026	**Domingo**	**No laborado**	—	—
20/04/2026	Lunes	Soleado	32	Sin novedades.
21/04/2026	Martes	Parcialmente soleado	31	Actividades normales.
22/04/2026	Miércoles	Lluvias en la tarde	30	Retraso menor en labores a cielo abierto.
23/04/2026	Jueves	Lluvia ligera	30	Sin suspensión de actividades.
24/04/2026	Viernes	Soleado	32	Ejecución normal.
25/04/2026	Sábado	Parcialmente nublado	31	Sin novedades.
26/04/2026	**Domingo**	**No laborado**	—	—
27/04/2026	Lunes	Lluvias moderadas	30	Se reforzaron medidas de seguridad.
28/04/2026	Martes	Parcialmente soleado	31	Actividades normales.
29/04/2026	Miércoles	Soleado	32	Sin afectaciones.
30/04/2026	Jueves	Lluvia ligera	30	Actividades ejecutadas con normalidad.
01/05/2026	Viernes	Lluvias moderadas	30	Se controlaron zonas con presencia de barro.
02/05/2026	Sábado	Parcialmente nublado	31	Sin novedades.
03/05/2026	**Domingo**	**No laborado**	—	—
04/05/2026	Lunes	Soleado	32	Actividades normales.
05/05/2026	Martes	Parcialmente soleado	31	Sin novedades.

Fecha	Día	Estado del tiempo	Temp. Máx. (°C)	Incidencia en la obra
06/05/2026	Miércoles	Lluvias en la tarde	30	Se mantuvieron controles por piso húmedo.
07/05/2026	Jueves	Lluvia ligera	30	Sin suspensión de actividades.
08/05/2026	Viernes	Soleado	32	Desarrollo normal de la jornada.
09/05/2026	Sábado	Parcialmente nublado	31	Sin novedades.
10/05/2026	**Domingo**	**No laborado**	—	—
11/05/2026	Lunes	Soleado	32	Actividades desarrolladas conforme al cronograma.
12/05/2026	Martes	Parcialmente soleado	31	Cierre del período sin afectaciones climáticas relevantes.

Tabla 5. Relación del Tiempo
Fuente: Consorcio TAU

2.10 SEGUIMIENTO GARANTÍAS

2.10.1 Pólizas contrato de Obra

Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato. (ANEXO 6.2 - Formato Seguimiento a las Garantías contractuales).

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza 100066974 Anexo 15	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	01/07/2025	30/04/2027	$ 3.173.413.599,00
Buen Manejo del Anticipo	01/07/2025	30/04/2027	$ 4.085.876.066,00
Prestaciones Sociales	01/07/2025	30/10/2029	$ 1.057.804.533,00
Calidad del Servicio	10/12/2025	10/12/2030	$ 91.749.000,00
Calidad de los elementos	30/10/2026	30/10/2027	$ 1.057.804.533,00
Estabilidad de la Obra	30/10/2026	30/10/2031	$ 3.064.407.049,50

Tabla 6. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Unidos

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza 100012866 Anexo 10	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Patronal	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Contratistas y subcontratistas	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00
Vehículos propios y no propios	19/05/2025	03/11/2026	$ 875.452.500,00

Tabla 7. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Unidos

2.10.2 Pólizas contrato de Interventoría

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO – APROBADAS POR LA ENTIDAD			
No. Póliza CBC-100067299 Anexo 7	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/12/2025	30/04/2027	$ 220.958.883,00
Prestaciones Sociales	31/12/2025	30/10/2029	$ 110.479.441,50
Calidad del Servicio	30/10/2026	30/10/2031	$ 220.958.883,00

Tabla 8. Relación de pólizas Fase II
Fuente: SECOP II - Consorcio Tau

2.11 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA

Durante el periodo de seguimiento, se realizó un monitoreo continuo a las siguientes actividades para la Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento:

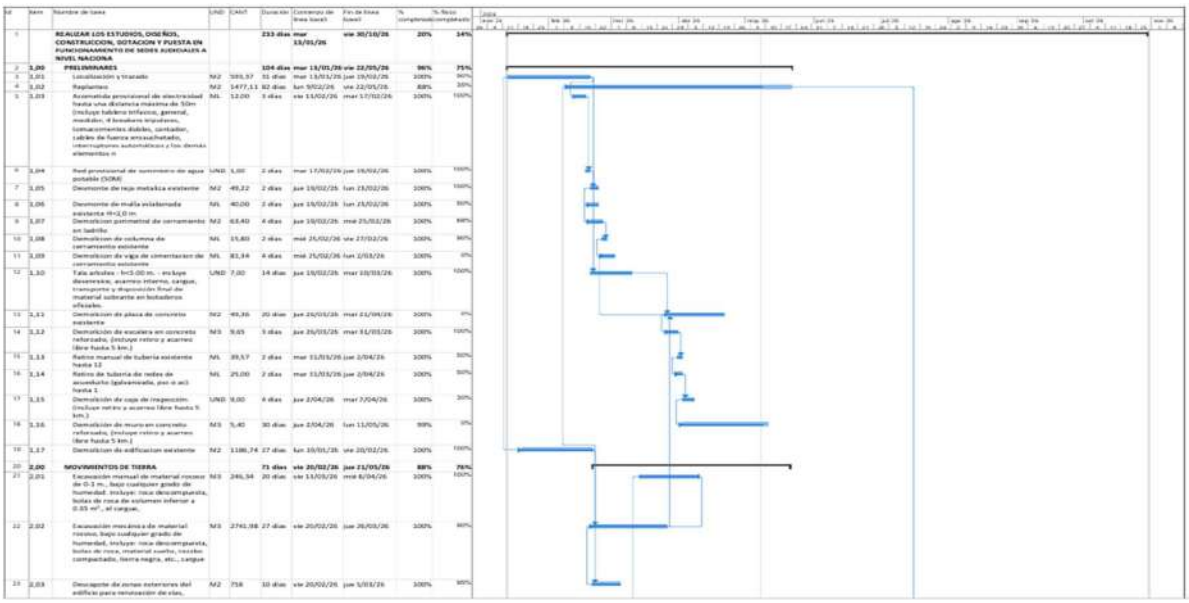
Revisión y validación de cronograma: El contratista realizó la entrega del Plan de Contingencia, el cual fue revisado por la interventoría mediante el desarrollo de varias mesas técnicas de trabajo. Como resultado de dichas revisiones, quedó pendiente la entrega de la actualización de la programación de obra por parte del contratista para su respectiva evaluación y aprobación por la interventoría.

Lo anterior tiene como finalidad ajustar y optimizar los tiempos y fechas de ejecución de las actividades, de acuerdo con los ajustes en horarios de trabajo y el incremento del personal en obra, con el propósito de nivelar los porcentajes de avance ejecutados frente a los programados y garantizar el cumplimiento del plazo contractual establecido.

Control de avances: A través de los Comités de Obra, se obtuvo información actualizada sobre el avance de las actividades planificadas, evidenciándose un atraso del 6%, al registrarse un avance ejecutado del 14% frente a un 20% programado.

Análisis de los entregables: Se realizó la revisión del Plan de Contingencia presentado por el contratista, el cual se encuentra en proceso de subsanación, junto con la actualización de la programación de obra, conforme a los requerimientos efectuados por la interventoría, dentro de los plazos establecidos.

Informe de seguimiento semanal: Se elaboraron informes semanales detallados sobre el estado de avance del proyecto, con el fin de mantener informada a la entidad contratante respecto del progreso de las actividades, así como de los incidentes, desviaciones o retrasos identificados durante la ejecución.



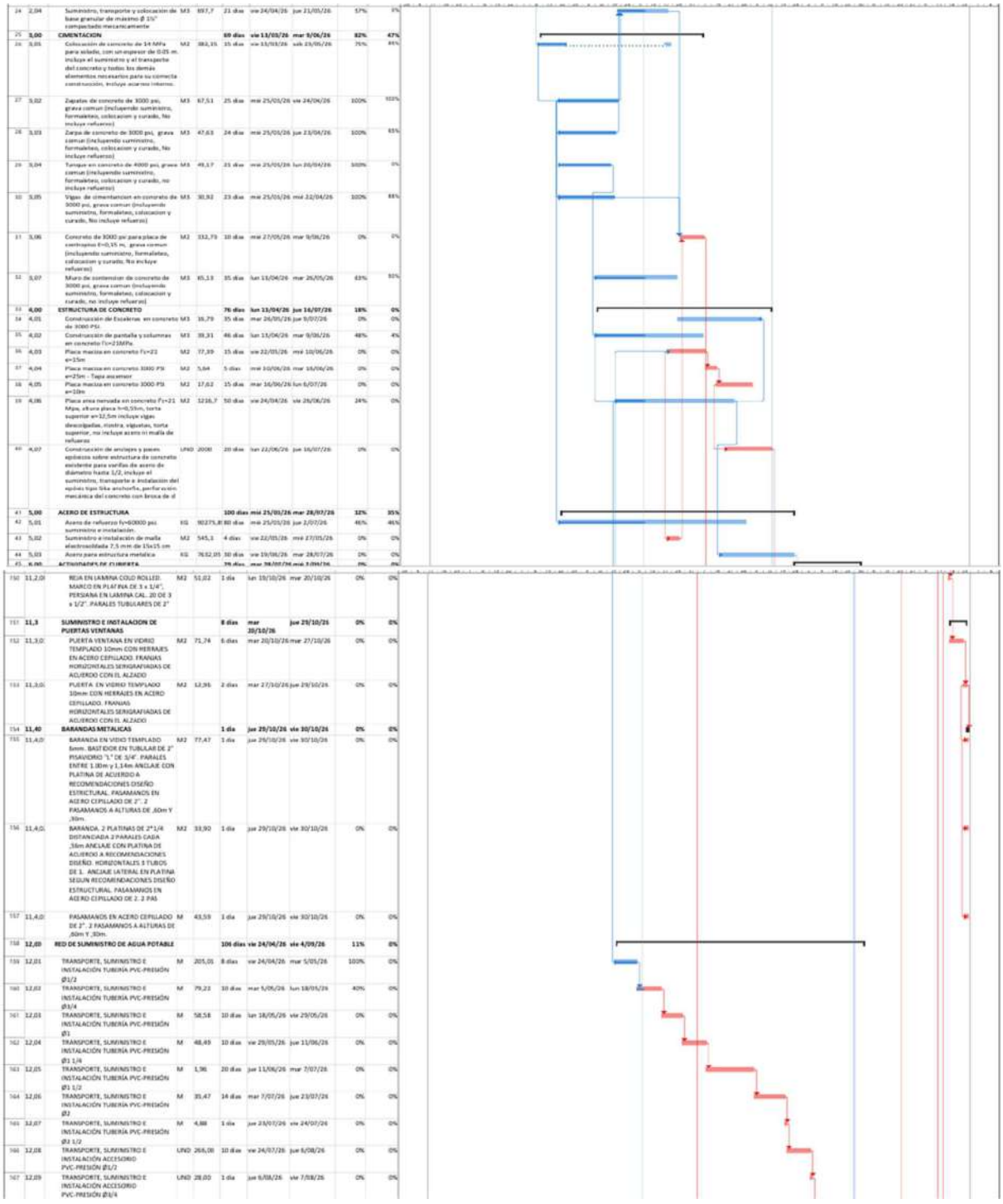


Imagen 9. Cronograma Fase II Primer mes del 13 Abril al 12 Mayo 2026
Fuente: Consorcio Unidos

2.12 SEGUIMIENTO LICENCIAS, PERMISOS Y DEMAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durante este Segundo mes de Fase II, se realizaron los siguientes permisos, se incluye la tabla de permisos ambientales requeridos para el proyecto:

Permisos, lineamientos o autorizaciones ambientales u otros	**Estado**	**Número de anexo**
Registros de elementos de publicidad exterior visual.	No se requiere. Se utilizarán vallas móviles.	N. A
Otro tipo de permisos: Apertura y cierre de pin.	No se requiere PIN ambiental, sin embargo, se debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	N. A
Otro tipo de permisos: El permiso para transporte y abastecimiento de combustible en caso de proveerse el suministro de combustible por parte del contratista de obra, otorgado por el ente competente.	No se requiere	N. A
Permiso Silvicultural	Aplica	------
Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, flora y arbolado urbano.	No se requiere	N. A
Plan de manejo de avifauna.	No se requiere	N. A

Respecto al Permiso Silvicultural:

FECHA	OFICIO EMITIDO POR EL CONTRATISTA	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA

24/04/2026	CU-CSJ-114-2026	Solicitud de respuesta del oficio CU-CSJ-081-2026	CORTOLIMA	27/04/2026	Como realizar el tramite de autorizaciones, permisos y licencias ambientales el cual se deriva el tramite de aprovechamiento de arboles aislados- tala o reubicación por conflicto con obra pública o privada
30/04/2026	CU-CS-118-2026	Solicitud de tala o poda de individuos arbóreos	ALCALDIA MUNICPIAL-SECRETARIA DE PLANEACION	Pendiente	EMPOLERIDA ESP SAS responde según radicado no. 0508 la poda de los individuos arbóreos agendada para el 31 de julio del 2026
15/04/2026	CU-CSJ-104-2026	Solicitud información compensación arboles ornamentales	CORTOLIMA	Pendiente	Pendiente

Respecto al área técnica, se verifica que se mantiene vigente la **Licencia de Construcción No. 024**, otorgada mediante la **Resolución No. 1514 del 18 de noviembre de 2025**, expedida por la Alcaldía Municipal de Lérida, mediante la cual se concede una licencia urbanística de construcción en las modalidades de obra nueva y demolición total, así como la autorización para la ejecución de movimientos de tierra.

2.13 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRATISTA

Conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y en el marco del control y seguimiento que la interventoría realiza sobre el cumplimiento de las condiciones ofertadas por el contratista, se verificó en su propuesta y que le otorgaron ventajas comparativas durante el proceso de selección sean efectivamente cumplidos en el desarrollo del contrato, a continuación se mencionan las que aplican para la propuesta presentada para el presente periodo y el seguimiento realizado por la interventoría

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO POR INTERVENTORIA PARA EL PRESENTE PERIODO
1	Factores de calidad (por lotes)	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral sin costo adicional para la entidad, posterior a la firma del acta de recibo a satisfacción de la obra, para los equipos especiales, (bombas, ascensores, plantas eléctricas, y aires acondicionados) por 6 meses. Para este periodo no

		aplica sino cuando recibe a satisfacción el servicio final
2	Factores de sostenibilidad técnico-ambiental (por lotes)	Suministro e Instalación de una estación de ciclo-parqueaderos de mínimo 10 cupos. La Interventoría verificara dicho suministro una vez se esté en la etapa final de entrega del servicio.
3	Apoyo a la industria nacional	Verificación de Parafiscales (ANEXO 6.3)
4	Trabajadores con discapacidad.	Esta interventoría verificó la Certificación del Ministerio de Trabajo con vigencia de 6 meses a partir de su expedición, para los trabajadores con discapacidad, dichos certificados se encuentran en el (ANEXO 6.4)

Tabla 9. Criterios de evaluación
Fuente: Consorcio Unidos

De acuerdo con la documentación presentada por el **Consorcio Unidos**, se verificó el cumplimiento del requisito relacionado con la promoción de la industria nacional, evidenciándose que mantiene vinculado, mediante relación laboral o de prestación de servicios, un porcentaje superior al cuarenta por ciento (40 %) del total de empleados y contratistas asignados a la ejecución del contrato.

En consecuencia, esta interventoría deja constancia de que, con la información aportada por el contratista, se acredita el cumplimiento del compromiso de mantener un porcentaje igual o superior al cuarenta por ciento (40 %) de personal de nacionalidad colombiana vinculado a la ejecución del contrato, conforme a las condiciones contractuales y a la documentación presentada durante el período objeto de seguimiento.

2.13.1 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO PERSONAL JOVEN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría, se realizó la revisión del ofrecimiento efectuado por el contratista respecto a la vinculación de personal joven, conforme a lo establecido en el (ANEXO 6.5) de la propuesta contractual y los lineamientos definidos en el contrato.

Como parte del proceso de supervisión, se llevó a cabo la verificación de evidencia objetiva y trazabilidad documental, mediante la revisión de los soportes presentados por el contratista, incluyendo contratos laborales suscritos y afiliaciones al sistema de seguridad social integral.

Producto del análisis realizado, la interventoría emite concepto técnico indicando que el contratista CUMPLE con el ofrecimiento relacionado con la contratación de personal joven, evidenciando concordancia entre las condiciones ofertadas y la información documental presentada.

No obstante, la interventoría continuará efectuando seguimiento periódico con el propósito de verificar la permanencia del personal vinculado, el cumplimiento continuo de las obligaciones laborales, legales y contractuales, así como la actualización de los soportes correspondientes durante la ejecución del proyecto.

2.13.2 SEGUIMIENTO OFRECIMIENTO QUE OTORGARON PUNTAJE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERVENTORIA

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación adelantadas por la interventoría, se realizó la revisión de la certificación emitida por el Ministerio de Trabajo (ANEXO 6.6), mediante la cual se evidencia el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la inclusión laboral de personas con discapacidad.

La documentación verificada permite constatar que el contratista promueve la participación laboral en condiciones de igualdad, fomentando un entorno de trabajo inclusivo, justo y equitativo, en concordancia con la normativa vigente en materia laboral y de inclusión.

En virtud de lo anterior, la interventoría realiza seguimiento permanente con el fin de garantizar el respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores, la no discriminación y el cumplimiento de las condiciones contractuales y legales asociadas a la inclusión laboral durante la ejecución del proyecto.

2.14 PLAN DE GESTION DE CALIDAD Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.14.1 PLAN DE GESTION DE CALIDAD

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Calidad, aprobado durante el cuarto período de ejecución contractual, con el propósito de verificar la aplicación efectiva de los formatos, registros y mecanismos de control definidos, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos para el proyecto.

Actividades de seguimiento desarrolladas

- Verificación de la utilización de los formatos de control y seguimiento implementados por el contratista.
- Verificación de la gestión documental de los registros generados durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Verificación de las evidencias correspondientes a las capacitaciones realizadas al personal, orientadas a fortalecer el conocimiento y la apropiación de los procedimientos de calidad definidos para el proyecto.
- Revisión de los soportes documentales de los componentes técnico, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental.

Soportes documentales

Los soportes que sustentan la verificación anterior se encuentran relacionados en el Anexo 6.17 – Formatos soporte Plan de Calidad, el cual hace parte integral del presente numeral y contiene los siguientes documentos:

- Registros de inspección.
- Formatos de control de actividades.
- Evidencias de capacitación y listas de asistencia.
- Reportes de seguimiento.
- Registros fotográficos.

LISTADO FORMATOS PLAN DE CALIDAD		
Código	Nombre del Documento	Entregado
CA-F-01-01	Listado maestro documentos	no aplica
CA-F-01-05	Correspondencia recibida	entregado
CA-F-01-06	Correspondencia enviada	entregado
CA-I-01-10	Instructivo planes de calidad	no aplica
CA-F-04-01	Control Planos en Obra	entregado
CA-F-04-03	Acta de vecindad	no aplica
CA-F-04-04	Control de Asentamientos	entregado
CA-F-04-07	Control Densidades	no aplica
CA-F-04-09	Concreto Premezclado en Obra	no aplica
CA-F-04-10	Muestras de concreto a laboratorio	entregado
CA-F-04-11	Ensayo de Materiales Concreto FINAL	entregado
CA-F-04-21	Control Estado del Tiempo	entregado
CA-F-04-22	Memoria de Cálculo	no aplica
N/A	Plan de capacitacion ambiental	entregado
N/A	Plan de capacitacion SST 2026 Consorcio unidos	no entregado

Conclusión técnica

Con base en las actividades de seguimiento descritas y en la revisión de los soportes relacionados en el Anexo 6.17, la Interventoría concluye que, durante el período evaluado, las actividades ejecutadas por el contratista se ajustaron, en términos generales, a los lineamientos, formatos y mecanismos de control definidos en el Plan de Gestión de Calidad, sin evidenciarse inconformidades ni desviaciones significativas frente a lo aprobado en dicho plan, salvo por el hallazgo relacionado con la falta de soportes de capacitación descrito a continuación.

Hallazgos y compromisos

Como resultado de la verificación efectuada, se identificó como hallazgo que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista no allegó los soportes correspondientes a las capacitaciones programadas conforme al cronograma establecido en el Plan de Gestión de Calidad durante el período evaluado por cambio de profesional. En virtud de lo anterior, queda como compromiso del contratista la ejecución de dichas capacitaciones y la remisión de los respectivos soportes durante el período siguiente, lo cual será objeto de verificación por parte de la Interventoría en el próximo informe de seguimiento.

2.14.2 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con fundamento en las actividades de seguimiento técnico, administrativo, operativo y documental desarrolladas durante el período objeto de evaluación, la Interventoría verificó la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, frente a los requisitos contractuales, legales y normativos aplicables en materia de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores.

Actividades de seguimiento verificadas

- Ejecución permanente de charlas operacionales y espacios de sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos al personal operativo y administrativo, promoviendo la identificación de peligros y la adopción de comportamientos seguros.
- Desarrollo y registro de procesos de inducción, reinducción y evaluación del personal vinculado al proyecto, garantizando la divulgación de los procedimientos, riesgos y controles asociados a las actividades ejecutadas.
- Implementación de mecanismos de control para la entrega, reposición, inspección y verificación del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos identificados para cada actividad.
- Realización de inspecciones preoperacionales a maquinaria, equipos, herramientas y elementos de trabajo, con el propósito de identificar condiciones subestándares y prevenir fallas operativas.
- Aplicación y control de los formatos de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para actividades críticas, verificando la identificación previa de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control antes del inicio de las labores.

- Ejecución de inspecciones periódicas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, orientadas a verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, las condiciones locativas y la efectividad de los controles implementados.

Soportes documentales

La verificación del SG-SST del contratista, incluyendo el cumplimiento de los estándares mínimos, las actividades de capacitación, las afiliaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, las inspecciones realizadas, el uso de EPP, el control documental y los indicadores de gestión, se detalla en el Informe Técnico SST No. 4, el cual se anexa al presente informe. Los registros fotográficos y demás evidencias complementarias se relacionan en el Anexo 6.7 – Soportes SST.

Como resultado de las verificaciones efectuadas mediante inspecciones de campo, revisión documental y seguimiento a la gestión preventiva implementada en los diferentes frentes de trabajo, se evidenciaron avances significativos en el fortalecimiento de los controles operacionales, la gestión de peligros y la implementación de medidas orientadas a la mitigación de riesgos asociados a las actividades ejecutadas dentro del proyecto. En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable respecto a la implementación y ejecución del SG-SST por parte del contratista, evidenciando un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los requisitos contractuales, legales y normativos aplicables, y considera que las

acciones implementadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos del sistema, favoreciendo la prevención de incidentes y accidentes laborales, la protección de la integridad física de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad vigente.

2.15 COPIA BITÁCORA DE OBRA

Para esta Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento se adjunta la copia de la bitácora de obra. (Anexo 6.8 Bitácora de Obra)

2.16 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP

2.16.1 SEGUIMIENTO PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO UNIDOS

La interventoría presenta el seguimiento realizado a la documentación que ha sido cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, con el fin de verificar la trazabilidad, oportunidad y conformidad con los requerimientos contractuales, normativos y de transparencia en la contratación pública, a saber:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19290866	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280,5 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada
CO1.WRT.19019004	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280,5 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada
CO1.WRT.19017850	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	13.406.507.280 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada
CO1.WRT.18822298	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	875.452.500 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/11/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada
CO1.WRT.18822909	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	12.531.054.780 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada

Imagen 10: Garantías subidas por Consorcio Unidos
Fuente: Secop II – Consorcio Unidos

2026.04.13_informe_semanal_13.pdf	2026.04.13_informe_semanal_13.pdf	Proveedor	Descar
2026.04.20_informe_semanal_14.pdf	2026.04.20_informe_semanal_14.pdf	Proveedor	Descar
2026.04.21_Plan_de_calidad.zip	2026.04.21_Plan_de_calidad.zip	Proveedor	Descar
2026.04.23_informe_mensual_1_parte_1.zip	2026.04.23_informe_mensual_1_parte_1.zip	Proveedor	Descar
2026.04.23_informe_mensual_1_parte_2.rar	2026.04.23_informe_mensual_1_parte_2.rar	Proveedor	Descar
2026.04.27_informe_semanal_15.pdf	2026.04.27_informe_semanal_15.pdf	Proveedor	Descar
2026.04.29_informe_mensual_2_parte_1.zip	2026.04.29_informe_mensual_2_parte_1.zip	Proveedor	Descar
2026.05.04_informe_semanal_16.pdf	2026.05.04_informe_semanal_16.pdf	Proveedor	Descar
2026.05.11_informe_semanal_17.pdf	2026.05.11_informe_semanal_17.pdf	Proveedor	Descar

Imagen 11: Documentos de ejecución del contrato subido por Consorcio Unidos
Fuente: Secop II – Consorcio Unidos

2.16.2 DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II – CONSORCIO TAU

La interventoría informa que, para el presente periodo, ha sido cargada a la plataforma SECOP II la documentación correspondiente al seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, incluyendo los informes semanales de avance, pólizas de garantía. La información se encuentra organizada conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante y busca garantizar la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información relevante para el adecuado control del proyecto.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19252967	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar
CO1.WRT.19252960	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	552.397.207,50 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/10/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.18578456	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	347.719.830,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	9/02/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.18578451	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar
CO1.WRT.18042801	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	347.719.830,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

Imagen 12: Garantías del contrato subido por Consorcio Tau
Fuente: Secop II – Consorcio Tau

2026.04.14 Informe semanal interventoria 13 - Fase II. pdf	2026.04.14 Informe semanal interventoria 13 - Fase II. pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.04.28 Informe semanal interventoria 15 - Fase II. pdf	2026.04.28 Informe semanal interventoria 15 - Fase II. pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.04.21 Informe semanal interventoria 14 - Fase II. pdf	2026.04.21 Informe semanal interventoria 14 - Fase II. pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.05.05 Informe semanal interventoria 16 - Fase II.pdf	2026.05.05 Informe semanal interventoria 16 - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.05.13 INFORME MENSUAL SST N°2 INTERVENTORIA.pdf	2026.05.13 INFORME MENSUAL SST N°2 INTERVENTORIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.05.13 INFORME MENSUAL No 2 INTERVENTORIA - FASE II__.pdf	2026.05.13 INFORME MENSUAL No 2 INTERVENTORIA - FASE II__.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.05.13 Informe semanal interventoria 17 - Fase II. pdf	2026.05.13 Informe semanal interventoria 17 - Fase II. pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
PGAS INTRVENTORIA V8. pdf (Archivado)	PGAS INTRVENTORIA V8. pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
2026.05.13 Informe Mensual Ambiental No. 2 Interventoria - Fase II.pdf	2026.05.13 Informe Mensual Ambiental No. 2 Interventoria - Fase II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Imagen 13: Garantías del contrato subido por Consorcio Tau
Fuente: Secop II – Consorcio Tau

3. ANEXO ADMINISTRATIVO

3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el presente periodo se desarrollaron 4 comités de Obra, en los cuales se trataron temas de avance de los productos para la fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento, cronograma, documentación de contratación. (ANEXO 6.9 Comités de Seguimiento)

No. Acta	FECHA	ASUNTO
12	17-04-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
13	23-04-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
14	30-04-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025
15	08-05-2026	Comité de seguimiento Cto 087 y 096 - 2025

Tabla 10. Relación de actas de comité de Obra
Fuente: Consorcio TAU

3.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo, el 28 de abril de 2026, la interventoría efectuó la revisión y aprobación de la Hoja de Vida del Maestro de Obra del contratista Consorcio Unidos, conforme a los requisitos establecidos contractualmente.

Así mismo, se deja constancia de que el personal vinculado durante el periodo evaluado corresponde al previamente avalado tanto del contratista como de la interventoría, manteniéndose las condiciones técnicas y administrativas inicialmente aprobadas para el desarrollo de las actividades contractuales.

3.3 CONTROL DEL PERSONAL

De conformidad con la información suministrada por el contratista y verificada por esta interventoría (ver **Anexo 6.10. Control de Personal del Contratista e Intervenoria y Acta de Aprobación del Maestro de Obra**), durante el período objeto del presente informe se contó con el siguiente personal profesional y técnico aprobado para la ejecución del contrato:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	Ricardo Alberto Herrera
RESIDENTE DE OBRA	Pablo Ortiz
RESIDENTE AMBIENTAL	Paola Alejandra Lozano
PROFESIONAL SST	Andrea Paola González
MAESTRO DE OBRA	Luis Carlos Mora

Tabla 11. Relación de personal aprobado
Fuente: Consorcio Unidos

Con fundamento en la documentación aportada y en las verificaciones realizadas, esta interventoría evidenció que el contratista cumple con el personal mínimo exigido contractualmente para la ejecución de la Fase II, así como con los porcentajes de dedicación requeridos para cada uno de los perfiles aprobados, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y sus documentos integrantes.

Personal de Interventoría Fase II de Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionamiento **(Anexo 6.11 Planillas Interventoría)**

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	Diana Malagón
RESIDENTE DE OBRA	Ingrid Yohanna Barbosa
RESIDENTE AMBIENTAL	Mónica Solano
PROFESIONAL SST	Karen Álvarez Mejía
INSPECTOR DE OBRA	Eduardo José Pacheco

Tabla 12. Relación de personal aprobado
Fuente: Consorcio TAU

De igual manera, se constató que la Interventoría dispone del equipo profesional requerido para el adecuado ejercicio de las actividades de seguimiento, vigilancia y control, integrado por Director de Obra, Residente de Obra, Residente Ambiental, Profesional SST e Inspector de Obra, garantizando el acompañamiento técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto.

3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión documental relacionada con el contrato, verificando la correspondencia enviada y recibida entre las partes. En este periodo se registró el envío de comunicaciones oficiales por parte de la interventoría, contratista y la recepción de comunicaciones por parte de la Entidad contratante, las cuales fueron revisadas y archivadas conforme a los procedimientos establecidos. (Ver Anexo 6.12 Correspondencia enviada y recibida).

3.5 ACTA DE SUSPENSIÓN

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha formalizado ni suscrito ninguna acta de suspensión del contrato por parte de la entidad contratante, el contratista o la interventoría.

El contrato se encuentra en ejecución continua desde su acta de inicio, sin que hasta el momento se haya documentado o autorizado formalmente una suspensión. Cualquier eventualidad que implique la interrupción de actividades deberá ser formalizada mediante el correspondiente acto administrativo o acta suscrita entre las partes, conforme a lo establecido en la normatividad contractual vigente.

3.6 ACTA DE REINICIO

A la fecha, no se ha suscrito ni registrado ninguna acta de reinicio del contrato, el contrato se encuentra en ejecución continua desde su inicio.

3.7 OTRAS ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo, no se ha suscrito ni registrado ninguna otra acta a los contratos de obra y de interventoría.

4. ANEXO TÉCNICO

4.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

La interventoría deja constancia de que al presente informe mensual se anexa la documentación de soporte correspondiente al seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato. Entre los documentos adjuntos se incluyen acta, registro fotográfico, cronograma actualizado, reportes de avance físico y financiero, relación de personal en obra, comunicaciones relevantes con el contratista, relación de las garantías, y demás soportes que evidencian las actividades realizadas durante el periodo reportado. Esta documentación respalda la información contenida en el informe y permite verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

4.2 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control contractual, la Interventoría realizó la revisión y verificación de los soportes correspondientes al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales del personal vinculado al proyecto.

Durante el período evaluado, se verificó la afiliación y el pago oportuno de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente y con las obligaciones contractuales establecidas. Asimismo, se efectuó la validación de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), los certificados de afiliación y demás documentos soporte presentados por el contratista, evidenciando que el personal reportado se encuentra debidamente afiliado y con sus aportes al día.

Con base en la documentación revisada, la Interventoría concluye que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista mantiene un adecuado cumplimiento de sus obligaciones en materia de aportes legales y seguridad social, sin evidenciarse incumplimientos que generen observaciones o requerimientos adicionales en este componente.

Los soportes correspondientes a los aportes de **Apoyo a la Industria Nacional y parafiscales del Consorcio Unidos** se encuentran incorporados en el **Anexo 6.3**, mientras que los soportes de **Apoyo a la Industria Nacional y parafiscales del Consorcio Tau** reposan en el **Anexo 6.11**. De igual manera, las planillas de seguridad social, los soportes de afiliación y el control del personal vinculado al proyecto se encuentran consolidados en el **Anexo 6.10 – Control de Personal**.

4.3 INFORMES SEMANALES DE OBRA E INTERVENTORIA

Los informes semanales han sido entregados oportunamente a la entidad contratante, y reposan tanto en el archivo de la interventoría como en los medios designados por la entidad para su recepción (correo electrónico) y en la plataforma SECOP II (Ver Anexo 6.13 Informes semanales contratista e Interventoria).

Así mismo, se mantiene actualizada la numeración y codificación de los informes para garantizar la trazabilidad de cada entrega y facilitar su consulta.

INFORME	PERIODO	
	INICIO	FIN
Informe semanal No. 14	13/04/2026	19/04/2026
Informe semanal No. 15	20/04/2026	26/04/2026
Informe semanal No. 16	27/04/2026	03/05/2026
Informe semanal No. 17	04/05/2026	10/05/2026

Tabla 13. Relación Informes Semanales
Fuente: Consorcio TAU

4.4 CONTROL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, vigilancia y control desarrolladas durante el período evaluado, la Interventoría efectuó verificaciones técnicas y operativas en los diferentes frentes de obra con el propósito de evaluar el estado de funcionamiento, las condiciones de seguridad, la disponibilidad operativa y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la utilización de equipos, maquinaria y herramientas empleadas en la ejecución del proyecto.

Las actividades de control estuvieron orientadas a verificar la adecuada implementación de los mecanismos de inspección, mantenimiento y operación segura de los equipos utilizados por el contratista, así como el cumplimiento de los lineamientos definidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), prevención de riesgos laborales y protección de los trabajadores expuestos a actividades asociadas con maquinaria y equipos de construcción.

Durante las visitas de seguimiento realizadas por la Interventoría, se evidenció que los equipos y la maquinaria vinculados a las actividades constructivas se encuentran operativos y son utilizados de acuerdo con las necesidades técnicas y la programación establecida para el proyecto. Asimismo, se verificó la ejecución de inspecciones preoperacionales por parte de los operadores responsables, así como la implementación de controles básicos orientados a garantizar condiciones seguras durante la operación de los equipos. De igual manera, se constató la disponibilidad de registros de control e inspección, permitiendo realizar seguimiento a las condiciones generales de funcionamiento, identificación de novedades operativas y verificación de aspectos relacionados con seguridad mecánica, sistemas de advertencia, elementos de protección y condiciones generales de operación.

Como soporte de las actividades de seguimiento efectuadas, se anexa el **Formato de Control de Equipos, Maquinaria y Herramientas (Anexo 6.14)**, el cual contiene los registros y evidencias correspondientes al período objeto de evaluación.

4.5 CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y ENSAYOS

A partir del inicio de las actividades de fundida de vigas de cimentación, se implementó de manera permanente el control de calidad del concreto mediante la ejecución de ensayos de asentamiento (Slump Test), adoptando como criterio de aceptación un asentamiento de 6", de conformidad con las

especificaciones establecidas en el diseño de mezcla aprobado. Estas verificaciones permitieron controlar las condiciones de fluidez, consistencia y trabajabilidad del concreto previo a su colocación en los diferentes elementos estructurales ejecutados en obra.

De igual manera, desde el inicio de las actividades de fundida se realizó la toma sistemática de muestras de concreto mediante cilindros de ensayo, destinados a la verificación de la resistencia a la compresión y posterior evaluación por laboratorio acreditado. Inicialmente se elaboraron cuatro (4) cilindros de concreto de 21 MPa correspondientes a los primeros elementos estructurales ejecutados. Posteriormente, se dio continuidad a esta actividad para las fundidas de zapatas, vigas de cimentación, columnas, pantallas y muro del tanque de almacenamiento, elaborando cuatro (4) cilindros de concreto de 21 MPa por cada jornada de fundida, acompañados de los respectivos ensayos de asentamiento.

Los resultados obtenidos permiten realizar el seguimiento y control de la calidad del concreto utilizado en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de resistencia establecidas en los diseños estructurales del proyecto. Los registros de inspección, ensayos realizados y resultados emitidos por el laboratorio (Concrelab) se presentan en el (Anexo 6.18 – Formato de Control de Inspección y Ensayos y Resultados de Laboratorio).

4.6 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

En desarrollo de las actividades de seguimiento, vigilancia y control ejecutadas durante el período evaluado, la Interventoría realizó verificaciones técnicas y operativas orientadas a evaluar el cumplimiento de las medidas de Seguridad Industrial implementadas por el contratista en los diferentes frentes de obra, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras, controlar los riesgos inherentes a las actividades constructivas y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Las actividades de control desarrolladas estuvieron enfocadas en verificar la correcta implementación de los procedimientos de seguridad establecidos, el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la aplicación efectiva de los controles operacionales requeridos para la ejecución segura de las actividades programadas.

Durante las inspecciones de campo realizadas por la Interventoría, se efectuó seguimiento a aspectos relacionados con:

- Uso adecuado, conservación y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos identificados para cada actividad.
- Estado y mantenimiento de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria instalada en los diferentes frentes de trabajo.
- Condiciones de orden, aseo y almacenamiento de materiales, verificando el cumplimiento de los criterios de seguridad locativa.
- Implementación y cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo para actividades críticas y de alto riesgo.
- Diligenciamiento, socialización y aplicación de los formatos de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) como herramienta preventiva para la identificación y control de peligros.

•Desarrollo de charlas operacionales de seguridad, reinducciones y actividades de sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto.
• Verificación de controles operacionales asociados a excavaciones, manejo de herramientas, equipos y demás actividades ejecutadas en obra.

Como resultado de las actividades de verificación desarrolladas, se evidenció un cumplimiento general satisfactorio de las medidas básicas de Seguridad Industrial implementadas por el contratista, observándose la aplicación de controles preventivos orientados a la gestión de los riesgos presentes en los diferentes frentes de trabajo. En términos generales, la Interventoría considera que las medidas implementadas por el contratista contribuyen al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, en el marco del proceso de mejoramiento continuo, la Interventoría recomendó fortalecer los mecanismos de supervisión y control en campo, incrementar las actividades de sensibilización dirigidas al personal, reforzar la cultura de autocuidado y responsabilidad individual frente a la gestión de riesgos, así como mantener un seguimiento permanente a la identificación y corrección oportuna de actos y condiciones subestándar que puedan generar desviaciones en materia de seguridad.

Como soporte de las actividades de seguimiento y verificación realizadas, se anexa el **Formato de Control de Seguridad Industrial (Anexo 6.15).**

4.7 REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE OBRA










21/04/2026, 9:48:11 a.m.
CONSORCIO TAU
INTERVENTORIA


21/04/2026, 10:09:28 a.m.
CONSORCIO TAU
INTERVENTORIA






CONSORCIO TAU
INTERVENTORIA




CONSORCIO TAU
INTERVENTORIA


7/05/2026, 2:21:12 p.m.
CONSORCIO TAU
INTERVENTORIA



Imágenes 14: Registro Fotográfico avance de Obra

Fuente: Consorcio Tau

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el cuarto mes de ejecución de la Fase II del proyecto se evidenció la continuidad de las actividades constructivas correspondientes a los capítulos de preliminares, movimiento de tierras, cimentación, estructura en concreto y acero de refuerzo, conforme a la programación establecida en el cronograma de obra actualizado. La Interventoría verificó en campo la ejecución de las actividades desarrolladas, constatando que estas se ejecutan conforme a las especificaciones técnicas contractuales y a los procedimientos constructivos establecidos, sin evidenciar, durante el periodo evaluado, incumplimientos que comprometan la calidad de las obras ejecutadas. Las actividades desarrolladas y su respectivo seguimiento se encuentran soportados en el Anexo 6.16 – Formato Informe Mensual de Interventoría.

Desde el componente financiero, la Interventoría verificó que los recursos ejecutados durante el periodo guardan correspondencia con las actividades efectivamente desarrolladas en obra y con el avance reportado por el contratista, evidenciando una adecuada destinación de los recursos asociados a la ejecución contractual. No obstante, se reitera la importancia de mantener actualizados los soportes administrativos, financieros y de facturación, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el trámite de los pagos.

En relación con los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció la continuidad en la implementación de las medidas contempladas en los respectivos planes de manejo, sin identificarse situaciones que representen afectaciones significativas para el desarrollo del proyecto. La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales y de SST, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los compromisos contractuales.

Respecto al componente de programación, el seguimiento realizado al cronograma actualizado evidencia que el proyecto presenta un atraso del 6 % con relación al avance programado. De acuerdo con la información suministrada por el contratista, dicho desfase obedece principalmente a afectaciones en el rendimiento de algunas actividades críticas de estructura y concretos. Como medida para recuperar el cronograma, el contratista implementó un Plan de Contingencia, dentro del cual se contempla, entre otras acciones, el alquiler de una bomba para el bombeo de concreto, el fortalecimiento de frentes de trabajo y la optimización de los recursos destinados a las actividades estructurales.

La Interventoría considera que las medidas implementadas constituyen acciones encaminadas a la recuperación del cronograma; sin embargo, durante el periodo evaluado aún no han permitido eliminar el desfase existente, por lo que resulta necesario fortalecer su implementación, realizar seguimiento permanente a los rendimientos de obra y, de ser necesario, adoptar medidas adicionales que permitan recuperar el atraso presentado y garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

Como concepto técnico integral, la Interventoría considera que el proyecto presenta un desarrollo general satisfactorio desde los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y de calidad, evidenciándose avances acordes con las actividades ejecutadas durante el periodo. No obstante, el atraso del 6 % respecto al cronograma constituye un aspecto que requiere especial seguimiento y control, debido a que podría generar afectaciones sobre el plazo contractual si no se mantienen y fortalecen las acciones de recuperación previstas en el Plan de Contingencia.

En consecuencia, la Interventoría recomienda al contratista fortalecer la gestión de los recursos humanos, técnicos y de equipos, optimizar la planificación de las actividades críticas, mantener un estricto control sobre los rendimientos de obra y garantizar la ejecución efectiva del Plan de Contingencia. Así mismo, se recomienda continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de control de calidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la actualización oportuna de la documentación contractual y la coordinación permanente entre el contratista, la Supervisión y la Interventoría, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas físicas, financieras y contractuales del proyecto dentro de los plazos establecidos.

Finalmente, la Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico al contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta ejecución de las actividades programadas y la implementación de las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

6. ANEXOS

6.1 Plan de Inversión del Anticipo y Orden de pago presupuestal del Anticipo

6.2 Formato de Seguimiento a las garantías contractuales

6.3 Apoyo a la industria Nacional – parafiscales Consorcio Unidos

6.4 Certificado Ministerio de Trabajo - Trabajadores con Discapacidad Consorcio Unidos

6.5 Certificado Personal Joven

6.6 Certificación del Ministerio de Trabajo - Consorcio Tau

6.7 Soportes área SST

6.8 Copia Bitácora

6.9 Acta de Comité de Obra de Seguimiento

6.10 Control de Personal y Acta de aprobación maestro de obra

6.11 Apoyo a la industria nacional – parafiscales Consorcio Tau

6.12 Control de Correspondencia

6.13 Informes Semanales Obra e Interventoría

6.14 Control de equipos y maquinaria

6.15 Control De Seguridad Industrial

6.16 Formato Informe mensual de Interventoría

6.17 Soportes plan de calidad

6.18 Formato de control de inspección, ensayos y resultados de laboratorio

6.19 Informe inversión buen manejo de anticipo, pagos y extractos

6.20 Soportes rendimientos financieros

6.1 PLANDE INVERSION DEL ANTICIPO Y ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL ANTICIPO

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHagualter ALIDA GUALTERO SUAREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-27-3:03 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	85356226	**Fecha Registro:**	2026-03-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	5126	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-03-27	**Código de Referencia:**		04500045300085356226	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	4.085.876.066,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	4.085.876.066,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.085.876.066,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**4.085.876.066,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901938133	**Razón Social:**	CONSORCIO UNIDOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	830053812	**Razón Social:**	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	482800052078	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No 001	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-01-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL / C-2701-0800-37-20111D-2701018-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES CONSTRUIDOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	16	CSF	4.085.876.066,00	0,00	4.085.876.066,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-19	4.085.876.066,00	01 ANTICIPO ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSORCIO UNIDOS

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

FECHA	DIA	MES	ANO
	1	4	2026

INTERVENTOR	CONSORCIO TAU		

I. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	87	DE	2025	PLAN INICIAL	X	MODIFICACIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.
CONTRATISTA	CONSORCIO UNIDOS
INTERVENTOR	CONSORCIO TAU
SUPERVISOR	ING JENNY PEREZ

II. DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo será utilizado exclusivamente para la adquisición de elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato como materiales y equipos especiales; esenciales para la ejecución de las actividades de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato de la fase II, dándole prioridad a aquellos materiales y equipos que no sean de fabricación nacional y que se puedan adquirir anticipadamente con la finalidad de congelar precios expuestos al riesgo cambiario.

CODIGO.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
	Adquisicion de materiales de construccion	$ 1.242.438.762,00	30,4%
	Adquisicion de equipos y mobiliario	$ 1.694.462.238,00	41,5%
	Subcontratos	$ 1.148.975.066,00	28,1%
TOTAL		$ 4.085.876.066,00	100,0%

Firma

Nombre:**Ing. DUVER OSSO PERDOMO**
Representante Legal CONSORCIO UNIDOS
Contratista

Firma

Nombre: **Ing. STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON**
Representante Legal CONSORCIO TAU
Interventor

6.2 FORMATO SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES FASE II

FECHA	13	5	2026

CONTRATO No. 096 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO TAU

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.
LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.

ORDEN DE INICIO 13 DE ENERO DE 2026
(Fecha en la cual se imparte)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO FASE II 291 Dias
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 DE OCTUBRE DE 2026

		VIGENCIA							
1. Cumplimiento:	X	DESDE:	31	12	25	HASTA	30	4	27
2. Prestaciones Sociales	X	DESDE:	31	12	25	HASTA	30	10	29
3. Calidad del Servicio	X	DESDE:	30	10	26	HASTA	30	10	31

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato

Contratos Adicionales:	Modificación No.	Póliza No.
	N/A	N/A

Firma

Nombre: DIANA A. MALAGÓN B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-126878

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES FASE II

FECHA	13	5	2026

CONTRATO No. 087 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.

ORDEN DE INICIO 13 DE ENERO DE 2026
(Fecha en la cual se imparte)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO FASE II 291 Dias
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 DE OCTUBRE DE 2026

			VIGENCIA								
1. Garantía Única de Cumplimiento:	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	4	27		
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	4	27		
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	X	DESDE:	1	7	25	HASTA	30	10	29		
1.3. Estabilidad de la obra	X	DESDE:	30	10	26	HASTA	30	10	31		
1.4. Calidad de los Estudios y Diseños		DESDE:				HASTA					
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	DESDE:	19	5	25	HASTA	3	11	26		

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Como parte del seguimiento contractual, la interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y vigencia de las pólizas exigidas al contratista. Se constató que las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías exigidas en el contrato fueron presentadas dentro de los plazos establecidos y se encuentran vigentes conforme a lo estipulado. Asimismo, se revisó que las coberturas, aseguradoras y condiciones de las pólizas cumplan con los requisitos contractuales y normativos. La interventoría continuará realizando seguimiento periódico para asegurar la renovación oportuna y la permanencia de las garantías durante toda la ejecución del contrato

Contratos Adicionales:

Modificación No.	Póliza No.
N/A	N/A

Firma

Nombre: DIANA A. MALAGÓN B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-126878

6.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PARAFISCALES CONSORCIO UNIDOS

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 447

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA,** en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 116.188 – T, de acuerdo a declaración verbal,

CERTIFICO

Que la empresa **VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS**, identificada con NIT. No. 901.656.915 - 8, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de aportes de seguridad social y parafiscal hasta la fecha. También se encuentra exenta del pago de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Sena.

Para constancia se firma en Bogotá a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Melba Bibiana Prado A.
Contadora Pública • T. P. 116188-T
Especialista en Gerencia Tributaria
Especialista en NIIF

MELBA BIBIANA PRADO ALDANA
Contador Público
T.P. 116.188 – T

CERT-BP 447

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C53B2CB77B2CA6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33701133 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 116188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116188-T
MELBA BIBIANA
PRADO ALDANA
C.C. 33701133
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125862
FIRMA DEL TITULAR
36420
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33701133
PRADO ALDANA
APELLIDOS
MELBA BIBIANA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1981
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-NOV-1999 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 450

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA,** en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 116.188 – T, de acuerdo a declaración verbal,

CERTIFICO

Que el ingeniero **CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOZ**, identificado con C.C.. No. 7.310.251 de Chiquinquirá, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de aportes de seguridad social y parafiscal hasta la fecha. También se encuentra exenta del pago de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Sena.

Para constancia se firma en Bogotá a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Melba Bibiana Prado A.
Contadora Pública • T. P. 116188-T
Especialista en Gerencia Tributaria
Especialista en NIIF

MELBA BIBIANA PRADO ALDANA
Contador Público
T.P. 116.188 – T

CERT-BP 450

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C53B2CB77B2CA6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33701133 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 116188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116188-T
MELBA BIBIANA
PRADO ALDANA
C.C. 33701133
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125862
FIRMA DEL TITULAR
36420
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33701133
PRADO ALDANA
APELLIDOS
MELBA BIBIANA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1981
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-NOV-1999 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 448

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA,** en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 116.188 – T, de acuerdo a declaración verbal,

CERTIFICO

Que la empresa **OR INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. No. 830.060.337 - 4, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de aportes de seguridad social y parafiscal hasta la fecha. También se encuentra exenta del pago de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Sena.

Para constancia se firma en Bogotá a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Melba Bibiana Prado A.
Contadora Pública • T. P. 116188-T
Especialista en Gerencia Tributaria
Especialista en NIIF

MELBA BIBIANA PRADO ALDANA
Contador Público
T.P. 116.188 – T

CERT-BP 448

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C53B2CB77B2CA6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33701133 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 116188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116188-T
MELBA BIBIANA
PRADO ALDANA
C.C. 33701133
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125862
FIRMA DEL TITULAR
36420
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33701133
PRADO ALDANA
APELLIDOS
MELBA BIBIANA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1981
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-NOV-1999 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

PRADO ALDANA ASESORES

Contadores Públicos Titulados
Especialistas en Gerencia Tributaria
Especialistas en Gerencia de empresas
Especialistas en Contabilidad Financiera Internacional-NIIF

CERT-BP 449

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA,** en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 116.188 – T, de acuerdo a declaración verbal,

CERTIFICO

Que la **CONSTRUCTORA ZURIA SAS**, identificada con NIT. No. 900.626.021 - 7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de aportes de seguridad social y parafiscal hasta la fecha. También se encuentra exenta del pago de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Sena.

Para constancia se firma en Bogotá a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Melba Bibiana Prado A.
Contadora Pública • T. P. 116188-T
Especialista en Gerencia Tributaria
Especialista en NIIF

MELBA BIBIANA PRADO ALDANA
Contador Público
T.P. 116.188 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C53B2CB77B2CA6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELBA BIBIANA PRADO ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33701133 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 116188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116188-T
MELBA BIBIANA
PRADO ALDANA
C.C. 33701133
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125862
FIRMA DEL TITULAR
36420
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

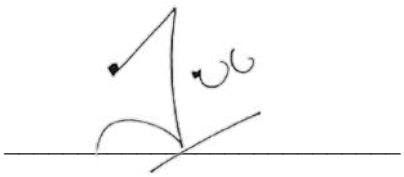

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33701133
PRADO ALDANA
APELLIDOS
MELBA BIBIANA
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1981
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-NOV-1999 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DECLARACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

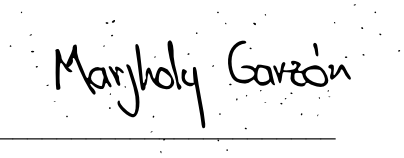
Fecha: **12 de mayo de 2026**

Yo, Duver Osso Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 12117074, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO UNIDOS identificado con NIT 901.938.133-6, declaro que nuestra empresa hizo oportunamente todos los pagos de salarios, sueldos, prestaciones legales y extralegales, aportes parafiscales y demás obligaciones laborales de nuestros empleados para la ejecución del contrato suscrito entre nosotros y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Así mismo, responderé de forma singular e ilimitada, por cualquier reclamación de índole laboral que tenga entre mis trabajadores y nuestra empresa, en relación con el objeto de este contrato. Por consiguiente, se considera INDEMNE de toda responsabilidad, principal o accesoria al Cliente, señores CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



Duver Osso Perdomo
Representante Legal
C.C. 12.117.074
CONSORCIO UNIDOS



Marjholy J. Garzón Rodriguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

EL SUSCRITO CONTADOR DE CONSORCIO UNIDOS

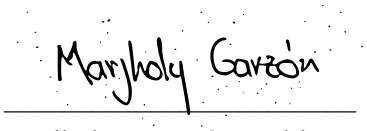
NIT 901.938.133-6

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026 se acredita que se ha cumplido y se ha realizado el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación y que nos encontramos al día con el pago de aportes al Sistema de Gestión de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), así como los pagos propios del SENA, ICBF y aportes a Cajas de Compensación Familiar, de nuestros trabajadores, así como para el período de tiempo referenciado, nos encontramos al día con el pago de las obligaciones correspondiente a salarios y/o honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de los siguientes trabajadores que laboran en el marco del objeto del contrato en mención; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Del personal relacionado a continuación se certifica que cuenta con las afiliaciones al sistema General de Seguridad Social.

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de mayo del 2026 por solicitud del cliente.

Atentamente,



Marjholy J. Garzón Rodriguez
Contador Publico
C.C. 1.075.673.040
T.P. 217.372-T

CERTIFICACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Yo, DUVER OSSO PERDOMO, identificado con cédula de ciudadanía No.12.117.074 de La Neiva – Huila, en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO UNIDOS

CERTIFICO

1. Que la información inicialmente presentada en el Formato 9 — Puntaje a Apoyo a la Industria Nacional (fecha 17 de marzo de 2025) se mantiene y, en consecuencia, se reitera la voluntad y el compromiso del CONSORCIO UNIDOS de apoyar la industria nacional, tal como se consignó originalmente.
2. Que, a la fecha de inicio de la ejecución del contrato, el CONSORCIO UNIDOS mantiene vinculado(s) por relación laboral o de prestación de servicios por encima del 40% del total de empleados y contratistas asignados al cumplimiento del contrato.
3. Que el CONSORCIO UNIDOS se compromete expresamente a mantener, durante la ejecución del contrato, un porcentaje igual o superior al cuarenta por ciento (40 %) de personal nacional vinculado al mismo, salvo fuerza mayor debidamente justificada y aceptada por la Interventoría y la Entidad Contratante.

Para constancia se firma en Bogotá a los 12 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,

DUVER OSSO PERDOMO
Representante Legal

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RONDON CONTRERAS CARLOS ADOLFO** identificado(a) con **CC** número **1.007.650.470** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 30 de abril de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 30/04/2026, el empleador OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14253456 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10285927	30/04/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007650470	CARLOSADOLFO RONDON CONTRERAS	1750905	OBRERO DE CONSTRUCCION	2026-05-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Abril del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 30 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000008 LERIDA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1007650470	RONDON CONTRERAS CARLOS ADOLFO	01/05/2026		20a21940	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/04/2026 09:29:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.110.51, 192.230.104.8, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS NEYDER LEON ARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.712.064**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1106712064
NOMBRES	LUIS NEYDER
APELLIDOS	LEON ARIZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	AMBALEMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	01/12/2020	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	05/01/2026 12:35:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 30 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000008 LERIDA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1106712064	LEON ARIZA LUIS NEYDER	01/05/2026		19416462	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/04/2026 09:25:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.110.51, 192.230.104.8, 172.16.42.57

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 14253456

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	14253456
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 7 87B 53 T6-221	Teléfono	4760361
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**1113648484**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/13
Número Autorización	005075		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JOSE FERNEY	Apellidos	OSPINA CAMPOS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	14253456
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS017-FAMISANAR
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	2,000 %	$ 1.750.905	$ 35.100

TOTAL PAGADO:	**$ 534.200**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78518235	06/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$20,433,454	$6.326.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	392.000	0		0		0	0	0	0	392.000	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	9.400	0		0		0	0	0	0	9.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	933.400	0	0	0	0	0	0		933.400	3
231001	Colfondos	800227940-6	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.696.000	0	0	0	0	0	0		1.696.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.422.300				1.422.300	0	0	1.422.300			14.223	1.422.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF50	Comfenalco	890700148-4	817.400	0	0	817.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	817.400	817.400
Pensión	3	3.269.400	3.269.400
Riesgos Laborales	1	1.422.300	1.422.300
CCF	1	817.400	817.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	6.326.500	6.326.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78518235	06/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$20,433,454	$6.326.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000719181 | PIRAQUIVE PEÑA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 5 | 208.800 | CCF50 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1006025382 | MEJIA GONZALEZ ROMARIO ANDRES | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 233.454 | 4 | 37.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 233.454 | 4 | 9.400 | 14-11 | 233.454 | 4 | 5 | 16.300 | CCF50 | 233.454 | 4 | 9.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1054802999 | ORTIZ CRUZ PABLO JOHANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.000.000 | 30 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 30 | 5 | 278.400 | CCF50 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1109382808 | GONZALEZ CARVAJAL ANDREA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1109388903 | LOZANO ZONA PAOLA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 5938311 | CASTELLANOS LOZANO CARLOS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.600.000 | 30 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 14-11 | 2.600.000 | 30 | 5 | 181.000 | CCF50 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 79444633 | HERRERA MALAVERT RICARDO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.000.000 | 30 | 800.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 14-11 | 5.000.000 | 30 | 5 | 348.000 | CCF50 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001147	9504631281	E	2026/05/14	2026/05/13	BANCO DE BOGOTA	0	$8,116,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
1	CC	1106888521	MORA LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	39950140	NEUTA CLAUDIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	91452856	PARDO ROGELIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	3172006	PRIETO NELSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VALLEDUPAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
5	CC	1065664399	CASTRILLO LUIS	230301	17	$992,180	$158,800	EPS002	17	$992,180	$39,700	CCF15	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	$69,100	17	$0	$0
6	CC	1067594064	GARCIA JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1065592160	MONTERO DIOVANIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1065584027	NUÑEZ ANGEL	230301	11	$641,999	$102,800	EPS037	11	$641,999	$25,700	CCF15	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
9	CC	1082244854	OSPINO LUIS	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
10	CC	10931584	PEREZ DONALDO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
11	CC	1053006952	SANCHEZ DEINER	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: LERIDA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
Centro de Trabajo: LERIDA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
Ciudad: LERIDA Depto: TOLIMA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
12	CC	5837962	GONZALEZ JOSE	230301	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF48	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$20,400	5	$0	$0
13	CC	1109386544	HURTADO LUIS	230301	23	$1,342,361	$214,800	ESSC62	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
14	CC	1048936288	JULIO YOVANI	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS002	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
15	CC	1109382870	MARROQUIN JORGE	230201	22	$1,283,997	$205,500	EPS037	22	$1,283,997	$51,400	CCF48	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$89,400	22	$0	$0
16	CC	1109385233	RODRIGUEZ JHON	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
17	CC	82393151	ROMERO ORLANDO	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS037	24	$1,400,724	$56,100	CCF48	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
18	CC	1109386294	ROMERO SEBASTIAN	230301	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
19	CC	1109388484	VARON MAYCOL	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS002	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
Total			**Afiliados(19)**			$26,205,215	$4,193,800			$26,205,215	$1,049,100			$26,205,215	$1,049,100			$26,205,215	$1,824,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001147	9504631281	E	2026/05/14	2026/05/13	BANCO DE BOGOTA	0	$8,116,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,193,800	$0	$0	$4,193,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$2,867,500	$0	$0	$2,867,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$765,900	$0	$0	$765,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,824,700	$0	$0	$1,824,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,824,700	$0	$0	$1,824,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,049,100	$0	$0	$1,049,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$280,400	$0	$0	$280,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$415,900	$0	$0	$415,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	8	$352,800	$0	$0	$352,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,049,100	$0	$0	$1,049,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$53,700	$0	$0	$53,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$495,400	$0	$0	$495,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$2,400	$0	$0	$2,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$357,400	$0	$0	$357,400
TOTAL				19	$8,116,700	$0	$0	$8,116,700

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80689506	06/05/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$212.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	212.100				212.100	0	0	212.100			2.121	212.100	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	212.100	212.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	212.100	212.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS		CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			TOLIMA	LÉRIDA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80689506	06/05/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$212.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenuado | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1006025628 | MENDEZ GRAJALES JOSE ROMEL | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1006026406 | CARDONA OROZCO MIGUEL SANTIAGO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1027885171 | CARDONA RODRIGUEZ JUAN DAVID | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1106741675 | HUERTAS SOLANO JOSE ERNESTO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1109380007 | GONZALEZ HERNANDEZ MILLER STIVEN | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1109381751 | APONTE HERNANDEZ WILMER ORLANDO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1109385045 | NUÑEZ TOVAR YEISON FABIAN | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 14253456 | OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 14254456 | GARCIA TORRES GABRIEL | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 14268654 | MENDEZ VICTOR | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 5937981 | SERRANO ACOSTA REINALDO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 93180912 | CUBILLOS CHARRY EDILBERTO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RONDON CONTRERAS CARLOS ADOLFO** identificado(a) con **CC** número **1.007.650.470** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 30 de abril de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 30/04/2026, el empleador OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14253456 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10285927	30/04/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007650470	CARLOSADOLFO RONDON CONTRERAS	1750905	OBRERO DE CONSTRUCCION	2026-05-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Abril del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 30 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000008 LERIDA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1007650470	RONDON CONTRERAS CARLOS ADOLFO	01/05/2026		20a21940	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/04/2026 09:29:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.110.51, 192.230.104.8, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS NEYDER LEON ARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.106.712.064**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1106712064
NOMBRES	LUIS NEYDER
APELLIDOS	LEON ARIZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	AMBALEMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	01/12/2020	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	05/01/2026 12:35:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 30 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000008 LERIDA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1106712064	LEON ARIZA LUIS NEYDER	01/05/2026		19416462	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/04/2026 09:25:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.110.51, 192.230.104.8, 172.16.42.57

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 14253456

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	14253456
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 7 87B 53 T6-221	Teléfono	4760361
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de otras obras de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**1113648484**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/13
Número Autorización	005075		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JOSE FERNEY	Apellidos	OSPINA CAMPOS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	14253456
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	230301-PORVENIR		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	EPS017-FAMISANAR		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	2,000 %	$ 1.750.905	$ 35.100

TOTAL PAGADO:	**$ 534.200**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78518235	06/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$20,433,454	$6.326.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	392.000	0		0		0	0	0	0	392.000	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	9.400	0		0		0	0	0	0	9.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	933.400	0	0	0	0	0	0		933.400	3
231001	Colfondos	800227940-6	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.696.000	0	0	0	0	0	0		1.696.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.422.300				1.422.300	0	0	1.422.300			14.223	1.422.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF50	Comfenalco	890700148-4	817.400	0	0	817.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	817.400	817.400
Pensión	3	3.269.400	3.269.400
Riesgos Laborales	1	1.422.300	1.422.300
CCF	1	817.400	817.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	6.326.500	6.326.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78518235	06/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$20,433,454	$6.326.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000719181 | PIRAQUIVE PEÑA MARIA PAULA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 5 | 208.800 | CCF50 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1006025382 | MEJIA GONZALEZ ROMARIO ANDRES | 1 | 0 | | | S | x | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 233.454 | 4 | 37.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 233.454 | 4 | 9.400 | 14-11 | 233.454 | 4 | 5 | 16.300 | CCF50 | 233.454 | 4 | 9.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1054802999 | ORTIZ CRUZ PABLO JOHANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.000.000 | 30 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 30 | 5 | 278.400 | CCF50 | 4.000.000 | 30 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1109382808 | GONZALEZ CARVAJAL ANDREA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1109388903 | LOZANO ZONA PAOLA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 30 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 30 | 5 | 194.900 | CCF50 | 2.800.000 | 30 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 5938311 | CASTELLANOS LOZANO CARLOS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.600.000 | 30 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 14-11 | 2.600.000 | 30 | 5 | 181.000 | CCF50 | 2.600.000 | 30 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 79444633 | HERRERA MALAVERT RICARDO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.000.000 | 30 | 800.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 14-11 | 5.000.000 | 30 | 5 | 348.000 | CCF50 | 5.000.000 | 30 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001147	9504631281	E	2026/05/14	2026/05/13	BANCO DE BOGOTA	0	$8,116,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$7,003,620	$1,120,800			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$280,400			$7,003,620	$487,600		$0	$0
1	CC	1106888521	MORA LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	39950140	NEUTA CLAUDIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	91452856	PARDO ROGELIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	3172006	PRIETO NELSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VALLEDUPAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
Centro de Trabajo: VALLEDUPAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (7 Afiliados)						$10,388,704	$1,662,600			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$415,900			$10,388,704	$723,300		$0	$0
5	CC	1065664399	CASTRILLO LUIS	230301	17	$992,180	$158,800	EPS002	17	$992,180	$39,700	CCF15	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	$69,100	17	$0	$0
6	CC	1067594064	GARCIA JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1065592160	MONTERO DIOVANIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1065584027	NUÑEZ ANGEL	230301	11	$641,999	$102,800	EPS037	11	$641,999	$25,700	CCF15	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
9	CC	1082244854	OSPINO LUIS	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
10	CC	10931584	PEREZ DONALDO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
11	CC	1053006952	SANCHEZ DEINER	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: LERIDA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
Centro de Trabajo: LERIDA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
Ciudad: LERIDA Depto: TOLIMA (8 Afiliados)						$8,812,891	$1,410,400			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$352,800			$8,812,891	$613,800		$0	$0
12	CC	5837962	GONZALEZ JOSE	230301	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF48	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$20,400	5	$0	$0
13	CC	1109386544	HURTADO LUIS	230301	23	$1,342,361	$214,800	ESSC62	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
14	CC	1048936288	JULIO YOVANI	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS002	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
15	CC	1109382870	MARROQUIN JORGE	230201	22	$1,283,997	$205,500	EPS037	22	$1,283,997	$51,400	CCF48	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	$89,400	22	$0	$0
16	CC	1109385233	RODRIGUEZ JHON	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
17	CC	82393151	ROMERO ORLANDO	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS037	24	$1,400,724	$56,100	CCF48	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
18	CC	1109386294	ROMERO SEBASTIAN	230301	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF48	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
19	CC	1109388484	VARON MAYCOL	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS002	23	$1,342,361	$53,700	CCF48	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	$93,500	23	$0	$0
Total			**Afiliados(19)**			$26,205,215	$4,193,800			$26,205,215	$1,049,100			$26,205,215	$1,049,100			$26,205,215	$1,824,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14253456	0	OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 7 87B 53 T6 221	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4760361	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000001147	9504631281	E	2026/05/14	2026/05/13	BANCO DE BOGOTA	0	$8,116,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,193,800	$0	$0	$4,193,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$2,867,500	$0	$0	$2,867,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$765,900	$0	$0	$765,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,824,700	$0	$0	$1,824,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$1,824,700	$0	$0	$1,824,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$1,049,100	$0	$0	$1,049,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$280,400	$0	$0	$280,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$415,900	$0	$0	$415,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	8	$352,800	$0	$0	$352,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,049,100	$0	$0	$1,049,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$53,700	$0	$0	$53,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$495,400	$0	$0	$495,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$2,400	$0	$0	$2,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$357,400	$0	$0	$357,400
TOTAL				19	$8,116,700	$0	$0	$8,116,700

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS	CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		TOLIMA	LÉRIDA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80689506	06/05/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$212.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	212.100				212.100	0	0	212.100			2.121	212.100	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	212.100	212.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	212.100	212.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901938133-6	CONSORCIO UNIDOS		CL 128 B # 59 B - 10	3228591627	facturacion901938133@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 cot			TOLIMA	LÉRIDA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80689506	06/05/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$212.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excepción | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1006025628 | MENDEZ GRAJALES JOSE ROMEL | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1006026406 | CARDONA OROZCO MIGUEL SANTIAGO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1027885171 | CARDONA RODRIGUEZ JUAN DAVID | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1106741675 | HUERTAS SOLANO JOSE ERNESTO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1109380007 | GONZALEZ HERNANDEZ MILLER STIVEN | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1109381751 | APONTE HERNANDEZ WILMER ORLANDO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1109385045 | NUÑEZ TOVAR YEISON FABIAN | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 14253456 | OSPINA CAMPOS JOSE FERNEY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 14254456 | GARCIA TORRES GABRIEL | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 14268654 | MENDEZ VICTOR | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 5937981 | SERRANO ACOSTA REINALDO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 93180912 | CUBILLOS CHARRY EDILBERTO | 59 | 0 | | | N | R | T | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 8.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.4 CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO – TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CONSORCIO UNIDOS

VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS

FECHA: 03 MARZO 2025 CONSECUTIVO: VIS-001

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS
DIRECCION:	CALLE 128B No. 79ª 30 CA 2
NOMBRE DEL EMPLEADO	GIANNI ALEJANDRO PALLI CUELLO
DIRECCION:	Av cra 9#166-60 apto 603
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	MARACAY-ARAGUA 06 OCT 2001
CEDULA DE CIUDADANIA	1.007.045.836
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR:	Servicios varios
SALARIO:	$650.000 (Quinientos Ochenta mil pesos M/cte.) y un Auxilio de Transporte por valor de $162.000 (Ciento Sesenta y dos mil pesos M/CTE)
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	**03 de Marzo de 2025**
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:	Bogotá

Entre el Empleador y el Trabajador, de las condiciones ya dichas, identificados, como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente Contrato de trabajo a término fijo, regido además por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:
OBJETO.

El Empleador contrata los servicios personales del Trabajador y éste se obliga:

a) A poner al servicio del **Empleador** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **El Empleador** directamente o a través de sus representantes.

b) A prestar servicios en forma exclusiva al **Empleador,** es decir a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Parágrafo Primero: Hace parte integral del presente contrato las funciones detalladas en el manual de competencias del presente cargo.

Scanned with CamScanner

Parágrafo Segundo: La descripción anterior es general y no excluye ni limita para ejecutar labores conexas complementarias, asesorías o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen al contrato.

CLAUSULA SEGUNDA:
REMUNERACION.
El Empleador pagará al Trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el **Empleador** pueda pagar por períodos menores.

Parágrafo primero: SALARIO ORDINARIO dentro del salario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos que tratan los capítulos I,II Y III del título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 8.25% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.25% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I Y II del título VIII del C.S.T **PARAGRAFO SEGUNDO:** las partes acuerdan que en los casos en que transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrá en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales y cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con los ARTS. 15 Y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el art.17 de la 344/96 **PARAGRAFO TERCER: El Trabajador** autoriza al **Empleador** para que la retribución así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta que desde ya el **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que sea abierta a su nombre en una institución financiera.

CLAUSULA TERCERA:
TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo nocturno, suplementario o en las horas extras, y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunera conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo contrario contenido de convección, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El **Empleador** o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación. El **Empleador**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de Dirección, confianza y Manejo, no habrá pago a horas Extras. El **Empleador** fijará las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato.

LIBRE DISTRIBUCIÓN

Este documento del Sistema de Gestión de VERTICAL INFRAESTRUCTURAS AS se publica bajo la licencia Creative Commons tipo **"Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Colombia"** por cuanto se puede: 1. Copiar, distribuir y comunicar públicamente. 2. Hacer obras derivadas. **Condiciones:** 1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la manera especificada por el autor o el licenciador. Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica.

verticalinfraestructuras@gmail.com

Scanned with CamScanner

CLAUSULA CUARTA:
JORNADA DE TRABAJO.
El Trabajador se obliga a laborar la jornada **Medio Tiempo,** equivalente a 22 horas semanales laboradas: De lunes, a viernes de 8:00am a 12:00 pm; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por **El Empleador**, pudiendo hacer éste los ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en la ley art 164 del C.S.T modificado por el art 23 de la ley 50 del 90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma según el art 167 IBIDEM.

Parágrafo: En desarrollo del Objeto Social del **Empleador**, este podrá designar al Trabajador para que realice las funciones en las obras.

CLAUSULA QUINTA:
PERIODO DE PRUEBA.
El primer mes del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pago de indemnización alguna.

CLAUSULA SEXTA:
DURACION DEL CONTRATO.
La duración del contrato será por (24) VEINTICUATRO MESES mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo.

CLAUSULA SEPTIMA:
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1. Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato.
2. Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por **El Empleador.**
3. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador.**
4. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
5. Tener una excelente presentación personal.
6. Cumplir con los horarios estipulados por El Empleador para desarrollar las funciones con los empleados.
7. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sea dadas por la empresa o por quienes la representen, respecto al desarrollo de las actividades.
8. Demás obligaciones inherentes al presente Contrato.
9. Apoyar las actividades derivadas del mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo.
10. Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan de Emergencias.

LIBRE DISTRIBUCIÓN

Este documento del Sistema de Gestión de VERTICAL INFRAESTRUCTURAS AS se publica bajo la licencia Creative Commons tipo **"Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Colombia"** por cuanto se puede: 1. Copiar, distribuir y comunicar públicamente. 2. Hacer obras derivadas. **Condiciones:** 1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la manera especificada por el autor o el licenciador. Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica.
verticalinfraestructuras@gmail.com

Scanned with CamScanner

11. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones en carácter de salud y seguridad en el trabajo.
12. Reportar cualquier condición, situación o acto que considere inseguro al área de Administración de Sistemas de Gestión para realizar la identificación, valoración y determinación de controle correspondientes.
13. Establecer procedimientos necesarios para el desarrollo y la mejora continua dentro de su proceso.
14. Apoyar la realización de las actividades descritas en los programas y planes de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se encuentre en contra vía de lo estipulado.
15. Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas en el Plan de Continuidad del Negocio.

CLAUSULA OCTAVA:
TERMINACION UNILATERAL.
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares que a lo largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, ordenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como **faltas graves** la violación a las obligaciones y prohibiciones descritas y además las siguientes:

A) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, materiales, maquinaria, etc., que la Empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación a lo contenido en las normas de seguridad industrial.

B) La utilización para fines distintos a los considerados por el **Empleador** para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad.

C) Desatender las actividades de capacitación programadas por el Empleador así sea en horario diferente a la ordinaria.
D) La mala atención y desinterés para con los empleados a su cargo.
E) En caso de laborar en turnos, efectuar cambios sin la debida autorización del jefe inmediato.
F) Llegar tarde al sitio de trabajo.
G) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo/ obras.
H) Negarse a cumplir con los protocolos y procesos para la prestación de servicios encomendados, y demás establecidos por la Empresa en desarrollo de su objeto social.
I) Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del **Empleador**.
J) Violar el acuerdo de confidencialidad determinado por la Empresa.

LIBRE DISTRIBUCIÓN

Este documento del Sistema de Gestión de VERTICAL INFRAESTRUCTURAS AS se publica bajo la licencia Creative Commons tipo **"Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Colombia"** por cuanto se puede: 1. Copiar, distribuir y comunicar públicamente. 2. Hacer obras derivadas. **Condiciones:** 1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la manera especificada por el autor o el licenciador. Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica.

verticalinfraestructuras@gmail.com

Scanned with CamScanner

CLAUSULA NOVENA:
INVENCIONES.
Las invenciones realizadas por **El Trabajador** le pertenecen a la Empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLAUSULA DECIMA:
DERECHOS DE AUTOR.
Los derechos patrimoniales sobre las obras, diseños invenciones, investigaciones etc. creadas por el **Trabajador** en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al **Empleador.**

CLAUSULA UNDECIMA:
MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES:
El trabajador acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el empleador en ejercicio de su poder subordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación y el cargo u oficio y/o funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menos cabe el honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden art. 1 ley 50/90. El **Empleador** está obligado a asumir los gastos originados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa de conformidad con el Numeral 8 del art 57 del C.S.T.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:
BENEFICIOS EXTRALEGALES.
El **Empleador** podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el **Empleador** decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen, y el trabajador así lo acuerdan sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes en la seguridad social o parafiscal en especial éste acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el **Empleador** de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado.

CLAUSULA DECIMA TERCERA:
DESCUENTOS:
El Trabajador autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por concepto de préstamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos

LIBRE DISTRIBUCIÓN

Este documento del Sistema de Gestión de VERTICAL INFRAESTRUCTURAS AS se publica bajo la licencia Creative Commons tipo **"Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Colombia"** por cuanto se puede: 1. Copiar, distribuir y comunicar públicamente. 2. Hacer obras derivadas. **Condiciones:** 1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la manera especificada por el autor o el licenciador. Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica.

verticalinfraestructuras@gmail.com

Scanned with CamScanner

o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

CLAUSULA DECIMA CUARTA:
DIRECCION DEL TRABAJADOR.
El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEXTA:
EFECTOS.
El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de éste contrato.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA:
NORMATIVIDAD
El presenta contrato se rige por las leyes 361 de 1197, ley estatutaria 1618 de 2013,- la contratación de personas con discapacidad se realiza bajo un marco de inclusión laboral o de responsabilidad social

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborase en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.

EL EMPLEADOR,

NANCY ARIADNA VELASCO CALVO
C.C 51.903.393 Bogotá

EL TRABAJADOR,

GIANNI ALEJANDRO PALLI CUELLO
C.C. 1.007.045.836

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000008044
FECHA RADICADO:	18/02/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.656.915-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00456

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 20 de febrero de 2026



CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: A. Claro

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901656915	8	VERTICAL INFRAESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VERTICAL	CALLE 128B N 79A 30CA 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3124345739	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	283245033	9504383453	E	2026/05/07	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$1,184,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$756,600						$189,300		
																				$756,600						$189,300		
																				$756,600						$189,300		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	21	$1,225,634	16%	SIN RIESGO	$196,200	$0	$0	$0	$0	$0	$196,200		FAMISANAR	21	$1,225,634	4%	$49,100		
																				$756,600						$189,300		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$189,300						$189,300						$49,400				$0		$0		$0		$0	
	$189,300						$189,300						$49,400				$0		$0		$0		$0	
	$189,300						$189,300						$49,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,100		COMPENSAR	21	$1,225,634	4%	$49,100	ARL SURA	21	$1,225,634	1.044%	2	$12,800	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$189,300						$189,300						$49,400				$0		$0		$0		$0	

6.5 **CERTIFICADO PERSONAL JOVEN - CONSORCIO UNIDOS**

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

CONSORCIO UNIDOS

FECHA: **02 FEBREO 2026** CONSECUTIVO: **CU-2026-002**

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO UNIDOS
DIRECCION:	Calle 128B 59B 10
NOMBRE DEL EMPLEADO	MARIA PAULA PIRAQUIVE PEÑA
CEDULA DE CIUDADANIA	1.000.719.181
DIRECCION:	LERIDA
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA), 28 MARZO 2003
NACIONALIDAD	Colombia
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR:	CO RESIDENTE AUXILIAR
SALARIO:	($3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
PAGADERO POR:	Mensual
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	**02 FEBRERO 2026**
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:	LERIDA
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LABORES	LERIDA
LABOR CONTRATADA	CO RESIDENTE AUXILIAR, hasta el 40% de avance de ejecución del contrato de obra No. LP-01-2025, cuyo objeto es “REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. (LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA.)”

DESCRIPCION DETALLADA DE LA LABOR A DESARROLLAR POR EL TRABAJADOR:

1. Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato.
2. Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por **El Empleador.**
3. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador.**
4. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
5. Tener una excelente presentación personal.
6. Cumplir con los horarios estipulados por El Empleador para desarrollar las funciones con los empleados.

7. Demás obligaciones inherentes al presente Contrato.
8. Elaborar y firmar el Acta de Inicio de los Trabajos, conjuntamente con el Ingeniero Residente y el contratista.
9. Supervisar la calidad de materiales, los equipos y la tecnología que el contratista utilizará en la obra.
10. Rechazar y hacer retirar de la obra los materiales y equipos que no reúnan las condiciones o especificaciones para ser utilizados o incorporados a la obra.
11. Fiscalizar los trabajos que ejecute el contratista y la buena calidad de las obras concluidas o en proceso de ejecución, y su adecuación a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones, a las instrucciones del órgano o ente contratante y a todas las características exigibles para los trabajos que ejecute el contratista.
12. Suspender la ejecución de partes de la obra cuando éstas no se estén ejecutando conforme a los documentos y normas técnicas, planos y especificaciones de la misma.
13. Recibir las observaciones y solicitudes que formule por escrito el contratista en relación con la ejecución de la obra, e indicarle las instrucciones, acciones o soluciones que estime convenientes, dentro de los plazos previstos en el contrato o con la celeridad que demande la naturaleza de la petición.
14. Informar, al menos mensualmente, el avance técnico y administrativo de la obra y notificar de inmediato, por escrito, al órgano o ente contratante cualquier paralización o anormalidad que observe durante su ejecución.
15. Coordinar con el proyectista y con el órgano o ente contratante para prever, con la debida anticipación, las modificaciones que pudieren surgir durante la ejecución.
16. Dar estricto cumplimiento al trámite, control y pago de las valuaciones de obra ejecutada.
17. Elaborar y firmar el acta de terminación y recepción provisional o definitiva de la obra conjuntamente con el ingeniero residente y el contratista.
18. Velar por el estricto cumplimiento de las normas laborales, de seguridad industrial y de condiciones en el medio ambiente de trabajo.
19. Cualquiera otra que se derive de las obligaciones propias de la ejecución del contrato.
20. Establecer procedimientos necesarios para el desarrollo y la mejora continua dentro de su proceso.
21. Apoyar las actividades derivadas del mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo.
22. Apoyar la realización de las actividades descritas en los programas y planes de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se encuentre en contra vía de lo estipulado.

Entre EL EMPLEADOR representado por DUVER OSSO PERDOMO identificado con Cédula 12.117.074 de Neiva, y EL TRABAJADOR, identificado comoantes aparece, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo que se regirá, además de las disposiciones legales vigentes y en lo no previsto por el Reglamento Interno de Trabajo, por las siguientes cláusulas:

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA	CONSORCIO UNIDOS NIT 901.938.133-6	COLC-CU

CLAUSULA PRIMERA:
OBJETO.
El Empleador contrata los servicios personales del Trabajador y éste se obliga:

a) A poner al servicio del **Empleador** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **El Empleador** directamente o a través de sus representantes.

b) A prestar servicios en forma exclusiva al **Empleador,** es decir a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

c) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

d) la ejecución de: a) Las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con el Reglamento de trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de calidad, Manual de Procesos y Procedimientos y/o Manual de Funciones, los cuales forman parte integral del presente contrato y que por medio de éste acuerdo manifiesta expresamente y por escrito EL TRABAJADOR, que los conoce y acepta en su totalidad y demás órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes

Parágrafo Primero: EXCLUSIVIDAD Y NO COMPETENCIA- EL TRABAJADOR se OBLIGA
a prestar al EMPLEADOR su normal capacidad de trabajo, en forma exclusiva, en la ejecución de las funciones que se le encomienden y en las labores anexas y complementarias, de conformidad con las ordenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR directamente o través de su representante.
EL TRABAJADOR SE OBLIGA a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales o de otro tipo a otros EMPLEADORES o CLIENTES del Empleador, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio y actividad desarrollada por el empleador, durante la vigencia de este contrato, so pena de incurrir en conducta calificada como FALTA GRAVE y dará lugar a la terminación inmediata del contrato de trabajo con justa causa.

Parágrafo Segundo: La descripción anterior es general y no excluye ni limita paraejecutar labores conexas complementarias, asesorías o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen alcontrato.

CLAUSULA SEGUNDA:
REMUNERACION.
El Empleador pagará al Trabajador por la prestación de sus servicios el salario

indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el **Empleador** pueda pagar por períodos menores.

Parágrafo primero: SALARIO ORDINARIO dentro del salario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos que tratan los capítulos I,II Y III del título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 8.25% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.25% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I Y II del título VIII del C.S.T

PARAGRAFO SEGUNDO: las partes acuerdan que en los casos en que transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrá en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales y cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con los ARTS. 15 Y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el art.17 de la 344/96

PARAGRAFO TERCERO: El Trabajador autoriza al **Empleador** para que la retribución, así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta quedesde ya el **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que sea abierta a su nombre en una institución financiera.

CLAUSULA TERCERA:

TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo
nocturno, suplementario o en las horas extras, y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunera conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo contrario contenido de convección, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El **Empleador** o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación. El **Empleador**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de Dirección, confianza y Manejo, no habrá pago a horas Extras. El **Empleador** fijará las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las

horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.
De conformidad con las necesidades del servicio, las jornadas laborales podrán dividirse en presencial, remota y en las instalaciones de los clientes, según las instrucciones que le sean impartidas al trabajador.

CLAUSULA QUINTA:
PERIODO DE PRUEBA.
Los primeros Dos (02) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pagode indemnización alguna.

CLAUSULA SEXTA:
DURACION DEL CONTRATO. La duración del contrato será cuando se haya ejecutado constructivamente el 40% del contrato de PN DIRAF No. 06-6-10354-23, cuyo objeto es " CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA FASE II BLOQUE ACCESO PEATONAL Y CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO, FASE II BLOQUE BODEGA Y FASE V BLOQUE AUDITORIO DEL COMANDO METROPOLITANA DE POLICIA LERIDA, A PRECIOS
UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" Ejecutada dicha obra, se entenderá terminado el contrato de trabajo sin necesidad de preaviso alguno. En el evento que se requiera alguna labor anexa o complementaria a la obra inicialmente convenida o se requiera por necesidad del servicio la continuación de la relación laboral, este podrá ser prorrogado o adicionado de común acuerdo por las partes y por el tiempo necesario para la terminación dela obra o la labor que da origen a la adición, sin necesidad de firmar nuevo contrato.

CLAUSULA SEPTIMA:
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1- Guardar en el desempeño de sus funciones y fuera de ellas la discreción y el sigilo que exige la lealtad que debe a EL EMPLEADOR.
2- Responder por los elementos, herramientas, máquinas, vehículos, muebles yenseres, materiales, materias primas, etc. de trabajo que EL EMPLEADOR le entregue para el desempeño de su cargo.
3- Entregar oportunamente a EL EMPLEADOR todos los documentos, informes,razones, envíos, que con destino a EL EMPLEADOR, haya recibido de tercerosen el ejercicio de sus funciones.
4- Informar a EL EMPLEADOR oportunamente y por escrito, cualquier cambio de domicilió que será el lugar en donde recibirá las notificaciones de que habla la Ley789 de 2002.
5- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe EL EMPLEADOR o la empresa usuaria a las cuales hubiere sido citado.
6- Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en

la ejecución de su labor.

7- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR y la empresa cliente.
8- Presentar a más tardar al día siguiente ante EL EMPLEADOR, la justificación de su ausencia al puesto de trabajo causado por la incapacidad, certificada por el médico adscrito a la EPS donde se encuentre afiliado.
9- Cumplir con los planes de trabajo que se le indique por parte de EL EMPLEADOR.
10- Efectuar todas las demás labores que EL EMPLEADOR le encargue relacionadas directa o indirectamente con sus funciones.

11- Abstenerse de ejecutar actos y/o conductas constitutivas de competencia desleal en contra de EL EMPLEADOR. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: EL TRABAJADOR manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se considerará prestado mediante la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no proviene de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, EL TRABAJADOR autoriza expresamente a EL EMPLEADOR, para que consulte, sin restricción alguna, los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, EL EMPLEADOR procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL TRABAJADOR manifiesta que conoce y acoge expresamente y por escrito y sin restricción alguna mediante la suscripción por su parte del presente contrato que conoce las estipulaciones concernientes a la prevención y control del lavado de activos y se somete incondicionalmente al Sistema de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. Por lo que el incumplimiento de las políticas, códigos, manuales o requerimientos, referido a los mismos, por parte de EL TRABAJADOR, será considerado una falta grave, con las consecuencias establecidas en el reglamento interno de trabajo.
USO INDEBIDO DE SOFTWARE. El software desarrollado o licenciado por EL EMPLEADOR solamente puede ser instalado en los equipos que se encuentren al servicio de la empresa, en consecuencia, EL TRABAJADOR será el único responsable frente al titular de los derechos sobre el software, de la instalación delmismo y uso ilegal que se haga del mismo.
12- CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL - Se entiende que la cuenta de correo electrónico asignada a EL TRABAJADOR es una herramienta de trabajo que debe usarse, exclusivamente, para propósitos laborales y, por lo tanto, la información que circule por ese medio será material clasificado de propiedad de la empresa. EL TRABAJADOR acepta de manera expresa y escrita, mediante la suscripción del presente contrato que EL EMPLEADOR revise su cuenta de correo electrónico en

cualquier momento; sin que pueda alegar violación delderecho previsto por el artículo 15 de la Carta Política.

CLAUSULA OCTAVA:
DEBERES DEL TRABAJADOR

- Son Deberes de EL TRABAJADOR en aspectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de medicina, higiene y seguridad industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación interna de la empresa.
- Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, así como los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos, los equipos y/o elementos de protección personal y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
- Abstenerse de operar vehículos, máquinas y/o equipos o de ejecutar tareas que no le hayan sido asignados de manera expresa y escrita.

- Avisar de inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas, o fallas en las instalaciones, maquinaria, equipos, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.
- Acatar las indicaciones de los servicios de medicina preventiva y seguridad industrial y en caso necesario utilizar los servicios de primeros auxilios.
- No introducir bebidas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarse bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y seria en la ejecución de sus labores
- Procurar el cuidado integral de su salud, dándole aplicación a las instrucciones recibidas al iniciar su actividad laboral para la ejecución de sus funciones, que mediante la suscripción del presente acuerdo acepta EL TRABAJADOR que recibió a satisfacción de manos de EL EMPLEADOR.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los Programas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Participar en la prevención de Riesgos Laborales a través de los Comités Paritarios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales.
- Efectuar el auto reporte por escrito con destino a EL EMPLEADOR de las condiciones adversas de seguridad y salud que identifique en su lugar de trabajo.
- Informar oportunamente a EL EMPLEADOR acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definidas en el plan.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.
- En caso que EL TRABAJADOR sufra un presunto accidente o incidente de

trabajo en la ejecución de las tareas propias de su cargo o relacionadas con el mismo, será suobligación inexcusable o de la persona que lo represente, dar inmediatamente aviso por escrito a EL EMPLEADOR o a su representante o ponerlo en conocimiento de la entidad correspondiente, en un término no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir de la supuesta ocurrencia del suceso en mención. EL EMPLEADOR en consecuencia, no será responsable ante la inobservancia de lo dispuesto anteriormente o por la agravación que se presente en las lesiones o perturbaciones sufridas, por razón de no haber dado EL TRABAJADOR el aviso aludido o haberlo demorado sin justa causa.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR autoriza expresamente, mediante el presente escrito, irrevocablemente y sin limitación alguna a EL EMPLEADOR para que directamente, o a través de la persona o entidad que él designe, en forma permanente, periódica, particular, o aleatoria exija o tome muestras de sangre o similares, realice pruebas de alcoholemia y/o de consumo de narcóticos o drogas enervantes o similares, de igual manera y de considerarlo unilateralmente necesario, EL EMPLEADOR podrá hacer uso del polígrafo en los mismos momentos y circunstancias en la persona de EL TRABAJADOR, pues este último, mediante la suscripción de su puño y letra del presente contrato así lo autoriza y adopte las decisiones que correspondan.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara expresamente y hace constar que previamente a la suscripción del presente acuerdo, por su parte, recibió de EL EMPLEADOR la inducción verbal y escrito sobre:

1- La filosofía de la seguridad que maneja el mismo en la actualidad y la elaboracióny participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar.
2- La afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3- Los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto.
4- Las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
5- El cuidado del medio ambiente.
6- Las normas de seguridad industrial en el trabajo. 7- Los elementos de protección personal.
8- El uso y del calzado y vestido de labor.
9- Los riesgos a los que estaré expuesto en forma directa e indirecta durante la ejecución del presente contrato.
10- Los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral.
11- Las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar de manera estricta y rigurosa bajo las normas de auto cuidado.
12- La política de seguridad y salud en el trabajo recibiendo una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluyó entre otros la identificación y control de peligros en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

PARÁGRAFO TERCERO. No tendrán efecto jurídico alguno entre las partes, las

informaciones, razones, comentarios, etc, que EL TRABAJADOR realice en forma verbalo expresa a EL EMPLEADOR o a cualquiera de sus representantes durante la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. El único documento denominado CERTIFICACIÓN LABORAL expedido por EL EMPLEADOR de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo que tiene validez y efectos jurídicos derivados directa e indirectamente de la misma, entre las partes, es la suscrita única y exclusivamente por el representante legal de EL EMPLEADOR para la fecha en que se expida dicho documento.

CLAUSULA NOVENA
OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EL TRABAJADOR.

a. Cumplir con las disposiciones éticas y de conducta que determine EL EMPLEADOR.
b. Conocer y acatar el código de ética y conducta desarrollando sus actividades bajo principios de respeto, solidaridad y rechazo a la discriminación, acosos, insultos, ofensas, abusos e intimidaciones y hostigamientos de cualquier tipo.
c. Participar activamente en las campañas, procedimientos y actividades que EL EMPLEADOR defina en beneficio del medio ambiente, así como en seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:

1. No prometer, ni llevar a cabo sobornos ni ninguna otra forma de halago a funcionario(s), cliente (s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR que pueda(n) influir en la ejecución de su trabajo, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que tengan influencia sobre alguno(s) de ellos**.**
2. EL EMPLEADOR se compromete a no permitir que nadie, bien sea(n) empleado(s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR lo haga(n) en su nombre.
3. EL TRABAJADOR no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

CLAUSULA DECIMA:
TERMINACION UNILATERAL.
Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera delas partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares que a lo largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, ordenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como **faltas graves** la violación a las obligaciones y prohibiciones descritas y además las siguientes:

A) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad,

materiales, maquinaria, etc., que la Empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación a lo contenido en las normas de seguridad industrial.

B) La utilización para fines distintos a los considerados por el **Empleador** para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad.
C) Desatender las actividades de capacitación programadas por el Empleador así sea en horario diferente a la ordinaria.
D) La mala atención y desinterés para con los empleados a su cargo.
E) En caso de laborar en turnos, efectuar cambios sin la debida autorización del jefe inmediato.
F) Llegar tarde al sitio de trabajo.
G) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo/ obras.
H) Negarse a cumplir con los protocolos y procesos para la prestación de servicios encomendados, y demás establecidos por la Empresa en desarrollo de su objeto social.
I) Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del **Empleador**.
J) Violar el acuerdo de confidencialidad determinado por la Empresa.

CLAUSULA UNDECIMA:

INVENCIONES.

Las invenciones realizadas por **El Trabajador** le pertenecen a la Empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato detrabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del carg o. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDO:
DERECHOS DE AUTOR.

Los derechos patrimoniales sobre las obras, diseños invenciones, investigaciones etc. creadas por el **Trabajador** en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al**Empleador.**

CLAUSULA DECIMO TERCERO:
MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES:

El trabajador acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el empleador en ejercicio de su podersubordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación y el cargo u oficio y/ofunciones, de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menos cabeel honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden art. 1 ley 50/90. El **Empleador** está obligado a asumir los gastosoriginados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa de conformidad con el Numeral 8 del art 57 del C.S.T.

PARAGRAFO PRIMERO: MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES: IUS

VARIANDI GEOGRAFICO: Las partes convienen que el lugar asignado inicialmente para el desarrollo de la labor a ejecutar por parte de EL TRABAJADOR es el fijado en el encabezado. En todo caso, queda entendido que éste no es de carácter definitivo en la medida en que: 1) El cargo requiera la posibilidad de asignarlo a otra(s) ciudad (es) dondesu labor sea necesaria;
2) La actividad se encuentre dispersa por el territorio nacional. Esta es una condición que las partes hacen explicita como un supuesto inexcusable para el logro de los objetivos empresariales y como tal, EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una circunstancia esencial para la celebración de este contrato ypara la asignación del cargo. IUS VARIANDI FUNCIONAL: EL TRABAJADOR se compromete a desempeñar actividades correspondientes al nivel de su cargo, según los requerimientos del negocio y/o del servicio al cliente, exigencias de los planes de trabajo,o de cualquiera otra índole. Queda expresamente previsto que la característica de la estructura del cargo de EL TRABAJADOR es la poli funcionalidad en virtud de la cual EL TRABAJADOR puede ser asignado a las tareas que convenga o requiera el negocio, servicio al cliente, plan de trabajo y/o los objetivos empresariales entre las actividades propias del nivel que le corresponde y también, en la medida en que se requiera, deberá realizar las labores similares, conexas y complementarias. IUS VARIANDI TEMPORAL: En razón al área a la que EL TRABAJADOR está asignado, el programa de actividades según los requerimientos particulares del cliente y/o usuario, el horario de trabajo será esencialmente flexible, de lo cual EL TRABAJADOR manifiesta estar plenamente enterado. Por lo tanto, según los requerimientos propios de cada actividad se le informarán en cada evento y oportunamente los itinerarios para su realización

CLAUSULA DECIMA CUARTO:
BENEFICIOS EXTRALEGALES.

El **Empleador** podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el **Empleador** decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen y el trabajador así lo acuerdan sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes enla seguridad social o parafiscal en especial éste acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el **Empleador** de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado.

CLAUSULA DECIMA QUINTO:
DESCUENTOS:
El Trabajador autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por conceptode préstamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor

que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR adicionalmente autoriza a EL EMPLEADOR para que le descuente el valor correspondiente a la dotación de calzado y vestido de labor suministrada, estimado unilateralmente por el segundo en mención, si la terminación del presente contrato individual de trabajo se da antes de completar los tres (3) meses contados a partir de la fecha de ingreso, por renuncia o terminación con justa causa por parte de EL EMPLEADOR. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si a la finalización del presente contrato existen bienes muebles de propiedad, posesión o tenencia de EL EMPLEADOR en manos de EL TRABAJADOR, éste último autoriza al primero, mediante la suscripción del presente acuerdo, en caso de no existir devolución de los mismos, a estimar en forma unilateral su valor y a descontarlo de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, indemnizaciones u otra cualquiera acreencia laboral en su favor. PARÁGRAFOTERCERO: De igual manera, si como consecuencia de la información suministrada por parte de EL TRABAJADOR al momento de su ingreso o durante la ejecución del presente contrato se generan sanciones de tipo pecuniario para la empresa, éste autoriza sin restricción alguna a EL EMPLEADOR para descontar dichas sumas de dinero de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones o de cualquiera otra acreencia laboral de la que fuera beneficiario

CLAUSULA DECIMA SEXTO:
DIRECCION DEL TRABAJADOR.
El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada enla Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMO:
EFECTOS.
El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de éste contrato.

CLAUSULA DECIMO OCTAVO:

EL TRABAJADOR, mediante la suscripción del presente contrato hace constar expresamente y por escrito que recibió de manos de EL EMPLEADOR, la copia correspondiente al mismo acuerdo y sus anexos, dando cumplimiento legal y oportuno alo dispuesto por la ley laboral

CLAUSULA DECIMA NOVENO EL TRABAJADOR expresamente autoriza a ELEMPLEADOR para que le pague el salario en lugar diferente a aquel en el que habitualmente presta sus servicios y de considerarlo necesario realice a favor de éste la apertura de una cuenta de ahorros, en la cual efectúe la cancelación

periódica en mención al igual que lo correspondiente a las prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones o cualquiera otra acreencia laboral de la que sea beneficiario él mismo.

CLAUSULA VIGESIMA. EL TRABAJADOR declara expresamente y por escrito que previamente la suscripción del presente acuerdo recibió de EL EMPLEADOR la inducción sobre la filosofía de la seguridad que tiene el mismo y la elaboración y la participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar, sobre la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto, las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cuidado del medio ambiente, las normas de seguridad industrial enel trabajo, los elementos de protección personal y su uso y del calzado y vestido de labor, sobre los riesgos a los que estaré expuestos directa e indirectamente durante la ejecución del presente contrato, los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral, y las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar bajo las normas del auto cuidado.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERO. De acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la Ley
311 de 1996, EL TRABAJADOR declara bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia y que en caso de que por su omisión y/o su negligencia en el cumplimiento de la señalada carga, EL EMPLEADOR fuere sancionado por la autoridad competente, autoriza desde ya; que el mismo efectúe la correspondiente compensaciónde los dineros adeudados a EL TRABAJADOR
.

CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO. **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**.

Debido a la naturaleza del trabajo, se hace necesario que EL TRABAJADOR, maneje información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y en la etapa posterior sobre los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto del derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, know how, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de proveedores, clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas. Se considera también información confidencial aquella que como conjunto o por la configuración, o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre losexpertos en los campos correspondientes, la que no sea de fácil acceso y aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo a las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a

quienes la necesiten yestén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata. Esteacuerdo regirá durante todo el tiempo que dure el vínculo laboral y hasta un año más contado a partir de su fecha.

CLAUSULA VIGESIMO TERCERO. **ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD**.
En tanto se mantenga vigente el presente contrato, las actividades y servicios mencionados precedentemente, serán prestados por EL TRABAJADOR con exclusividad en favor de EL EMPLEADOR, en consecuencia, no podrá dentro de la ejecución del mismo, prestar su colaboración a terceras personas.

CLAUSULA VIGESIMO CUARTO. EL TRABAJADOR atendiendo a la naturaleza del contrato civil celebrado entre la empresa contratante y nuestra empresa como contratista, la liquidación del mismo contrato y la entrega de las sumas de dinero retenidas en garantía durante la ejecución de los trabajos, el lugar en donde se desarrolla y los tramitesa realizar tanto en la operación interna como externa de la empresa, para efectos del pago de la última mensualidad o quincena y la correspondiente liquidación definitiva de las prestaciones sociales, acepta expresamente y por escrito mediante la suscripción del presente contrato, conceder a EL EMPLEADOR el plazo que sea necesario para finiquitar todas y cada una de las operaciones mencionadas anteriormente en los diferentes sitios de trabajo y en consecuencia deja sin efecto alguno el cobro de la indemnización que por falta de pago se pudiera originar en cualquiera de esos retardos.

CLAUSULA VIGESIMO QUINTO.
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR manifiesta que los datos que entregará a EL EMPLEADOR fueron obtenidos de manera leal y lícita conforme a la Ley 1581 de 2012, y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y sus decretos reglamentarios. De igual manera manifiesta que el tratamiento de datos que tendrá lugar con ocasión del presente contrato fueron autorizados por el titular de los datos o son permitidos por la Ley. EL EMPLEADOR, actúa como tercero de buena fe frente a la información que le sea entregada por EL TRABAJADOR. En caso de presentarse alguna queja, reclamo, sanción y/o indemnización por falta de legitimidad de EL TRABAJADORen cuanto al tratamiento de datos suministrados a EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR asumirá toda la responsabilidad frente al titular del dato y las autoridades. PARÁGRAFO: EL EMPLEADOR informa a EL TRABAJADOR que sus datos serán recolectados para los fines del presente contrato y que tiene los derechos previstos en la Constitución Nacionaly la Ley 1581 de 2012, especialmente los de conocer, actualizar o rectificar su información. Es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o sobre menores de edad. Con la firma del presente contrato, EL TRABAJADOR autoriza de maneraprevia, expresa e informada a EL EMPLEADOR para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, tratar, actualizar y disponer de sus datos personales los cuales podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo. Esta información es, y será utilizada en desarrollo del presente contrato y/o las funciones propias de EL EMPLEADOR de forma directa o a través de terceros.

CLAUSULA VIGESIMO SEXTO. EL TRABAJADOR acepta expresamente y mediante la suscripción del presente escrito que si en la ejecución del presente convenio es éstequien da por terminado intempestivamente el contrato, sin justa causa, pagará a EL EMPLEADOR como indemnización anticipada de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar con tal decisión el equivalente a treinta (30) días de salario de lo que se le adeude por concepto de prestaciones sociales. En todo caso, EL EMPLEADOR depositará ante el juez el monto descontado por este concepto, hasta que la justicia laboral decida

CLAUSULA VIGESIMO SEPTIMO. EL TRABAJADOR, mediante la suscripción del presente escrito hace constar expresamente y por escrito que es de su conocimientopleno el contenido del presente documento, el cual le fue puesto a su consideración previamente y que, en señal de su aceptación total, firma el mismo de su puño y letra, a los dos (02) días del mes de febrero 2026, en dos ejemplares, del mismo tenor y valor, en la ciudad de Lerida.

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborase en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.

EL EMPLEADOR

DUVER OSSO PERDOMO
C.C 12.117.074 de Neiva
R.L CONSORCIO UNIDOS

EL TRABAJADOR,

Mariapaulapiraquive

MARIA PAULA PIRAQUIVE PEÑA
C.C 1.065.831.951
EL EMPLEADO

Número del registro
4

Fecha de aplicación
03 Jun 2026

Nombre del destinatario
Maria Paula Piraqu

Identificación destinatario
1000719181

Producto destino
861 - 766 - 79

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Nu

Valor
COP $ 3.009.095,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



6.6 CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO – CONSORCIO TAU

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000011992
FECHA RADICADO:	13/03/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC
IDENTIFICACIÓN:	901.787.290-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00828

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 7 de abril de 2026

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Claro

Trabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 4.0** **Fecha: Enero 31 de 2021** **Página 1 de 1**

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000011988
FECHA RADICADO:	13/03/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC
IDENTIFICACIÓN:	860.451.253-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00825

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 7 de abril de 2026

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Claro

Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026721100000011984
FECHA RADICADO:	13/03/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC
IDENTIFICACIÓN:	901.256.066-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00824

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 7 de abril de 2026

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Claro

CERTIFICACION 0281
12 JUN 2026

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ANTIOQUIA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	**11EE2026710500100011641**
FECHA RADICADO:	**2026/06/05**
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES – CONSTRUCTORES S.A.S – BIC**
IDENTIFICACIÓN:	**900416314-9**

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	**1**
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	**1**
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	**1**
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	**100%**

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 2 de 2

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

EL PRESENTE DOCUMENTO DEJA SIN EFECTOS LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD SOBRE LA MISMA MATERIA.

Dado en, Medellin

12 JUN 2026

JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA
COORDINADOR GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	ROBINSON YASSIR CUESTA	Profesional Univer	
Revisado por:	JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites	
Aprobado por:	JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

RECIBÍ: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.C. N° _____

CARGO: _____

FECHA: _____

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

6.7 SOPORTE SST

CONSORCIO UNIDOS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-31
		VERSION: 01
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	FECHA: 2026-02-02

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Carlos Adolfo Rondón Contreras.
TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	1007650470.
CARGO	ayudante de obra.
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Nueva E.P.S
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	A.R.L. ~~USAYEN~~. SURA.
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Proteccion.
FECHA	02-Mayo-2026.
HORA	9:00 Am.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN		2.16 Programa de seguridad vial**	X
1.1 Objetivos	X	2.17 Protocolos de Bioseguridad**	X
1.2 Misión y Visión	X	2.17.1. Factores de riesgo del hogar y la comunidad	X
1.3 Política de SGI	X	2.17.2. Factores de riesgo individuales	X
1.4 Organigrama	X	2.17.3. Signos y síntomas	X
1.5 Mapa de Procesos	X	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud	X
1.6 Información Documentada	X	2.17.5 Uso adecuado de los EPP	X
1.7 Reglamento Interno de Trabajo	X	2.17.6 Lavado de manos.	X
1.8 Responsabilidades SGI**	X	2.17.7 Limpieza y desinfección	X
2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**	
2.1 Definiciones	X	3.1 Aspectos e Impactos ambientales	X
2.2 Objetivos del SST	X	3.2 Programas Ambientales	X
2.3 Estructura del SG.-SST	X	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales	X
2.4 Subprogramas	X	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto	X
2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte	X	**4. ENTREGA DEL CARGO**	
2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	X	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular	X
2.7 Comité de Convivencia Laboral	X	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo	X
2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	X	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**	X
2.9 Plan de Emergencias	X		
2.10 Brigada de Emergencias	X		
2.11 Peligros- Factores de riesgo inherente al cargo	X		
2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**	X		
2.13 Medevac	X		
2.15 Aspectos a Revisar en obra	X		

COMPROMISOS

A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16 y 4.3

Uso de elementos de protección personal (EPP): Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

Responsabilidades en SGI: Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo: Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

Programa de seguridad vial: Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

PELIGROS - FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL			BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD	
Virus (COVID-19)	X	Ruido (De Impacto, intermitente, continuo)	X	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandos emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)	X
Bacterias	X						Esfuerzo	X		
Hongos	X						Movimiento repetitivo	X	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)	X
Ricketsias	X	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)	X				Manipulación de cargas	X	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (Irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)	X
Parásitos	X						Otros ¿Cuál?			
Picaduras	X	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)		Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X	Interfase persona- tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	**FENOMENOS NATURALES**			
Mordeduras	X	Temperaturas extremas (Calor y Frío)	X				Sismo	X		
Fluidos o	X						Terremoto	X	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)	X
excrementos	X	Presión atmosférica (Normal y ajustada)	X				Vendaval	X		
QUIMICO							Inundación	X	Accidente de transito	X
Polvos orgánicos o	X	Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	X	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	X	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Derrumbe	X	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden	X
Inorgánicos	X						Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	X	Trabajo en alturas	X
Fibras	X	Radiaciones no Ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)	X						Espacios confinados	X
Líquidos (Nieblas y rocíos)	X									
Gases y vapores	X	Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?	Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?	
Humos metálicos, no metálicos	X									
Material particulado	X									

Powered by CamScanner

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD												
Casco de seguridad	X	Protector Auditivo de Inserción	X	Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo		Bota de Seguridad	X	Chaqueta		
Barbuquejo	X	Guantes de Carnaza	X	Respirador	X	Impermeable		Bota de caucho	X			
Gafas de seguridad	X	Guantes de Vaqueta	X	Tapabocas desechable	X	Arnés	X	puntera	X	Zapato de servicios generales		
Protector Auditivo	X	Guantes antideslizante	X	Overol		Eslinga	X	Camisa Institucional	X	Otros ¿Cuál?		

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsabilidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

- **Funciones:** Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

DERECHO AL EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Teniedo en cuenta la resolucion 2346 de 2017 en su "articulo 6. evaluaciones medicas ocupacionales de egreso", la organizacion le informa que a partir de la fecha de terminacion de contrato cuenta con 5 dias para la realizacion del examen medico de egreso en la IPS indicada por Talento Humano; asi mismo se contempla el codigo sustantivo del trabajo artículo 57, numeral 7 Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el médico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente, dicho lo anterior si el trabajador no se presenta al examne dentro del tiempo estipulado se entendera como renuncia al mismo.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:	POSITIVA		SURA	X	COLMENA		MAPFRE		BOLIVAR	
	COLPATRIA				EQUIDAD					

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL, REINA SOFIA DE ESPAÑA. LERIDA TOLIMA

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente HSEQ o al Profesional SST.
Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ /Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES

Carlos Adolfo Rondón Contreras.

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
1007650470.	1109272808	C.C. 1054902999.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

Nombre: Carlos Adolfo Rondón Contreras.	Cedula: 1007650470
Fecha: 02-Mayo-2026	Cargo: ayudante

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. A que se dedica la empresa: Se dedica a la construcción de obras de ingeniería civil.	B
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Reportar accidentes del trabajo mantener orden en el aseo del trabajo. Participar las ~~acciones~~ capacitaciones de la empresa	B
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: Es todo Proceso repentino que Proviene, Por causa del trabajo y que Producen en el trabajador una lesión, O la muerte.	B

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: arriesgo fisico laboral. arriesgo electrico arriesgo de salud. arriesgo biologico.	B
5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: mantener la calma. Seguir la ruta de evacuación llegar al Punto de sitio de encuentro.	B
6. A que seguridad social lo afilia la empresa: Sura Nueva: E.P.S. Protección	B
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. El Copasst. y el comite de convivencia laboral.	B
TOTAL, CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados.	
FIRMA DEL TRABAJADOR cedula:	Carlos Adolfo Rondón Contreras. 1007650470.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-31
		VERSION: 01
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	FECHA: 2026-02-02

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Luis Nuber Leon Arriza
TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	1106 712064
CARGO	Ayudante de obra
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Asmesalud
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	Sura
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Porvenir
FECHA	2 Mayo 2026
HORA	9:00 Am

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN		2.16 Programa de seguridad vial**	X
1.1 Objetivos	X	2.17 Protocolos de Bioseguridad**	X
1.2 Misión y Visión	X	2.17.1. Factores de riesgo del hogar y la comunidad	X
1.3 Política de SGI	X	2.17.2. Factores de riesgo individuales	X
1.4 Organigrama	X	2.17.3. Signos y síntomas	X
1.5 Mapa de Procesos	X	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud	X
1.6 Información Documentada	X	2.17.5 Uso adecuado de los EPP	X
1.7 Reglamento Interno de Trabajo	X	2.17.6 Lavado de manos.	X
1.8 Responsabilidades SGI**	X	2.17.7 Limpieza y desinfección	X
2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**	
2.1 Definiciones	X	3.1 Aspectos e Impactos ambientales	X
2.2 Objetivos del SST	X	3.2 Programas Ambientales	X
2.3 Estructura del SG.-SST	X	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales	X
2.4 Subprogramas	X	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto	X
2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte	X	**4. ENTREGA DEL CARGO**	
2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	X	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular	X
2.7 Comité de Convivencia Laboral	X	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo	X
2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	X	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**	X
2.9 Plan de Emergencias	X		
2.10 Brigada de Emergencias	X		
2.11 Peligros- Factores de riesgo inherente al cargo	X		
2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**	X		
2.13 Medevac	X		
2.15 Aspectos a Revisar en obra	X		

COMPROMISOS

A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16 y 4.3

Uso de elementos de protección personal (EPP): Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

Responsabilidades en SGI: Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo: Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

Programa de seguridad vial: Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

PELIGROS - FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL			BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD		
Virus (COVID-19)	X	Ruido (De impacto, intermitente, continuo)	X	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	X	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)	X
Bacterias	X							Esfuerzo	X		
Hongos	X							Movimiento repetitivo	X	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)	X
Ricketsias	X	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)	X					Manipulación de cargas	X	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (Irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)	X
Parásitos	X							Otros ¿Cuál?			
Picaduras	X	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)		Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X	Interfase persona- tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	X	**FENOMENOS NATURALES**			
Mordeduras	X	Temperaturas extremas (Calor y Frío)	X					Sismo	X		
Fluidos o	X							Terremoto	X	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)	X
excrementos	X	Presión atmosférica (Normal y ajustada)	X					Vendaval	X		
QUIMICO								Inundación	X	Accidente de transito	X
Polvos orgánicos o	X	Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	X	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	X	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	X	Derrumbe	X	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden	X
Inorgánicos	X							Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	X	Trabajo en alturas	X
Fibras	X	Radiaciones no Ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)	X							Espacios confinados	X
Líquidos (Nieblas y rocíos)	X										
Gases y vapores	X	Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?	
Humos metálicos, no metálicos	X										
Material particulado	X										

Powered by CamScanner

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD												
Casco de seguridad	X	Protector Auditivo de Inserción	X	Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo		Bota de Seguridad	X	Chaqueta		
Barbuquejo	X	Guantes de Carnaza	X	Respirador	X	Impermeable		Bota de caucho	X			
Gafas de seguridad	X	Guantes de Vaqueta	X	Tapabocas desechable	X	Arnés	X	puntera	X	Zapato de servicios generales		
Protector Auditivo	X	Guantes antideslizante	X	Overol		Eslinga	X	Camisa Institucional	X	Otros ¿Cuál?		

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsabilidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

- **Funciones:** Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

DERECHO AL EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Teniedo en cuenta la resolucion 2346 de 2017 en su "articulo 6. evaluaciones medicas ocupacionales de egreso", la organizacion le informa que a partir de la fecha de terminacion de contrato cuenta con 5 dias para la realizacion del examen medico de egreso en la IPS indicada por Talento Humano; asi mismo se contempla el codigo sustantivo del trabajo artículo 57, numeral 7 Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el médico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente, dicho lo anterior si el trabajador no se presenta al examne dentro del tiempo estipulado se entendera como renuncia al mismo.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:	POSITIVA		SURA	X	COLMENA		MAPFRE		BOLIVAR		
	COLPATRIA				EQUIDAD						

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	**HOSPITAL SEGUNDO NIVEL, REINA SOFIA DE ESPAÑA. LERIDA TOLIMA**

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente HSEQ o al Profesional SST.
Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ /Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
1106 732 064	1093828808	1054 002 909

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

Nombre: Luis Wuyder Jean Ariza	**Cedula:** 1106712064
Fecha: 2 Mayo 2026	**Cargo:** Ayudante.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. A que se dedica la empresa: Se dedica ala contrucción de obras de ingenieria Civil.	B ✓
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: cumplir con las obligaciones. Cumplir con los oficios de la empresa reporta accidente de trabajo.	B ✓
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente ✱ b. Al siguiente día ____ c. Cuando me acuerde ____ d. Días después porque me surgió un dolor ____ e. A la semana siguiente ____ 3.1 Que es accidente de trabajo: Es todo Proceso repentino que proviene por causa del trabajo y que produce al trabajador una lesion o la muerte.	B ✓

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: riesgo físico riesgos de electricidad riesgos de caidad	B
5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: Mantener la calma y asistir en el lugar de encuentro. rutas de evacuacion y Amantener calma.	B
6. A que seguridad social lo afilia la empresa: sura, porbenir Admesalud.	B
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. el coopasst Comite de combivencias.	B
TOTAL, CALIFICACIÓN:	7/7 APTO
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados.	
FIRMA DEL TRABAJADOR cedula:	Luis Neyder Leon Arizu 1106 712064

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-31
		VERSION: 01
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	FECHA: 2026-02-02

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Romulo Andres Mejia Gonzalez.
TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1006025382
CARGO	Almacenista
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	ASMED Salud
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	SURA
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	PORVENIR
FECHA	27- ABRIL -2026.
HORA	7:30 AM.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN		2.16 Programa de seguridad vial**	X
1.1 Objetivos	X	2.17 Protocolos de Bioseguridad**	X
1.2 Misión y Visión	X	2.17.1. Factores de riesgo del hogar y la comunidad	X
1.3 Política de SGI	X	2.17.2. Factores de riesgo individuales	X
1.4 Organigrama	X	2.17.3. Signos y síntomas	X
1.5 Mapa de Procesos	X	2.17.4 Importância del reporte de condiciones de salud	X
1.6 Información Documentada	X	2.17.5 Uso adecuado de los EPP	X
1.7 Reglamento Interno de Trabajo	X	2.17.6 Lavado de manos.	X
1.8 Responsabilidades SGI**	X	2.17.7 Limpieza y desinfección	X
2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**	
2.1 Definiciones	X	3.1 Aspectos e Impactos ambientales	X
2.2 Objetivos del SST	X	3.2 Programas Ambientales	X
2.3 Estructura del SG.-SST	X	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales	X
2.4 Subprogramas	X	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto	X
2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte	X	**4. ENTREGA DEL CARGO**	
2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	X	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular	X
2.7 Comité de Convivencia Laboral	X	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo	X
2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	X	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**	X
2.9 Plan de Emergencias	X		
2.10 Brigada de Emergencias	X		
2.11 Peligros- Factores de riesgo inherente al cargo	X		
2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**	X		
2.13 Medevac	X		
2.15 Aspectos a Revisar en obra	X		

COMPROMISOS

A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16 y 4.3

Uso de elementos de protección personal (EPP): Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

Responsabilidades en SGI: Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo: Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

Programa de seguridad vial: Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

PELIGROS - FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL		BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD			
Virus (COVID-19)	X	Ruido (De Impacto, intermitente, continuo)	X	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	X	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	X	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)	X
Bacterias	X							Esfuerzo	X		
Hongos	X							Movimiento repetitivo	X	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)	X
Ricketsias	X	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)	X					Manipulación de cargas	X	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)	X
Parásitos	X							Otros ¿Cuál?			
Picaduras	X	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)		Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X	Interfase persona- tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	X	**FENOMENOS NATURALES**			
Mordeduras	X	Temperaturas extremas (Calor y Frío)	X					Sismo	X		
Fluidos o	X							Terremoto	X	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)	X
excrementos	X	Presión atmosférica (Normal y ajustada)	X					Vendaval	X		
QUIMICO								Inundación	X	Accidente de transito	X
Polvos orgánicos o	X	Radiaciones Ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	X	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	X	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	X	Derrumbe	X	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden	X
inorgánicos	X							Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	X	Trabajo en alturas	X
Fibras	X	Radiaciones no ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)	X							Espacios confinados	X
Líquidos (Nieblas y rocíos)	X										
Gases y vapores	X	Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?	
Humos metálicos, no metálicos	X										
Material particulado	X										

Powered by CamScanner

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD												
Casco de seguridad	X	Protector Auditivo de Inserción	X	Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo		Bota de Seguridad	X	Chaqueta		
Barbuquejo	X	Guantes de Carnaza	X	Respirador	X	Impermeable		Bota de caucho	X			
Gafas de seguridad	X	Guantes de Vaqueta	X	Tapabocas desechable	X	Arnés	X	puntera	X	Zapato de servicios generales		
Protector Auditivo	X	Guantes antideslizante	X	Overol		Eslinga	X	Camisa Institucional	X	Otros ¿Cuál?		

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsabilidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

- **Funciones:** Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

DERECHO AL EXAMEN MEDICO DE EGRESO

Teniedo en cuenta la resolucion 2346 de 2017 en su "articulo 6. evaluaciones medicas ocupacionales de egreso", la organizacion le informa que a partir de la fecha de terminacion de contrato cuenta con 5 dias para la realizacion del examen medico de egreso en la IPS indicada por Talento Humano; asi mismo se contempla el codigo sustantivo del trabajo artículo 57, numeral 7 Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no se presenta donde el médico respectivo para la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente, dicho lo anterior si el trabajador no se presenta al examne dentro del tiempo estipulado se entendera como renuncia al mismo.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTALIDAD DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:	POSITIVA		SURA	X	COLMENA		MAPFRE		BOLIVAR	
	COLPATRIA				EQUIDAD					

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL, REINA SOFIA DE ESPAÑA. LERIDA TOLIMA

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente HSEQ o al Profesional SST.
Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ /Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
1006025382	1109382808 .	1054002999.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

Nombre:	Romario Andres Mesa Gonzalez	**Cedula:**	1006025382
Fecha:	27. ABR- 2026.	**Cargo:**	ALMACENISTA.

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. A que se dedica la empresa: Se dedica a la construccion de. obras civiles.	B ✓
2. Mencione tres responsabilidades de los trabajadores en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. USO EPP. 2. Reportar A.T. 3. Cumplimiento de Politicas	B ✓
3. Si presenta un accidente de trabajo cuando se debe reportar: a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___ 3.1 Que es accidente de trabajo: Todo Suceso Repentino que sobre venga pero causa o ocacion del Trabajo causando una lesion, Enfermedad o muerte.	B ✓

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	SST-F-05
		VERSION	01
	EVALUACIÓN INDUCCION / RE INDUCCIÓN SST	FECHA	2026-02-02

4. Mencione tres riesgos a los que está expuesto en su área trabajo: Biologico Quimico. Fisico.	B ✓
5. Cuáles son los pasos a seguir en caso de un sismo: 1. Mantener la calma. 2. No usar ascensores. 3. Evacuar a zonas seguras	B ✓
6. A que seguridad social lo afilia la empresa: SURA. / Porvenir / Asmed salud.	B ✓
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. COPASST. Comite de convivencia laboral.	B. ✓
TOTAL, CALIFICACIÓN:	7/7 (Alto)

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados.

FIRMA DEL TRABAJADOR cedula:	1006025382.

Powered by CamScanner

Inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo		
		
Induccion y Evaluacion a personal de nuevo ingreso, mes abril.	Induccion y Evaluacion a personal de nuevo ingreso. Mes	Induccion y Evaluacion a personal de nuevo ingreso.

4. REGISTRO DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIONES EN SST

Durante el periodo se realizaron charlas de seguridad dirigidas al personal de la obra, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores frente a los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades y fortalecer la cultura de prevención dentro de la obra.

En estas jornadas se abordaron diferentes temas relacionados con seguridad industrial y autocuidado, entre los cuales se destacan:

Tabla 1 REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIÓN EN SST.

Nº	FECHA	TEMA	CHARLAS CAPACITACIÓN	DURACIÓN (Minutos)	TOTAL, PARTICIPANTES
1	13-04-2026	Señalización Vs Delimitación	Charla SST	5 minutos	10
2	14-04-2026	Que hacer en caso de un sismo	Charla SST	5 minutos	9
3	15-04-2026	Uso correcto de EPP	Charla SST	5 minutos	11
4	16-04-2026	Convocatoria para candidatos para COPASST y Comité de convivencia laboral.	Charla SST	5 minutos	11

5	17-04-2026	Actividad dinámica. Cuidado de manos	Charla SST	5 minutos	11
6	18-04-2026	Riesgo biológico (por picadura de culebra)	Charla SST	5 minutos	9
7	20-04-2026	Clasificación y separación de residuos orgánicos	Charla SST	5 minutos	11
8	22-04-2026	Como actuar en caso de derrames	Charla SST	5 minutos	10
9	23-04-2026	Inducción en armado de andamios	Charla SST	25 minutos	10
10	23-04-2026	Asistencia a comité presencial de la semana	Charla SST	1:40 hora	10
11	24-04-2026	Inducción en Uso y cuidado del punto de hidratación	Charla SST	5 minutos	9
12	25-04-2026	Socialización, jerarquía de mandos de la empresa	Charla SST	5 minutos	9
13	27-04-2026	Importancia de la Inspección a equipos de alturas	Charla SST	5 minutos	8
14	28-04-2026	Uso eficiente de recurso hídrico y precauciones de manejo de cemento, socialización ficha técnica de seguridad	Charla SST	5 minutos	9
15	29-04-2026	Como actuar en caso de un incendio	Charla SST	5 minutos	8
16	30-04-2026	Trabajo seguro en alturas. Condiciones	Charla SST	5 minutos	9
17	02-05-2026	Inspección de equipos de alturas y pausas activas	Charla SST	5 minutos	9
18	04-05-2026	Hábitos y estilo de vida saludables	Charla SST	5 minutos	11
19	05-05-2026	Conciencia ambiental	Charla SST	5 minutos	11

20	06-05-2026	Tipos de fuego (extintor adecuado)	Charla SST	5 minutos	11
21	07-05-2026	Socialización de políticas del SG_SST CONSORCIO UNIDOS	Charla SST	5 minutos	11
22	08-05-2026	Socialización del Plan de Emergencia	Charla SST	30 minutos	11
23	09-05-2026	Socialización general de rutas de evacuación de la obra	Charla SST	5 minutos	12
24	11-05-2026	Uso correcto de extintor portátil (técnica PASS)	Charla SST	5 minutos	9
25	12-05-2026	Correcta postura para levantar cargas	Charla SST	5 minutos	10
26	13-05-2026	Socialización lección aprendida (herida en mentón con zacapín)	Charla SST	10 minutos	11

(anexo. Formatos de asistencia a Charlas SST, Capacitación y Reunión, con Evidencia Fotográfica)

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Consorcio Unidos- Lérida -Tolima.

FECHA 13- Abril-2026. HORA 7:00 AM. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Señalización Vs Delimitación
Diferencias.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Carlos M.	1108888521	Oficial	Luis Carlos M.
2	OLIANDO ROMERO	82393151		OLIANDO
3	JORGE LEONARDO [illegible]	1109382870	AUXILIAR	
4	Juan Miguel Hurtado Medina	1109386599	Auxiliar	
5	Diomer Sánchez	1053006952	Herrero	Diomer
6	Rogelio Pava	9145[illegible]6	OFC	Rogelio
7	Jhon Fredy C	1109383237	oficial	Jhon Fredy
8	Yovani Julio	1048936288	Oficial	Julio
9	Maycol Andres Varon	1109388486	Auxiliar	Maycol
10	Oscar Gonza C	5877962	auxiliar	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez.

CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo lerida.

FECHA 14-Abril-2026 HORA 5:00 DURACIÓN 5minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Que Hacer en caso de un sismo.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Jue Carlos Moes	1106[illegible]521	Oper	Jue Carlos M.
2	Orlando Romero	82393151		ORLANDO
3	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	
4	Maycol Andres Varon	1109384484	Auxiliar	Maycol Varon
5	Diner Sanchez	1053006952	Herrero	
6	Yovani Julio	1048936288	Of	Julio
7	Rosella Pardo	9145[illegible]	ofcl	Rozello
8	Jorge Leonardo M.	1'109382870	Auxiliar	
9	Luis Miguel Hurtado Medina	1109385549	Auxiliar	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo lerida - Consorcio unidos.

FECHA 15- Abril - 2026 HORA 7:00 Am DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Uso correcto de EPP. (casco, botas, gafas, guantes, tapa oidos de inserción y copas, Tapa bocas).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Jose Daniel Acuña	1006029[illegible]	operador	Jose Daniel A.
2	Yovani Julio	1048936288	oficial	Julio
3	Oriando Romero	82393151		Oriando
4	Donaldo Perez	10937584	Herrero	Donaldo Perez
5	Deiner Sanchez	1053006952	Herrero	Deiner Sanchez
6	Maycol Andres Varon	1109380484	Auxiliar	Maycol Varon
7	Rogelio Pardo	91452856	OFC	Rogelio
8	Jorge Leonardo -	1'109382870	Auxiliar	
9	Luis Carlos Hoyos	1.106288521	oficial	Luis Carlos Hoyos
10	Jhon Fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon Fredy
11	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386544	Auxiliar	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Consorcio unidos - Centro trabajo leida

FECHA 16 - Abril - 2026 HORA 7:00 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Convocatoria para candidatos para Copasst y comite de convivencia laboral.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Maycol Andres Varon	1109388464	Auxiliar	Maycol Varon
2	Rogelio prado	91452826	OFC	ROGELIO
3	Dumer Sanchez	1053806952	Herrero	Dumer
4	DONALDO PEREZ	70951584	HERRERO	Donaldo Perez por Jefferson
5	Jorge Leonardo	1109382870	Auxiliar	Jefferson
6	orlando Romero	82393151		orlando
7	Yovani Julio	1048936288	Oficial	Julio
8	Juan Miguel Hurtado H.	1109386591	Auxiliar	
9	Luis Carlos Mora	1106888 sin	Oficial	Luis Carlos M
10	Jhon Fredy Rodriguez	1709385233	Oficial	Jhon Fredy R
11	Jose Ronal Ruiz R	1006028751	oficial	Jose Ronal R.
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo consorcio unidos – Lerida - Tolima.

FECHA 17-Abril 2026. HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Actividad Dinamica cuidado de Manos.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Jose Raul Mota R	1006227351	operario	Jose Raul Mota
2	Yovani Julio	1048936288	OFi	Julio
3	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	Donaldo Perez
4	Jhon fredy Rodriguez	1709385233	oficial	Jhon fredy
5	Maycol Andres Varon	1109388486	Auxiliar	Maycol Varon
6	Jorge Leonardo M	1'109382870	AUXILIAR	
7	OHANDO ROMERO	82393157		OHANDO
8	Juan Carlos Mora	1106885521	operario	Juan Carlos M.
9	Rogelio Pardo	91457856	oficial	Rogelio
10	Dennis SANCHEZ	1053806952	Herrero	Dennis
11	Juan Miguel Hurtado M.	1109386544	Auxiliar	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo. Lérida

FECHA 18. Abril/2026 HORA 7:00 AM. DURACIÓN - 8 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Riesgo Biologico. (picadura de culebra).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Orlando Romero	82393151		Orlando
2	Maycol Andres Varon	1109384484	Auxiliar	Maycol Varon
3	Luis Miguel Hurtado M.	1109386599	Auxiliar	
4	Luis Carlos M.	1106898514	Operario	Luis Carlos M.
5	Rogelio Perdomo	9145828856	OTC	Rogelio
6	Diner Sanchez	1053006952	Herrero	Diner
7	Jorge Leonardo -	1109382870	Auxiliar	
8	Jhon Fredy	1104385233	oficial	Jhon Fredy
9	Jose Manuel Acosta R	1006025751	operador	Jose Manuel A.
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo Lerida.

FECHA 20-Abril-2026 HORA 6:54 Am. DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Clasificación y separación de residuos organicos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386 549	Auxiliar	
2	Jhon Fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon Fredy
3	Dennis Sanchez	1053006952	Herrero	
4	Rogelio Parra	91452886	oficial	Rogelio
5	Jorge Leonardo	1109382870	Aux. Tecnico	
6	Yovani Julio	1048936288	oficial	Julio
7	Gonzalo Perez	70937584	Herrero	
8	Luis Carlos	1106838521	Oficial	
9	Maycol Andres Varon	1093884484	Auxiliar	Maycol Varon
10	Orlando Romero	82393151		Orlando
11	Jose Raul Acuña R	1065827761	oficial	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Paola Alejandra Lozano Zona **CARGO O ESPECIALIDAD:** Ingeniera Ambiental.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo -lerida - Consorcio Unido.

FECHA 22-Abril-2026 HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Como actuar en caso de Derrames.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Yovani Julio	1048936288	Oficial	Julio
2	Dexner Sanchez	1053006952	Herrero	Dexner
3	Juan Carlos Flores	1068888521	Operario	Juan Carlos M.
4	Orlando Romero	82393151		Orlando
5	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386599	Auxiliar	
6	Jorge Leonardo	1109372870	Auxiliar	
7	Rozelle Perdomo	1144528856	OFCL	Rozelle
8	Maycol Andres Jaramillo	1109884184	Auxiliar	Maycol Jaramillo
9	Donaldo Perez	10931584	Herrero	
10	Jhon Freby	1109385233	Oficial	Jhon Freby
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzales. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Consorcio Unidos - Lerida - Tolima.

FECHA 23/Abril - 2026 HORA 6:55 Am. DURACIÓN 25 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Inducción en Armado de Andamios.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	DONALDO PEREZ	10937584	HERRERO	
2	Maycol Andres Varon	1109366464	Auxiliar	Maycol Varon
3	Dimas Sanchez	1053006952	Herrero	
4	Rogelio Rodo	91432850	OFC	ROGELIO
5	ORLANDO ROMERO	82393151	AYUDANTE	ORLANDO ROMERO
6	Jhon Freddy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon Freddy R
7	JORGE LEONARDO	1109382870	AUXILIAR	
8	Yovani Julio	1048936288	oficial	Julio
9	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386544	Auxiliar	
10	Juis Carlos Mora	1106882521	OPER I	Juis Carlos Mora
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST

FIRMA:

Powered by CamScanner

23 - Abril - 2026. Jueves.

CONSORCIO UNIDOS
PROYECTO LERIDA - TOLIMA

LISTADO DE ASISTENCIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato 087/2025 – Objeto: Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.

VERSION 02

FECHA 10-04-2026

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESO A OBRA COMO:	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible] TAU	[illegible]	3114473994		
2	Karen Alvarez	Residente SST TAU	Prof. SST	3212060599		
3	Jerry Reinez	Sup Int	Supervisor	3107520979	jperime@	
4	[illegible]	Interventoria	Prof. Ambiental	3205572839		
5	Ricardo Perime	D.O	D.O	3226841137		
6	Maria Paula Pirapaquen	Arquitecta ass	Arquitecta ass	3202189945		
7	Paola D. Lozano	Ambiental.	Ambiental.	3168590487		
8	Andrea Gonzalez.	Trabajador	profesional SST	3188695278.	consorcio unidos	
9	Oscar A. Tolosa	Interventoria	Director	3107[illegible]	Consorcio TAU	
10	Eduardo Pacheco	Interventoria	Inspector	318 717 3573		
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS
PROYECTO LERIDA - TOLIMA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
	FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo. Consorcio unidos Lerida

FECHA 24- Abril-2026. HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Uso y cuidado del Punto de hidratación

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Yovani Julio	1048936288	of	Julio
2	DONALDO PEREZ	1093158	HERRERO	
3	orlando romero	82393151		ORLANDO
4	Luis Carlos Mora	1106	Operario	
5	Rogelio Parra	91	ofe	Rogelio
6	Jorge Leonardo M.	1'109	Auxiliar	
7	Diener Sanchez	1053	Operario	
8	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386	Auxiliar	
9	Jhon Fredy Rodriguez	1109385	oficial	Jhon Fredy
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Consorcio Unidos - centro trabajo - Lerida tolima.

FECHA 25-Abril-2026. HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Socializacion.
Gerarquia de Mandos dentro de la empresa.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Yovani Julio	1048936288	ofi	Julio
2	Rosdo pardo	91452854	OFC	Rosdo
3	Dumer Sanchez	1053006952	Hermano	Dsanchez
4	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386991	Auxiliar	
5	DONALDO PEREZ	70937581	HERRERO	
6	Jhon Fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon Fredy
7	Jorge Leonardo [illegible]	1109382870	Auxiliar	
8	Luis Carlos Mora	1106888511	Oficial	Luis Carlos Mora
9	Orlando Romero	82393151	Alba	Orlando
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS
PROYECTO LERIDA - TOLIMA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
	FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo lerida - consorcio unidos.

FECHA 27-Abril-2026. HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Importancia de la.
Inspeccion a equipos de Alturas.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	DONALDO PEREZ	10934584	HERRERO	
2	Rosario Rueda	91452856	Of	Rosario
3	Duvan Sanchez	1053006952	Herrero	
4	Orlando Romero	82393151	AUX	Orlando
5	Jorge Leonardo M	1107387870	AUX	
6	Yovani Julio	1018936288	Of	Julio
7	Jhon fredy rodriguez	1109385237	oficial	Jhon fredy
8	Luis Carlos Mora	1106886852	Oficial	Jan Carlos M
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo lerida.

FECHA 28. Abril-2026. HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

uso eficiente del recurso hidrico y precauciones de manejo de cemento, socialización ficha tecnica de seguridad.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	DONALDO PEREZ	1093758[illegible]	HERRERO	
2	Rogelio Becerra	91432856	Ofc	Rogelio
3	Dionero Sanchez	1053006952	Herrero	
4	Luis Miguel Hurtado H	1109386[illegible]	Aux	
5	orlando romero	82373[illegible]	Aux	orlando
6	JORGE LEONARDO [illegible]	1109387870	Aux	
7	Yovani Julio	1048936288	Of	Julio
8	Jhon Fredy Rodriguez	1109355233	oficial	Jhon Fredy
9	Luis carlos Mora	1106[illegible]	Oper I	Luis Carlos Mora
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST

FIRMA: Paola Lorano Ingeniera ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Lerida - Consorcio Unidos,

FECHA 29- Abril. 2026 HORA 6:50 Am DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Como Actuar en caso de un incendio.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Rogelio Pardo	71452836	OFE	Rogelio
2	Orlando Romero	82393151	Aux	Orlando
3	Jorge Leonardo -	1107382870	AUX	
4	Luis Miguel Hurtado Medina	1104386944	AUX	
5	Yovani Julio	1048936288	of	Julio
6	Deiner Sanchez	1053006952	Herrero	Deiner
7	Donaldo Perez	70931584	HERRERO	
8	Luis Carlos Hoyos	1106888851	Oficial	Luis Carlos Hoyos
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez - **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Lerida - Consorcio onidos. - Centro trabajo

FECHA 30-Abril-2026 HORA 6:50 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Trabajo seguro en Alturas (condiciones).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	OLANDO ROMERO	8L3991151	AV	OLANDO
2	Yovani Julio	1018936288	OF	Julio
3	JOSE LEONARDO [illegible]	1'109387870	AUX	
4	DONALDO PEREZ	10937584	HERRERO	
5	Luis Carlos Mora	1068888521	Oficial	Luis Carlos Mora
6	Rogelio Pardo	9145785	OFC	Rogelio
7	Deiner Sanchez	1053006958	Herrero	
8	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386594	AUX	
9	Jhon Fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon Fredy
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo Lerida.

FECHA 02 Mayo - 2026 HORA 6:55 Am. DURACIÓN 5 minutos,

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Inspección de equipos de Alturas. y Pausas Activas

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	JORGE LEONARDO M	1107837870	AUX	
2	orlando ROMERO	82393151	AV	orlando
3	Juu Carlos Mora	1066885 24	Oper I	Juu Carlos Mora
4	Rogelio Pardo	91458[illegible]	OTR	Rogelio
5	Yovani Lugo	1048936288	of	Lugo
6	Dumar SANCHEZ	1053006952	Herrero	
7	Luis Miguel Hurtado M.	1109386594	Aux	
8	Jhon Fred R	1109385233	oficial	Jhon Fred R.
9	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Lerida.

FECHA 04- Mayo - 2026. HORA 7:00 Am DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Habitos y Estilos de vida Saludable.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386599	Auxiliar	
2	Yovani Julio	1048936288	Of	Julio
3	Luis Nyber Leon Ariza	1106712064	Ay	Luis Nyber Leon Ariza
4	Rortlio Rob	91452855	O C.	Rortlio
5	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	
6	Jhon fredy Rodriguez	1709205233	oficial	Jhon fredy
7	Darwin SANCHEZ	1052006952	Herrero	
8	JORGE Hernando	1107382770	AUX	
9	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	AY	Carlos Rondón.
10	Orlando Romero	82393151	AX	Orlando
11	Jose Raul Acosta R	1006020751	operal	Jose Raul Acosta
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Lerida.

FECHA 05 Mayo-2026 HORA 7:00 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Consiencia Ambiental.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386599	Auxiliar	
2	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	
3	Deiner Sanchez	1053006952	Herrero	
4	Rosella Rondo	[illegible]	oficial	Rosella
5	Luis Carlos Mora	1106[illegible]	Oficial	Luis Carlos Mora
6	Yavani Lucio	1048436288	OF	Lucio
7	Jhon fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon fredy
8	Orlando Romero	82393151	AX	orlando
9	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	Auxiliar	Carlos Rondón.
10	Luis Meyder León Anzo	1106712064	Auxiliar	Luis Meyder.
11	[illegible]	1[illegible]382870	AUX	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centrotrabajo lerida. Consorcio unidos.

FECHA 06 Mayo. 2026. HORA 6:55 AM. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Tipos de Fuegos. (extintor adecuado).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Youdwi Julio	1048936288	OF	Julio
2	Jhon freddy Rodriguez	1709385233	oficial	Jhon Fredy R.
3	Rogelio Pardo	91452815	OFC	Rogelio
4	DENNIS SANCHEZ	1053006952	HERRERO	Dennis
5	DONALDO PEREZ	10931584	HERRERO	Donaldo Perez
6	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386541	AUX	
7	[illegible]	1'109382870	AX	
8	Orlando Romero	82393151	AX	Orlando
9	Luis Meyer Deo Arizo	1067120626	Ayo	Luis.
10	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	AX	Carlos Rondón.
11	Luis Carlos Mora	1106888521	oficial	Luis Cubas M.
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR: Centro Trabajo Lerida

FECHA: 07- Mayo- 2026. HORA: 6:50 Am. DURACIÓN: 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN	X	CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Socializacion de Politicas del SG-SST. consorcio unidos.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Nyder Leon Ariza	1106712064	Asistente	Luis Nyder Leon
2	Jhon fredy Rodriguez	1704385233	oficial	Jhon Fredy Rodriguez
3	Rosella Pardo	21452855	OFC	Rosella Pardo
4	Orlando Romero	82393151	Orlando	Orlando
5	Luis Carlos Mora	1066882521	Operal	Luis Carlos Mora
6	DONALDO PEREZ	10937584	HERRERO	Donaldo Perez
7	Duvan Sanchez	1053006952	Herrero	Duvan.
8	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386544	Aux	
9	Jorge Leonardo [illegible]	1104382870	AUX	
10	Yovani Lulio	1048936288	OFC	Lulio
	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	Aux	Carlos Rondón.
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. **CARGO O ESPECIALIDAD:** Profesional SST.

FIRMA:

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01 FECHA: 2026/02/02

LUGAR Consorcio unidos lerida tolima.

FECHA 08-MAYO-2026. HORA 7:00Am. DURACIÓN 30 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	X
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Socializacion del Plan de emergencia Consorcio unidos.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Orlando Romero	82393151	AX	Orlando
2	Carlos Adolfo Rondón C...	1007650470	AUX	Carlos Rondón.
3	Luis Cayetano Hernandez	1067120 64	Aux	Luis Hernandez
4	Rosello Pardo	91452858	OF	Rosello
5	Yovani Julio	1048936288	OF	Julio
6	Luis Carlos Mora	1066665 521	Oficial	Luis Carlos Mora
7	DONALDO PEREZ	70939584	HERRERO	Donaldo Perez
8	Jhon fredy Rodriguez	1109385233	oficial	Jhon fredy Rodriguez
9	Dumer Sanches	1053006952	Herrero	Dumer
10	Luis Miguel Hurtado Medina	1109386549	AUX	
11	Jorge Leonardo	1109386870	AUX	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Lerida - Consorcio unidos.

FECHA 09-Mayo-2026. HORA 7:00 Am DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN	[]	REINDUCCIÓN	[]	CHARLA DIARIA	[X]
INFORMATIVA	[]	CAPACITACIÓN	[]	REUNIÓN HSE	[]
GERENCIAL	[]	OTRA	[]	CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Socialización General de Rutas de evacuación del Proyecto.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Luis Miguel Hurtado M.	1109386544	AUX	
2	Luis Meyler Leon Diaz	1106712064	AUX	Luis. Meyler
3	ORLANDO ROMERO	82393151	AX	ORLANDO
4	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	AUX	Carlos Rondón.
5	Rogelio Pardo	91452856	OFC	Rogelio
6	Yovani Julio	1048936288	ofc	Julio
7	Luis Carlos Mora	106[illegible]524	oficial	1106[illegible] SRI
8	DONALDO PEREZ	70937584	HERRERO	
9	Jhon Fredy Rodriguez	7709735233	oficial	Jhon Fredy
10	Dennis Sanchez	1053006852	Herrero	
11	JORGE LEONARDO	1109382870	AUX	
12	ORLANDO ROMERO	82393151	AX	ORLANDO
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo - Lérida - Consorcio unidos.

FECHA 11. Mayo-2026. HORA 7:00 Am DURACIÓN 5 minutos.

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Uso correcto de extintor portatil (teenica PASS).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Jhon Freddy	7704383233	oficial	Jhon Freddy
2	Luis Carlos Mora	1102668524	Oficial	Luis Carlos Mora
3	Duvier Sanchez	1053056952	Motorizado	
4	Soldado Nº	1104382870	AUX	
5	Rosellis Pardo	1143283716	Ofc	Rosellis
6	Luis Miguel Hurtado M	1109886891	AUX	
7	Carlos Adolfo Rondón	1007680470	AUX	Rondón
8	Yovani Julio	1048936288	OF	Julio
9	Orlando Romero	82393511	AK	Orlando
10				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR centro trabajo.- Lerida - consorcio unidos.

FECHA 12. Mayo-2026. HORA 7:00 Am. DURACIÓN 5 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	X
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	

TEMAS TRATADOS

Correcta postura para levantar cargas.

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Jhon Fredy R	1709385233	oficial	Jhon Fredy R
2	Luis Carlos Mora	1106888954	oficial	Luis Carlos Mora
3	Dumer Sanchez	1053006952	Ayudante	Dumer
4	Jorge Leonardo M	1109382870	Auxiliar	Jorge
5	Rogelio Parra	91185356	OFC	Rogelio
6	Luis Miguel Hurtado Medina	1109886594	AUX	
7	Carlos Adolfo Rondón	1007650470	Aux	Rondón.
8	Yovan: Julio	1048936288	OF	Julio
9	Orlando Romero	82393151	AY	orlando
10	Pablo Paez	6022506	operador	Paez
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez.

CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST

FIRMA:

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-04
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 01
		FECHA: 2026/02/02

LUGAR Centro trabajo consorcio unidos - Lérida.

FECHA 13-Mayo-2026 HORA 7:00 Am. DURACIÓN 10 minutos

TIPO DE REUNIÓN:

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CHARLA DIARIA	
INFORMATIVA		CAPACITACIÓN		REUNIÓN HSE	
GERENCIAL		OTRA		CUAL:	Leccion Aprendida

TEMAS TRATADOS

Socalizacion leccion Aprendida. (Herida en menton con. Saca pin).

ASISTENTES

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	Orlando Romero	82393151	Axiliar	Orlando
2	Jesus Neyder Jean Hiza	1106712064	Auxiliar.	Jesus Neyder
3	Rogelio Pardo	91455856	oficial	Rogelio
4	Carlos Adolfo Rondón Contreras	1007650470	Auxiliar	Carlos Rondón.
5	Jorge Leonardo	1'69382870	Auxiliar	
6	Jhon fiesta Rodriguez	1069375233	oficial	Jhon fiesta R
7	Luis Miguel Hurtado Medina	1109380599	AuxiaL.	
8	Donaldo Perez	10939584	Herrero	Donaldo pdt
9	Yovani Julio	1048936288	oficial.	Julio
10	Dunes Sanchez	1053006952	Hoss	Dunes
	Luis Carlos Mora.	1109386888521	Maestro obra	Luis Carlos Mora.
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE:

NOMBRE: Andrea Gonzalez. CARGO O ESPECIALIDAD: Profesional SST.

FIRMA:

Powered by CamScanner

Charlas de seguridad y Reuniones



Charla SST diaria al personal.



Charla Ambiental al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.



Reunion de comite admistrativo mensual.



Charla SST diaria audiovisual al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.



Charla SST diaria al personal.

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: Excavación de vigas. de cimentación mecánica manual. Fundida solados - Armane Acero.	FECHA: 13- Abril- 2026 19 - Abril - 2026
LUGAR: Centro trabajo Lerida - Tolima	
EMPRESA: Consorcio unidos.	MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE: Luis carlos Mora.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	Martillo / alicate / carretilla / pica / palas/ barras / flexometro / serrucho / maceta / puntero/ Machete/ Segueta / Apisonador
	pulidora, sierra, cortadora de pisos, demoledor, taladro

*MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida□, trabajo en altura□, caída de objetos□, Trabajo en Caliente□, Electricidad□, Radiografía□, Explosivo□, Cargas mayores a 100 kg□, Excavación□, Espacio confinado□)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	Si
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	Si
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señalizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	Si
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	Si
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	Si

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS** **4. INSPECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS ALISTAMIENTO DE MATERIALES** **5.**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL**: Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL**: transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	**0.1.** Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. **0.2.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . **0.3.** Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. **0.4.** Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal banderero cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. **0.5.** Mantener despejadas la rutas de evacuación, dientificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. **0.6.** Contar con kit de atencion de emergencias en los frentes de obra (botiquin, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del area e informar al responsable SST y tecnico del frente de obra. **0.7** Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. **0.8.** Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haia el otro, usar los cruces semaforicos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la apoerador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. **0.9.** Use proteccion audtiva cuando este operando un equipo menor, herramienta electrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la proteccion de la radiaciòin solar use siempre el overol maga larga, utlice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

6. TRASLADO DE MATERIALES Y EQUIPOS AL SITIO DE TRABAJO.	**1.1. RIESGO BIOMECÁNICO**: : Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**1.1.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: -Descargue de acero - Descargue de formaleta -Trasiego de materiales en obra - Desmonte de andamios - Trabajos varios con escalera extensible o tipo tijera. - Demolición de placas y escombros - Operación de equipo menor (pulidora, taladro, demoledor, sierra, cortadora)	**2.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **2.2.CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel. Caídas a distinto nivel por realizar actividades a una altura superior o inferior (+/-) de 2.0 mts del nivel del suelo ascender y/o descender por lugares inadecuados, lo cual puede generar golpes, contusiones, fracturas. Incapacidad laboral transitoria, incapacidad permanente, invalidez e incluso la muerte. **2.3.RIESGO ELÉCTRICO:** Cables energizados en mal estado. Contacto con máquinas sin conexión a tierra o con sistemas energizados. **2.4. RIESGO BIOMECÁNICO:** Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**2.1.** Realizar inspección de equipos y herramientas antes de iniciar labores, se debe revisar el funcionamiento de forma segura, revisar que los equipos y herramientas cuenten con las guardas de seguridad para la protección y genere mayor seguridad en el desarrollo de las actividades, se debe tener concentración en la actividad que se realiza, usar los elementos de protección personal adecuados para la actividad, coordinar actividad con el personal que se encuentre cerca en el área de trabajo **2.2.** Firma socialización de ATS y permiso de trabajo en alturas cuando aplica. Uso de EPCC cuando sea requerido para trabajar en alturas. Informarse cada día de otros trabajos que puedan generar riesgos (huecos, zanjas, etc.), de la realización simultánea de otros trabajos y del estado del entorno de trabajo (obstáculos, suciedad, etc.). Se deberán utilizar los equipos de protección individual. No hacer uso del celular durante el desarrollo de las actividades o durante el desplazamiento por el proyecto. **2.3.** Verificar antes, durante y después del trabajo que el cableado se encuentre en buenas condiciones y evitar que se enrede con el operador. **2.4.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad. * Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño. * Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).	* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos * Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no esten contempladas dentro de estos estándares. La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN. * Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Jesus Carlos M.	1100888[illegible]	Jesus C.	Jesus C	Jesus C	Jesus C.	Jesus C.	Jesus C	
2	Dennis Sanchez	1053069[illegible]	Dennis	Dennis	Dennis	Dennis	Dennis	Dennis	
3	Luis Miguel Hurtado	1109386[illegible]							
4	Rogelio Roldo	9145[illegible]	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	
5	Jorge Leonardo	1[illegible]							
6	Jhon Freddy R	7[illegible]	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	Luis Miguel Hurtado M.	1109316599							
8	Juan: Julio	1048936283	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	
9	Maycol Varon	1109388	Maycol	Maycol	Maycol	Maycol	Maycol	Maycol	
10	Oscar Gonzle	583.7768							
11	Orlando	8293151	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	
12	Donaldo	109395841		Donaldo P.M	Donaldo P.M	Donaldo P.M	Donaldo P.M	Donaldo PM	
13	Jorge Leonardo	1'109382870							
14									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA						
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Jun Carlos M.							
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez.							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: Excavación Mecanica y Remoción de tierra	FECHA: 13-04/2026 19-Abril-2026
EMPRESA:	MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE: Pablo ortiz. ing. residente obra.
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	RETROEXCAVADORA.

*MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida[], trabajo en altura[], caída de objetos[], Trabajo en Caliente[], Electricidad[], Radiografía[], Explosivo[], Cargas mayores a 100 kg[], Excavación[], Espacio confinado[])	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	N/a
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	N/a
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	N/a
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	N/a
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	N/a

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
0. INGRESO, TRASLADO Y RETIRO DE LA OBRA	RELIGROS GENERALES **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO:** Incendio (Estructural), fugas	**0.1.** Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. **0.2.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . **0.3.** Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. **0.4.** Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal bandereo cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. **0.5.** Mantener despejadas la rutas de evacuación, identificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. **0.6.** Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra (botiquín, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberías de gas alejarse del área e informar al

Powered by CamScanner

	0.6 RIESGO TECNOLOGICO: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL:** Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	responsable SST y técnico del frente de obra. **0.7** Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. **0.8.** Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haya el otro, usar los cruces semafóricos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la operador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. **0.9.** Use protección auditiva cuando este operando un equipo menor, herramienta eléctrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la protección de la radiación solar use siempre el overol maga larga, utilice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, [illegible]DO AL AREA DE TRABAJO.	**2.1. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes.	**2.1.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. .
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: - Conducción de camioneta y/o camión.	**3.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **3.2.RIESGO FÍSICO: Ruido:** Provocan disminución de la capacidad de concentración, perdida de capacidad auditiva **Vibración:** Las máquinas, herramientas y vehículos originan vibraciones. Radiación solar **3.3. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehículos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **3.4. BIOMECANICO**: posturas prolongadas sentado, movimientos repetitivos. **3.5 Condiciones de seguridad.** redes energizadas, huecos, vacíos	**3.1.** Cuando realice mantenimiento a los vehículos utilice siempre los elementos de protección personal, active los dispositivos de seguridad en la maquina, bloquee la maquina, apague el motor. **3.2.**Utilice siempre la protección auditiva en las maquinas que no cuentan con cabina para aislar el ruido del motor. Vibraciones: realice pausas activas cada hora, realice estiramientos de las manos, brazos y extremidades inferiores. **3.3.** Transite a velocidad baja en los frentes de obra. Acate las instrucciones del personal auxiliar de trafico cuando transite en las vías publicas. Transite a la minima velocidad, guarde distancia de 2 metros con el personal auxiliar de trafico. Acate las señales y normas de transito. **3.4** Realice pausas activas durante la jornada laboral, levántese de la silla de la maquina, haga estiramiento de miembros superiores e inferiores. Mantengan una postura adecuada mientras esta sentado. **3.5** No opere los equipos cerca a líneas energizadas, mantenga una distancia segura de la línea energizada, en caso de contacto con líneas energizadas apague de inmediato el motor, mantenga la calma, aguarde indicaciones del equipo SST. Opere el equipo de forma prudente cuando en el área de trabajo haya vacios o huecos.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad. * Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño. * Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).	* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos * Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares. La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN. * Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

REGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	[illegible]	1006025251	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2									
3									

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

4								
5								

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA						
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Pablo J. Ortiz							
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: Actividad en Alturas de Amare de Acero en columna

FECHA: 20 - Abril - 2026 / 26 - Abril - 2026

LUGAR: CENTRO DE TRABAJO_LERIDA TOLIMA

EMPRESA: CONSORCIO UNIDOS

MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE: Luis Carlos Mora.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	Martillo / alicate / carretilla / pica / palas/ barras / flexometro / serrucho / maceta / puntero/ Machete/ Segueta / Apisonador
	pulidora, sierra, cortadora de pisos, demoledor, taladro

***MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.**

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida ¬, trabajo en altura ¬, caída de objetos ¬, Trabajo en Caliente ¬, Electricidad ¬, Radiografía ¬, Explosivo ¬, Cargas mayores a 100 kg ¬, Excavación ¬, Espacio confinado ¬)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	Si
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	Si
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	Si
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	Si
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	Si

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST 2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES 3. DILIGENCIAR ATS - Permiso Trabajo. 4. INSPECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS 5. ALISTAMIENTO DE MATERIALES	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO:** Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO:** Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL:** Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	**0.1.** Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. **0.2.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . **0.3.** Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. **0.4.** Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal banderero cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. **0.5.** Mantener despejadas la rutas de evacuación, dientificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. **0.6.** Contar con kit de atencion de emergencias en los frentes de obra (botiquin, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del area e informar al responsable SST y tecnico del frente de obra. **0.7** Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. **0.8.** Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haia el otro, usar los cruces semaforicos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la apoerador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. **0.9.** Use proteccion audtiva cuando este operando un equipo menor, herramienta electrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la proteccion de la radiación solar use siempre el overol maga larga, utlice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

6. TRASLADO DE MATERIALES Y EQUIPOS AL SITIO DE TRABAJO.	**1.1. RIESGO BIOMECÁNICO**: : Posturas Prolongadas e inadecuadas Bipeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**1.1.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: -Descargue de acero - Descargue de formaleta -Trasiego de materiales en obra - Desmonte de andamios y Armado - Trabajos varios con escalera extensible o tipo tijera. - Demolición de placas y escombros - Operación de equipo menor (pulidora, taladro, demoledor, sierra, cortadora) Armado y amarre de Acero en columnas.	**2.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **2.2.CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel. Caídas a distinto nivel por realizar actividades a una altura superior o inferior (+/-) de 2.0 mts del nivel del suelo ascender y/o descender por lugares inadecuados; lo cual puede generar golpes, contusiones, fracturas. Incapacidad laboral transitoria, incapacidad permanente, invalidez e incluso la muerte. **2.3.RIESGO ELÉCTRICO:** Cables energizados en mal estado. Contacto con máquinas sin conexión a tierra o con sistemas energizados. **2.4. RIESGO BIOMECÁNICO:** Posturas Prolongadas e inadecuadas Bipeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**2.1.** Realizar inspección de equipos y herramientas antes de iniciar labores, se debe revisar el funcionamiento de forma segura, revisar que los equipos y herramientas cuenten con las guardas de seguridad para la protección y genere mayor seguridad en el desarrollo de las actividades, se debe tener concentración en la actividad que se realiza, usar los elementos de protección personal adecuados para la actividad, coordinar actividad con el personal que se encuentre cerca en el área de trabajo **2.2.** Firma socialización de ATS y permiso de trabajo en alturas cuando aplica. Uso de EPCC cuando sea requerido para trabajar en alturas. Informarse cada día de otros trabajos que puedan generar riesgos (huecos, zanjas, etc.), de la realización simultánea de otros trabajos y del estado del entorno de trabajo (obstáculos, suciedad, etc.). Se deberán utilizar los equipos de protección individual. No hacer uso del celular durante el desarrollo de las actividades o durante el desplazamiento por el proyecto. **2.3.** Verificar antes, durante y después del trabajo que el cableado se encuentre en buenas condiciones y evitar que se enrede con el operador. **2.4.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño.
* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).

* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos
* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no esten contempladas dentro de estos estándares.

La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN.
* Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Deiner Sanchez	1053806992	Deiner	Deiner	Deiner	Deiner	Deiner	Deiner	
2	Rogelio Peña	91452860	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	Rogelio	
3	Jorge Leonardo M	1104938886							
4	Yovani Julio	1048936280	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	
5	Luis Miguel Mutado M.	1104386514							
6	Jhon Fredy Cabrejos	1104953222	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	DONALDO PEREZ	4093452	P.M	P.M	P.M	P.M	P.M	P.M	
8	Jesus Carlos M	1108888852	Jes C.	Jes C.	Jes C.	Jes C.	Jes C.	Jes C.	
9	Maycol Varon	1109388418	Maycol	Maycol	Maycol	Maycol			
10	ORLANDO ROMRO	8239315	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	
11									
12									
13									
14									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA						
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Jesus Carlos M.	Jes Carl	Jes C.	Jes C.	Jes C.	Jes Co	Jes C.	
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez.							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA**
Excavación Mecanica y Remocion de Tierra

FECHA: 20 - Abril - 2026
26 - Abril - 2026

LUGAR: **CENTRO DE TRABAJO_LERIDA TOLIMA**

EMPRESA: **CONSORCIO UNIDOS** | **MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE:** Pablo ortiz. Ing. resid. obra

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	ORUGA EXCAVADORA
	RETROEXCAVADORA

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, caída de objetos, Trabajo en Caliente, Electricidad, Radiografía, Explosivo, Cargas mayores a 100 kg, Excavación, Espacio confinado)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	N/a
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	N/a
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	N/a
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	N/a
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	N/a

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO:** Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta	0.1. Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. 0.2. Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . 0.3. Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. 0.4. Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal bandereo cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. 0.5. Mantener despejadas la rutas de evacuación, identificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. 0.6. Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra

Powered by CamScanner

	eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL**: Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL**: transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	0.6. Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra (botiquín, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberías de gas alejarse del área e informar al responsable SST y técnico del frente de obra. 0.7 Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. 0.8. Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haya el otro, usar los cruces semafóricos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la operador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehículo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. 0.9. Use protección auditiva cuando este operando un equipo menor, herramienta eléctrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la protección de la radiación solar use siempre el overol maga larga, utilice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.
4. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, TRASLADO AL AREA DE TRABAJO.	**2.1. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes.	**2.1.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. .
5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: - OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA -OPERACIÓN DE ORUGA EXCAVADORA -REMOCION DE TIERRA EXCAVACION DE SANJAS	**3.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **3.2.RIESGO FÍSICO: Ruido:** Provocan disminución de la capacidad de concentración, perdida de capacidad auditiva **Vibración:** Las máquinas, herramientas y vehículos originan vibraciones. Radiación solar **3.3. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehículos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **3.4. BIOMECANICO:** posturas prolongadas sentado, movimientos repetitivos. **3.5 Condiciones de seguridad.** redes energizadas, huecos, vacíos	**3.1.** Cuando realice mantenimiento a la maquinaria utilice siempre los elementos de protección personal, active los dispositivos de seguridad en la maquina, bloquee la maquina, apague el motor. **3.2.**Utilice siempre la protección auditiva en las maquinas que no cuentan con cabina para aislar el ruido del motor. Vibraciones: realice pausas activas cada hora, realice estiramientos de las manos, brazos y extremidades inferiores. **3.3.** Transite a velocidad baja en los frentes de obra. Acate las instrucciones del personal auxiliar de trafico cuando transite en las vías publicas. Transite a la mínima velocidad, guarde distancia de 2 metros con el personal auxiliar de trafico. Acate las señales y normas de transito. **3.4** Realice pausas activas durante la jornada laboral, levántese de la silla de la maquina, haga estiramiento de miembros superiores e inferiores. Mantengan una postura adecuada mientras esta sentado. **3.5** No opere los equipos cerca a líneas energizadas, mantenga una distancia segura de la línea energizada, en caso de contacto con líneas energizadas apague de inmediato el motos, mantenga la calma, aguarde indicaciones del equipo SST. Opere el equipo de forma prudente cuando en el área de trabajo haya vacíos o huecos.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad. * Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño. * Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).	* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos * Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares. La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN. * Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

REGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Jose Ramon Hoot	1006217431	Jose R						
2									
3									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Pablo Ortiz.							
SUPERVISOR SST. COORDINADOR	Andrea Paola G.							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: Amarre de Acero en Columnas y Pantallas.

FECHA: 27 Abril-26. 03 de mayo-26.

LUGAR: CENTRO DE TRABAJO_LERIDA TOLIMA

EMPRESA: CONSORCIO UNIDOS | **MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE:** Luis Carlos Mora.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	Martillo / alicate / carretilla / pica / palas/ barras / flexometro / serrucho / maceta / puntero/ Machete/ Segueta / Apisonador
	pulidora, sierra, cortadora de pisos, demoledor, taladro

***MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.**

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida□, trabajo en altura□, caída de objetos□, Trabajo en Caliente□, Electricidad□, Radiografía□, Explosivo□, Cargas mayores a 100 kg□, Excavación□, Espacio confinado□)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	Si
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	Si
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	Si
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	Si
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	Si

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS** **4. INSPECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS ALISTAMIENTO DE MATERIALES** **5.**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caldas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL**: Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL**: transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	**0.1.** Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguirdad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. **0.2.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . **0.3.** Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. **0.4.** Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal banderero cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. **0.5.** Mantener despejadas la rutas de evacuación, dientificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. **0.6.** Contar con kit de atencion de emergencias en los frentes de obra (botiquin, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del area e informar al responsable SST y tecnico del frente de obra. **0.7** Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. **0.8.** Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haia el otro, usar los cruces semaforicos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la apoerador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. **0.9.** Use proteccion audtiva cuando este operando un equipo menor, herramienta electrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la proteccion de la radiaciòin solar use siempre el overol maga larga, utlice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

6. TRASLADO DE MATERIALES Y EQUIPOS AL SITIO DE TRABAJO.	**1.1. RIESGO BIOMECÁNICO**: : Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**1.1.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: -Descargue de acero - Descargue de formaleta -Trasiego de materiales en obra - Desmonte de andamios - Trabajos varios con escalera extensible o tipo tijera. - Demolición de placas y escombros - Operación de equipo menor (pulidora, taladro, demoledor, sierra, cortadora) Amarre de Acero. Trabajos en Alturas	**2.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **2.2.CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel. Caídas a distinto nivel por realizar actividades a una altura superior o inferior (+/-) de 2.0 mts del nivel del suelo ascender y/o descender por lugares inadecuados; lo cual puede generar golpes, contusiones, fracturas. Incapacidad laboral transitoria, incapacidad permanente, invalidez e incluso la muerte. **2.3.RIESGO ELÉCTRICO:** Cables energizados en mal estado. Contacto con máquinas sin conexión a tierra o con sistemas energizados. **2.4. RIESGO BIOMECÁNICO:** Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**2.1.** Realizar inspección de equipos y herramientas antes de iniciar labores, se debe revisar el funcionamiento de forma segura, revisar que los equipos y herramientas cuenten con las guardas de seguridad para la protección y genere mayor seguridad en el desarrollo de las actividades, se debe tener concentración en la actividad que se realiza, usar los elementos de protección personal adecuados para la actividad, coordinar actividad con el personal que se encuentre cerca en el área de trabajo **2.2.** Firma socialización de ATS y permiso de trabajo en alturas cuando aplica. Uso de EPCC cuando sea requerido para trabajar en alturas. Informarse cada día de otros trabajos que puedan generar riesgos (huecos, zanjas, etc.), de la realización simultánea de otros trabajos y del estado del entorno de trabajo (obstáculos, suciedad, etc.). Se deberán utilizar los equipos de protección individual. No hacer uso del celular durante el desarrollo de las actividades o durante el desplazamiento por el proyecto. **2.3.** Verificar antes, durante y después del trabajo que el cableado se encuentre en buenas condiciones y evitar que se enrede con el operador. **2.4.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.

* Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño.

* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).

* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos

* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no esten contempladas dentro de estos estándares.

La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN.

* Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	DONALDO PEREZ	1093758[illegible]	P.M	P.M	P.M	P.M		P.M	
2	Rozelle Rondo	1143[illegible]	Rozelle	Rozelle	Rozelle	Rozelle		Rozelle	
3	Dumar SANCHEZ	1053[illegible]	Dumar	Dumar	Dumar	Dumar		Dumar	
4	Luis Miguel Hurtado	1109386[illegible]							
5	Jorge Leonardo	1109[illegible]							
6	Yovani Julio	1048936288	Julio	Julio	Julio	Julio		Julio	

Festivo

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	Jhon Fredy Rodriguez	1104835833	J. Fredy	J. Fredy	J. Fredy	J. Fredy		Jhon F	
8	Jesus Carlos M.	1106[illegible]24	Jes Carlos	Jes C.	Jes C.	Jes C.		Jes Carlos	
9	ORLANDO	82393151	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando		Orlando	
10							Festivo		
11									
12									
13									
14									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA						
		Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Jes Carlos M.	Jes C.	Jes C.	Jes C.	Jes C.		Jes C.	
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: **OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA** : Trasrego Material. triturado .

FECHA: 04-Mayo-2026 10-Mayo-2026.

LUGAR: **CENTRO DE TRABAJO_LERIDA TOLIMA**

EMPRESA: **CONSORCIO UNIDOS** | **MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE:** Pablo ortiz. ing. residente

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	ORUGA EXCAVADORA **· RETROEXCAVADORA**

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, caida de objetos, Trabajo en Caliente, Electricidad, Radiografía, Explosivo, Cargas mayores a 100 kg, Excavación, Espacio confinado)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	N/a
¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos fisicos requeridos para energías peligrosas?	N/a
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	N/a
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	N/a
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	N/a

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta	0.1. Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. 0.2. Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . 0.3. Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. 0.4. Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehiculos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal bandereo cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. 0.5. Mantener despejadas la rutas de evacuación, identificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. 0.6. Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra

Powered by CamScanner

	eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL:** Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	0.6. Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra (botiquín, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del área e informar al responsable SST y técnico del frente de obra. 0.7 Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. 0.8. Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haya el otro, usar los cruces semafóricos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la operador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. 0.9. Use protección auditiva cuando este operando un equipo menor, herramienta eléctrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la protección de la radiación solar use siempre el overol maga larga, utilice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.
4. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, TRASLADO AL AREA DE TRABAJO.	**2.1. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caidas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes.	**2.1.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. .
5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: - OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA -OPERACIÓN DE ORUGA EXCAVADORA -REMOCION DE TIERRA EXCAVACION DE SANJAS	**3.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **3.2.RIESGO FÍSICO: Ruido:** Provocan disminución de la capacidad de concentración, perdida de capacidad auditiva **Vibración:** Las máquinas, herramientas y vehículos originan vibraciones. Radiación solar **3.3. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **3.4. BIOMECANICO**: posturas prolongadas sentado, movimientos repetitivos. **3.5 Condiciones de seguridad.** redes energizadas, huecos, vacíos	**3.1.** Cuando realice mantenimiento a la maquinaria utilice siempre los elementos de protección personal, active los dispositivos de seguridad en la maquina, bloquee la maquina, apague el motor. **3.2**.Utilice siempre la protección auditiva en las maquinas que no cuentan con cabina para aislar el ruido del motor. Vibraciones: realice pausas activas cada hora, realice estiramientos de las manos, brazos y extremidades inferiores. **3.3.** Transite a velocidad baja en los frentes de obra. Acate las instrucciones del personal auxiliar de trafico cuando transite en las vias publicas. Transite a la minima velocidad, guarde distancia de 2 metros con el personal auxiliar de trafico. Acate las señales y normas de transito. **3.4** Realice pausas activas durante la jornada laboral, levántese de la silla de la maquina, haga estiramiento de miembros superiores e inferiores. Mantengan una postura adecuada mientras esta sentado. **3.5** No opere los equipos cerca a líneas energizadas, mantenga una distancia segura de la línea energizada, en caso de contacto con líneas energizadas apague de inmediato el motos, mantenga la calma, aguarde indicaciones del equipo SST. Opere el equipo de forma prudente cuando en el área de trabajo haya vacíos o huecos.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad. * Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño. * Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).	* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos * Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares. La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN. * Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

REGISTRO DE PERSONAL

NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 Jose Manuel Acosta	1006027771	Jose	Jose	Jose M.				
2								
3								

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR								
SUPERVISOR SST. COORDINADOR	Andrea Gonzalez							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS – PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: Fundida de Muros de Contención

FECHA: 04 Mayo - 2026. 10 - Mayo - 2026.

LUGAR: CENTRO DE TRABAJO_LERIDA TOLIMA

EMPRESA: CONSORCIO UNIDOS | **MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE:** Luis Carlos Mora.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	Martillo / alicate / carretilla / pica / palas/ barras / flexometro / serrucho / maceta / puntero/ Machete/ Segueta / Apisonador
	pulidora, sierra, cortadora de pisos, demoledor, taladro

***MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.**

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida□, trabajo en altura□, caída de objetos□, Trabajo en Caliente□, Electricidad□, Radiografía□, Explosivo□, Cargas mayores a 100 kg□, Excavación□, Espacio confinado□)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	Si
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	Si
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, Guantes, Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	Si
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	Si
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	Si

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS** **4. INSPECCION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS** **5.** **ALISTAMIENTO DE MATERIALES**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caídas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vías, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehículos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL**: Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL**: transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	**0.1.** Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguirdad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. **0.2.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . **0.3.** Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. **0.4.** Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehículos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehículos en movimiento, atender al personal banderero cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. **0.5.** Mantener despejadas la rutas de evacuación, dientificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. **0.6.** Contar con kit de atencion de emergencias en los frentes de obra (botiquin, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del area e informar al responsable SST y tecnico del frente de obra. **0.7** Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. **0.8.** Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haia el otro, usar los cruces semaforicos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la apoerador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. **0.9.** Use proteccion audtiva cuando este operando un equipo menor, herramienta electrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la proteccion de la radiacióin solar use siempre el overol maga larga, utlice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

6. TRASLADO DE MATERIALES Y EQUIPOS AL SITIO DE TRABAJO.	**1.1. RIESGO BIOMECÁNICO**: : Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**1.1.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: -Descargue de acero - Descargue de formaleta -Trasiego de materiales en obra - Desmonte de andamios - Trabajos varios con escalera extensible o tipo tijera. - Demolición de placas y escombros - Operación de equipo menor (pulidora, taladro, demoledor, sierra, cortadora)	**2.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **2.2.CONDICIONES DE SEGURIDAD:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel. Caídas a distinto nivel por realizar actividades a una altura superior o inferior (+/-) de 2.0 mts del nivel del suelo ascender y/o descender por lugares inadecuados; lo cual puede generar golpes, contusiones, fracturas. Incapacidad laboral transitoria, incapacidad permanente, invalidez e incluso la muerte. **2.3.RIESGO ELÉCTRICO:** Cables energizados en mal estado. Contacto con máquinas sin conexión a tierra o con sistemas energizados. **2.4. RIESGO BIOMECÁNICO:** Posturas Prolongadas e inadecuadas Bípeda, y/o sedente, fatiga muscular, tensión, espasmos, Carga física dinámica, Carga física estática, movimientos repetitivos, giros inadecuados, tensión muscular, espasmos, dolor lumbar, posturas prolongadas, manipulación y transporte de cargas, Lumbagos.	**2.1.** Realizar inspección de equipos y herramientas antes de iniciar labores, se debe revisar el funcionamiento de forma segura, revisar que los equipos y herramientas cuenten con las guardas de seguridad para la protección y genere mayor seguridad en el desarrollo de las actividades, se debe tener concentración en la actividad que se realiza, usar los elementos de protección personal adecuados para la actividad, coordinar actividad con el personal que se encuentre cerca en el área de trabajo **2.2.** Firma socialización de ATS y permiso de trabajo en alturas cuando aplica. Uso de EPCC cuando sea requerido para trabajar en alturas. Informarse cada día de otros trabajos que puedan generar riesgos (huecos, zanjas, etc.), de la realización simultánea de otros trabajos y del estado del entorno de trabajo (obstáculos, suciedad, etc.). Se deberán utilizar los equipos de protección individual. No hacer uso del celular durante el desarrollo de las actividades o durante el desplazamiento por el proyecto. **2.3.** Verificar antes, durante y después del trabajo que el cableado se encuentre en buenas condiciones y evitar que se enrede con el operador. **2.4.** Capacitar en el traslado seguro de cargas y comportamiento seguro, Posturas correctas, ayuda mecánica, No exceder el límite de carga 25 Kg. por persona, buscar ayuda de otro compañero o ayuda mecánica cuando las cargas superen el peso establecido, realizar gimnasia laboral para evitar lesiones osteomusculares así como también realizar pausas activas cuando la actividad se prolongue, adoptar buenas posturas durante el desarrollo de las actividades.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño.
* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).

* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos
* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no esten contempladas dentro de estos estándares.

La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN.
* Este ATS se diligencia para 7 días máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Luis Miguel Hurtado M.	1109386599							
2	Yovani Julio	1048936238	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio	
3	Luis Nayder Jean	1084720...	Luis	Luis	Luis	Luis.	Luis	Luis.	
4	Rosdis Pardo	91145...	Rosdis	Rosdis	Rosdis	Rosdis	Rosdis	Rosdis	
5	RONALDO PEREZ -	70931...							
6	Jhon Fredy Rodriguez	7709783...	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	Jhon F	

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

RESGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	Dinora Sanchez	1053809852	Dinora	Dinora	Dinora	Dinora	Dinora	Dinora	
8	Jorge Leonardo M	1'109360740							
9	Carlos Adolfo Rondón	7007650470	Rondón.	Rondón.	Rondón.	Rondón.	Rondón	Rondón	
10	Luis Neyder León	1106873064	Luis N.	Luis Neyder	Luis Ney	Luis.	Luis	Luis	
11	Orlando	823 9359	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	Orlando	
12	Luis Carlos M.	1106886531	Luis C.	Luis C.	Luis C	Luis C.	Luis C.	Luis C	
13									
14									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Luis Carlos M.	Luis C.	Luis C.	Luis C.	Luis C.	Luis C.	Luis C	
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez							

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

TRABAJO O ACTIVIDAD: OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA

FECHA: 08-Mayo.2026. 09-Mayo.2026.

Trasiego de Material triturado | cargue de mezcladora.

LUGAR: Centro trabajo consorcio Unidos - Lerida - Tolima

EMPRESA: Consorcio unidos. **MAESTRO/SUPERVISOR RESPONSABLE:** Pablo Ortiz Ing. Residente

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR	ORUGA EXCAVADORA
	RETROEXCAVADORA

1.- ¿ El RIESGO más crítico de la labor fue identificado? (Carga suspendida, trabajo en altura, caida de objetos, Trabajo en Caliente, Electricidad, Radiografía, Explosivo, Cargas mayores a 100 kg, Excavación, Espacio confinado)	Si	7.- ¿ Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de ser usadas según estándares de seguridad	N/a
2.- ¿Evaluó las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Niveles de ruido, Espacio disponible, Iluminación, Temperatura, Sup. de trabajo, Desniveles, Polvo, Obstáculos, Etc.)?	Si	8.- ¿ Evaluó la aplicación de bloqueos físicos requeridos para energías peligrosas?	N/a
3.- ¿Identificó los Aspectos Amb.: derrames de aceite o hidrocarburos, Sust. Pel. contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cursos de agua?	Si	9.- ¿El area de trabajo se encuentra debidamente señailizada y demarcada, se encuentra limpia y ordenada?	Si
4.- ¿ Se identificó el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos, Gafas de seguridad, , Protectores Auditivos, Respirador, ¿se encuentran en buen estado?	Si	10.- ¿Para trabajos en altura evaluó: certificacion de personal, escalas, escaleras, accesos, lineas de vida, plataformas, andamios, equipos de proteccion contra caidas,puntos de anclaje	N/a
5.- ¿ El personal conoce el procedimiento para realizar la actividad?	Si	11.- ¿Los andamios se encuentran armados correctamente, según procedimiento para trabajo seguro en alturas?	N/a
6.- ¿ Se coordinó adecuadamente INTERFERENCIAS o interfases con otras actividades y/o operaciones?	Si	12.-¿ Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones? ¿Existen Biombos?	N/a

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA DE TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ATS

SI	NO
X	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
ORCIO UNIDOS TO LERIDA - TOLIMA	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES (PELIGRO)	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS
1. CHARLA SST **2. REUNION TECNICA PARA DEFINIR ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES** **3. DILIGENCIAR ATS**	**RELIGROS GENERALES** **0.1. RIESGO BIOLÓGICO**: Contacto con Virus, presencia de roedores, vectores, picaduras de insectos, arañas, mordedura de culebras y demás, reacción alérgica al ambiente, que pueden generar enfermedades o cualquier reacción desfavorable para la salud. **0.2. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caidas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes. **0.3. RIESGO PÚBLICO:** Cuando se esté laborando o transitando por fuera del proyecto. Personas imprudentes en vias, Delincuencia, Robo, desordenes civiles. **0.4. RIESGO MECÁNICO:** Posibilidad de atrapamientos y/o atropellamientos ocasionados por la maquinaria, vehiculos que circulan al interior y exterior del proyecto, accidente con maquinaria pesada. **0.5. RIESGO NATURAL:** Exposición a sismo, lluvia, tormenta eléctrica, granizada, vientos fuertes, deslizamiento de tierra. Precipitaciones extremas (lluvia y nieve). **0.6 RIESGO TECNOLÓGICO**: Incendio (Estructural), fugas, explosiones, derrames, inundación lenta. Posibles incendios de inmuebles. **0.7. RIESGO PSICOSOCIAL**: Carga de trabajo excesiva o presión de tiempo, Demandas contradictorias, Falta de claridad respecto a las funciones del trabajador **0.8. SEGURIDAD VIAL**: transito de vehiculos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **0.9 FISICO:** Ruido, radiacion solar	0.1. Uso de elementos de protección tales como los guantes, uso de botas de seguridad de caucho para evitar contacto con agua contaminada. En caso que se presente mordeduras o picaduras de algún animal como: (roedores o insectos) se debe informar de inmediato al área responsable de SST, al igual cuando se presente reacciones desfavorables al ambiente. 0.2. Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. Durante los trabajos en horario nocturno transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. . 0.3. Capacitación en el riesgo, Informar cuando se presente esta clase de eventos, Respeto a las normas de tránsito, Normas de autocuidado. 0.4. Transitar por las áreas autorizadas, estar atentos a la maquinaria que circula dentro del proyecto, atender los sonidos de alerta de los vehiculos y /o maquinaria en movimiento, no caminar ni pararse cerca a maquinaria, equipos y vehiculos en movimiento, atender al personal bandereo cuando se esté dando alguna instrucción y/o advertencia dentro y fuera del proyecto. 0.5. Mantener despejadas la rutas de evacuación, identificar los puntos de encuentro. En caso de presentarse algún evento identificado como riesgo natural, suspender actividades, mantener la calma estar atentos a las instrucciones de los brigadistas, resguardarse y acatar el llamado de alerta. En caso de lluvia fuerte se debe suspender actividades. 0.6. Contar con kit de atención de emergencias en los frentes de obra (botiquin, extintor, camilla, kit para atención de derrames). En caso de rotura de tuberias de gas alejarse del área e informar al responsable SST y técnico del frente de obra. 0.7 Promover estilos de dirección participativa, Promover el trabajo en equipo, charlas enfocadas al riesgo, actividades de bienestar. 0.8. Usar los senderos peatonales para el transito al interior de los frentes de obra. Utilizar los andenes cuando se transita de un frente de obra haya el otro, usar los cruces semafóricos (cebras). Utilizar el puente peatonal. No transite por los puntos ciegos de la maquinas, avise la operador antes de pasar por el frente o por la parte posterior de una maquina o vehiculo. Acate la indicaciones del personal auxiliar de trafico. 0.9. Use protección auditiva cuando este operando un equipo menor, herramienta eléctrica, o cuando este cerca a una fuente de generación de ruido. Para la protección de la radiación solar use siempre el overol maga larga, utilice protector solar, en lo posible utilice balaclava para proteger su rostro de la exposición directa a la radiación solar.
2. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, TRASLADO AL AREA DE TRABAJO.	**2.1. RIESGO LOCATIVO:** Tránsito por Superficies irregulares, falta de orden y aseo, falta de señalización, zonas con poca iluminación que pueden generar Caidas al mismo nivel, resbalones, tropezones, heridas en las extremidades por contacto con elementos corto punzantes.	**2.1.** Transitar por áreas señalizadas e identificadas, organizar las áreas peatonales y de trabajo, áreas libres de obstáculos, atender la señalización de obra, realizar siempre y en todo momento inspección visual antes, durante y después de ingresar a las áreas de tránsito y de trabajo. transitar por áreas iluminadas. Dar aviso cuando no se cuente con buena iluminación en las áreas de tránsito y de trabajo. .

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-28
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSION: 01
		FECHA: 2026-02-02

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: - OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA -OPERACIÓN DE ORUGA EXCAVADORA -REMOCION DE TIERRA EXCAVACION DE SANJAS	**3.1.RIESGO MECÁNICO:** Cortadas, atrapamiento de extremidades, Golpes, heridas por la manipulación inapropiada de herramientas y equipos, no usar adecuadamente los elementos de protección personal, Atropellamiento vehicular. **3.2.RIESGO FÍSICO: Ruido:** Provocan disminución de la capacidad de concentración, perdida de capacidad auditiva **Vibración:** Las máquinas, herramientas y vehículos originan vibraciones. Radiación solar **3.3. SEGURIDAD VIAL:** transito de vehículos dentro y fuera del proyecto, transito de maquinaria en los frentes de obra. **3.4. BIOMECANICO**: posturas prolongadas sentado, movimientos repetitivos. **3.5 Condiciones de seguridad.** redes energizadas, huecos, vacios	**3.1.** Cuando realice mantenimiento a la maquinaria utilice siempre los elementos de protección personal, active los dispositivos de seguridad en la maquina, bloquee la maquina, apague el motor. **3.2.**Utilice siempre la protección auditiva en las maquinas que no cuentan con cabina para aislar el ruido del motor. Vibraciones: realice pausas activas cada hora, realice estiramientos de las manos, brazos y extremidades inferiores. **3.3.** Transite a velocidad baja en los frentes de obra. Acate las instrucciones del personal auxiliar de trafico cuando transite en las vias publicas. Transite a la mínima velocidad, guarde distancia de 2 metros con el personal auxiliar de trafico. Acate las señales y normas de transito. **3.4** Realice pausas activas durante la jornada laboral, levántese de la silla de la maquina, haga estiramiento de miembros superiores e inferiores. Mantengan una postura adecuada mientras esta sentado. **3.5** No opere los equipos cerca a líneas energizadas, mantenga una distancia segura de la línea energizada, en caso de contacto con líneas energizadas apague de inmediato el motos, mantenga la calma, aguarde indicaciones del equipo SST. Opere el equipo de forma prudente cuando en el área de trabajo haya vacíos o huecos.

* El ATS de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad. * Todo trabajo o actividad de alto riesgo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea. Se incluyen aquellas actividades con alto potencial de daño. * Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su ATS de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y ambiente (en el ATS de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).	* Los ATS deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos * Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares. La calidad del ATS será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por la SUPERVISIÓN. * Este ATS se diligencia para 7 dias máximo. Si las condiciones de trabajo cambian se debe diligenciar otro ATS.

REGISTRO DE PERSONAL

	NOMBRE COMPLETO	CC	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Pablo Paez.	6022506.					23/01/26 Pablo		
2									
3									
4									
5									

VALIDACIÓN	NOMBRE	FIRMA Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MAESTRO /SUPERVISOR	Pablo ortiz.							
RESPONSABLE HS /COORDINADOR ALTURAS	Andrea Gonzalez.							

Powered by CamScanner

Diligenciamiento de ATS		
 Diligenciamiento de ATS	 Diligenciamiento de Permisos de Trabajo	 Diligenciamiento de ATS
 Diligenciamiento de ATS	 Diligenciamiento de ATS	 Diligenciamiento de ATS

12. DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES DE TRABAJOS EN ALTURA

Durante el periodo reportado se realizó el diligenciamiento y control de los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo, especialmente en labores de trabajo en alturas, cada vez que las condiciones y actividades ejecutadas en obra así lo requirieron.

Este control permitió verificar previamente las condiciones de seguridad, el estado de los equipos de protección contra caídas, las competencias del personal autorizado y la implementación de medidas preventivas necesarias para la ejecución segura de las actividades.

La gestión adecuada de los permisos de trabajo constituye una herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que contribuye a la identificación y control de riesgos, prevención de accidentes laborales y cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos en el proyecto.

(Anexo. Formatos de Permisos de Trabajo).

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-F-19
		VERSIÓN: 01
	INSPECCIÓN CAMILLA	FECHA: 06-02-2026

Una vez impreso este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y es responsabilidad del Responsable del Proceso asegurar su actualización.

Inspeccionado por: Andrea Gonzalez.		Fecha (D/M/AA)	04	05	2026
Firma:		Cargo:	Profesional SST.		

LUGAR: Lerida Centro trabajo. consorcio unidos.

VERIFICACION EN CAMPO

	ESTADO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	El sitio de ubicación esta despejado y accesible para uso en caso de emergencia	C			
2	El sitio se encuentra señalizado	C			
3	Se encuentra limpias, sin abollunaduras, ni rajaduras	C			
4	Las correas de amarre de seguridad se encuentras completas	C			
5	Las correas de amarre de seguridad se encuentras sin orificios y/o defectos	C			
6	Los sujetadores para carge se encuentran lisos y limpios	C			
7	El personal del área conoce como utilizar la camilla	C			
8	Otros Cuenta con soporte-Visible Permanente	C			

ALARMA DE EMERGENCIA

No	ELEMENTO	ESTADO (B / M / R /NA)	OBSERVACIONES	FECHA
1	ALARMA DE MEGAFONO	Bueno.		04 05 2026
2	SILVIDO (PITO)			
3				

ACCIONES DE MEJORA:

	HALLAZGO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1				
2				
3				

VISITA REALIZADA POR		ADMINISTRADOR	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Andrea Gonzalez.	1109382808	Profesional SST.	

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SST-F-21
	INSPECCION DE BOTIQUIN	FECHA: 06-02-2026
		VERSION: 01

Fecha de Inspección:	04-Mayo-2026	Inspección No.	#2.
Area o Lugar	Centro trabajo Ibague - Pasillos		

ELEMENTO / MEDICAMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MATERIAL DE CURACIÓN				
CURITAS Caja x30	C		1	08/2029
APLICADORES paq x 100	C		1	01/2030
BAJA LENGUAS paq x20	C		3	N/A.
GASAS ESTERILES 2 U 3"X3	C		5	Junio-/2028.
GUANTES ESTERILES T7 Caja X 100 Tall.S	C		1	N/A.
SOLUCION SALINA	C		1	02/2027.
ALGODÓN 25 GR	C		1	09/2030
VENDAS DE ALGODÓN LAMINADO	C		2	06/2028.
VENDAS ELASTICAS 5"X5	C		4	06/2028.
MICROPORE	C		1	N/A
ESPARADRAPO 4"X5	C		1	03/2028.
ESPARADRAPO 4"X5	C		1	03/2028.
ALCOHOL 350 ML	C		1	10/2027.
ISODINE ESPUMA 60 ML	C		1	04/2027
YODOPOVIDONA SOLUCION 60 ML	C		1	03/2028.
GEL ANTIBACTERIAL		NC.		—
LINTERNA + PILAS	C		1	N/A
TIJERA PARA ROMA	C		1	N/A
TIJERA NORMAL				
RCP	C		1	NA
INMOVILIZADOR MALEABLE	C		3	N/A.
PITO DE EMERGENCIA		NC.		—
APOSITO OCULAR ESTERIL. ADULTO	C		20	11/2029.
SUFADIAZINA DE PLATA 11%	C		1	08/2027.
CUELLOS CERVICALES TALLA S	C		4	N/A.
CUELLOS CERVICALES TALLA M	C		1	N/A
CUELLOS CERVICALES TALLA L	C		1	N/A.

REALIZÓ: Andrea Gonzalez. **CARGO:** Profesional SST

Favor escriba el nombre claramente

prof SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:
	INSPECCION DE EXTINTORES	FECHA:
		VERSION 01

Fecha de inspección: 04 - Mayo - 2026		Inspección No.	# 3.
Nombre Inspector: Andrea Gonzalez.	Profesional SST		
Area o Lugar: Centro trabajo. - Lerida	Tolima - Consorcio unidos.		

ITEM	UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	ASA	SEG	MANO	MANG	BOQU	CILI	INST	RECA
1	Pasillo Oficina	Multi. ABC.	02/2026.	B	B	B	N.T	B	B	B	B
2	Oficina Consorcio unidos.	M. ABC.	02/2026	B	B	B	B	B	B	B	B
3	Bodega y/o Almacen.	Multip. ABC.	02/2026	B	B	B	B	B	B	B	B.

TERMINOS DE SIGLAS

ASA: Asa Manual
SEG: Seguro
MANO: Manómetro
MAG: Mangera
BOQUI: Boquilla
CILI:Cilindro
INST: Etiqueta de Instrucciones de Uso
RECA: Etiqueta de Fecha de Recarga

TERMINOS DE CALIFICACION

B: BUENO
M: MALO
R: REGULAR
N/A: NO APLICA

OBSERVACIONES :

CONSORCIO UNIDOS PROYECTO LERIDA - TOLIMA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:
	INSPECCION DE EXTINTORES	FECHA:
		VERSION 01

Fecha de inspección:		Inspección No.	
Nombre Inspector:			
Area o Lugar:			

ITEM	UBICACION	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	ASA	SEG	MANO	MANG	BOQU	CILI	INST	RECA
1											
2											
3											

TERMINOS DE SIGLAS

ASA: Asa Manual
SEG: Seguro
MANO: Manómetro
MAG: Mangera
BOQUI: Boquilla
CILI:Cilindro
INST: Etiqueta de Instrucciones de Uso
RECA: Etiqueta de Fecha de Recarga

TERMINOS DE CALIFICACION

B: BUENO
M: MALO
R: REGULAR
N/A: NO APLICA

OBSERVACIONES :

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIDOS
PROYECTO LERIDA - TOLIMA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO DE INSPECCIÓN KIT DE DERRAMES

CÓDIGO: SG-SST-F-043	VERSIÓN: 01
FECHA: 2026-02-02	

FECHA: 04- Mayo - 2026.	ÁREA/ VEHÍCULO: Centro trabajo -Lérida - Consorcio Unidos.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Andrea Gonzalez.	ACOMPAÑAMIENTO INSPECCIÓN: Paola Lozano.
CARGO: Profesional SST.	CARGO: Ingeniera Ambiental.

Marque con una **C** (cumple), **NC** (no cumple) o **NA** (No aplica)

Ítem	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD	C / NC /NA	OBSERVACIONES
1	Barreta Absorbentes (Rollos)	2	C	
2	Material Granulado	1	C	
3	Paños Absorbentes	10	C	
4	Espátula Antichispas	NA	NA	
5	Pala Antichispas	1	C	
6	Martillo de Caucho	1	C	
7	Masilla Epoxica	1	C	
8	Guantes de nitrilo	1	C	
9	Monogafas de Seguridad	1	C	
10	Mascarilla	1	C	
11	Juego de Tacos de Madera	4	C	
12	Cinta Señalización	1	C	
13	Desengrasante	1	C	1 litro.
14	Bolsa para Residuos (rojas)	6	C	
15	Escoba	1	C	
16	Linterna	1	C	
17	Maletin o Contenedor (Protege los Elementos del Kit)	1	C	

ACCIONES DE MEJORA

#		ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA
1				
2				
3				

Powered by CamScanner

Inspecciones mensuales		
		
Ubicación de Elementos de Emergencias	Inspeccon de Extintor en pasillo	Inspección de Botiquín
		
Inspeccon de Camilla	Inspeccon de Extintor en Almacen	Inspeccon de Extintor en Oficina
		
Inspeccon de Alarma Sonora	Inspeccon de Kit Antiderrame	Inspeccon de Extintor

6.8 COPIA BITACORA DE OBRA

Actividades obra.
Se realiza la fundida de Zs en eje A4 y A5.
Torpa de Tanque en eje A, entre 4 y 5.
Se realiza Prueba slump para garantizar un asentamiento de 6 pulgadas, y Cumplen con las Condiciones de diseño de Mezcla; de igual forma se toman probetas para enviar a laboratorio y obtener Resultados. Se realiza armada de acero de Z1 en eje A7.

Interventoría:
Con interventoría hacemos el seguimiento de procedimiento Por parte de Entrega de Resultados de laboratorio del Concreto despachado en OBRA, A 7, 14 y 21 Días de los diametros ya pasados.

Materiales y equipos
- Retroexcavadora
- Mezcladora industrial.
- Herramienta menor.

Novedades y cuentas relevantes
- Ninguno.

firmas

Ing. Residente Obra.
Consorcio Unidos

Ing. Residente interventoría
Consorcia TAU.

13 de Abril de 2026.
Inicio labores: 07:00 a.m.
finalizacion labores: 05:00 P.m

Condiciones climáticas: Dia soleado, Temp Prom 32°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Persona en obra.

- Ing. Residente Obra
- Arq Obra.
- Ing Ambiental obra.
- SST obra.
- Maestro obra.
- 5 oficiales
- 5 ayudantes.
- 1 operador retro excavadora.
- Ing Residente interventoria
- Inspector de obra.
- Profesional SST interv

Actividades de obra.

se continúan con la fundida de elementos de Cimentacion. Correspondiente a viga de cimentacion VC-06, Zapata Z3 en eje A6 y A7, zapata Z6 y Zarpa tanque, entre ejes 5 y 6 y Zarpa de MC1, entre ejes 6 y 7.; se continúa con el armado de Acero de viga VC20, en eje A, entre 8 y 10, Z2 en eje A8 y zapata Z1 en eje A10; se inicia con el armado del acero de arranques de Pantalla P3, en eje A8, columnas C2 en ejes A9 y A10.

Documentacion:

Se realizo supervisión y acompañamiento constante por parte de la interventoria durante a todas las fundidas realizadas diarias, Revisar slump, toma de muestras de concreto, verificación acero de acuerdo a diseño estructural, Recubrimiento, Procedimiento de fundida, Humectación acero, limpieza de la zona, uso de cubos de concreto.

Materiales y equipos

- Retroexcavadora de pegarita
- Mezcladora industrial
- Herramienta menor.

Novedades y eventos Relevantes
- Ninguno

Firmos:

Ing. Residente Obra
Consorcio Unidos

Ing Residente inter
Consorcio YAU

14 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 am.
finalizacion de labores: 05:00 a.m

Condiciones Climáticas: Dia Soleado, Temp Prom 32°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Actividades de obra.
Se continua con el fundido de elementos de Cimentacion correspondientes a zapatas Z4, en eje B5, Z3 en eje B6 y B7, viga de Cimentacion VC-10, entre ejes 5 y 7. y zapa en eje 7. entre ejes A y B; Por otro lado, se realiza fundida de soldados en eje 10, en Z3 eje B9, en Z7 eje B8 y en eje 9, entre ejes A y B; Se continúa con el amarre de acero de VC20; se realiza la toma de muestras de concreto para posterior verificacion en laboratorio.

Observaciones:
Se anexa Oficio de Solicitudes Plan de Calidad V3
Se radica verificación de Soldados fundidos para Avance de montaje de Acero.
Se anexa el Certificado de Aseo Cotidiano del Cerramiento de obra, el Aseo del Baño de Acceso de obra y de Mantenimiento Acordado junto con el Correctivo Aseo General Diario en Obra.

Materiales y equipos.
- Mezcladora industrial.
- Herramienta menor.
- Retroexcavadora Patrulla.

Novedades y eventos Relevantes.
- Ninguno

firmas:

Ing. Residente obra. Consorcio Unidos

Ing. Residente interventoria Consorcio TAU

15 de Abril de 2024
Inicio de labores: 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 05:00 p.m.

Condiciones climaticas: Dia lluvioso, Temp prom 30°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.
- Ing. Residente obra.
- Arq obra.
- Ing. Ambiental.
- SST obra.
- Maestro obra
- 5 oficiales
- 5 ayudantes
- 1 operador retro.
- Ing. Residente inter.
- Inspecto. de obra.
- Residente SST inter.

Actividades Realizadas
se presenta Precipitaciones en horas de la mañana, impidiendo la realizacion de actividades como fundidas de cimentacion y armare de acero; en horas de la tarde persisten dichas lluvias, evitando que se avancen las actividades.

anteriormente descritas; se realiza al finalizar la jornada algunas labores de armado de acero en E1 en eje BB, E3 en eje Ba.

Incidentes:
A las [illegible] se presentaron lluvias constantes durante todo el día, no hubo energía ni internet y se suspendieron actividades de obra y administrativas.

Herramientas y equipos
- Herramienta menor

Novedades y eventos relevantes
- las fuertes lluvias en la zona impiden la continuidad de las labores en el transcurso del día, generando un atraso al tener que suspender labores.

Firmas:

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU.

16 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
Finalización de labores: 05:06 p.m.

Condiciones climáticas: Día soleado, Temp 29°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en Obra.

- Ing. Residente obra.
- Arq Obra.
- Ing. Ambiental.
- SST obra.
- 3 oficiales
- 5 ayudantes
- 1 maestro
- 1 operador Retro.
- Ing. Residente inter.
- Ing. Inspector Obra.
- SST inter.

Actividades de Obra.

se realiza el fundido de elementos de cimentación, vales como Zarpa de MC 1, entre ejes 6 y 7, en eje B. se realiza la fundidad de VC-05 y VC 07 entre ejes. 6 y 7; al igual que VC-10, entre eje 6 y 7; se realizo lo fundido de sdodos de eje 8, ente ejes A y B, y de Z1 en eje B10; se realizo el armado de acero de Columnas C2 en ejes B9 y B10, amarre de arranque Pantalla P3 en eje B8, amarre de acero de viga VC-23 en eje 9, VC 24 en eje 10 y VC 21, en eje B, entre ejes 8 y 10.

Incidentes.

Se realiza Actividades de Bienestar laboral del área administrativa todo del contratista con de la interventoria, Se realiza Comité ambiental No 2 donde observamos temas ambientales del proyecto.

Se realiza creación de Documentación de Solicitud adicional Anexo #1 202 un valor de $ 325.734.403,2, realizando que debido la ampliación de terminos Anexo No 1.

Materiales y equipo.

- Retroexcavadora. Pequeña.
- Herramienta menor.
- Mezcladora industrial.
- Martillo demoledor.

Novedades y eventos relevantes
Ninguno

firmas:

Ing. Residente obra.
Consorcio Unidos

Ing Residente Interventoria
Consorcio TAV

17 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
Finalizacion de labores: 05:00 p.m.

Condiciones climáticas: Dia soleado, Temp prom 31°c
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal de Obra.

- Ing. Residente obra.
- Arq. Obra.
- Ing. Ambiental
- Director obra.
- Alcestro obra.
- Operador Retroexc.
- SST obra.
- 6 oficiales
- 4 ayudantes.
- Ing Residente inter
- Inspector obra inte..
- SST interventoria

Actividades de Obra.
Se realiza la revision de Acero de elementos de cimentacion en eje A, entre ejes 8 y 10, con el fin de verificar traslapos, recubrimientos, con el fin de continuar con la fundida de elementos de Cimentacion. Como Z7 en eje A8, Z2 en eje A9, Z1 en ejes A10 y B10, VC24 entre ejes A y B, VC20 en eje A, entre ejes 8 y 10; se realiza Comité de seguimiento semanal

Incidentes:
Se realiza recusión en campo con comunidad de la zapata 38 la cual se encuentra bloqueada para de la zapata 1a cual la interventoría no autorizo funcionamiento que se ejecutara tentativamente después la zapata, lo mismo se recomienda con la zapata A8.

Materiales y equipos.
- Retroexcavadora
- Mezcladora industrial.
- Herramienta menor.

Novedades
- Ninguna

Firmas.

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU.

18 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 12:00 P.m..

Condiciones climáticas: Lluvia soleado, Temp Prom 33°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.
- Ing. Residente obra.
- Aux Obra.
- Ing Ambiental.
- Director obra.
- SST obra.
- Maestro obra
- Operador Retroexcavadora.
- 6 oficiales y 4 ayudantes.
- Ing Interventoria Residente.
- Inspector obra
- SST inter.

Actividades de obra.
Se realizo la revision de elementos de acero en ejes 8, 9 y 10, con el fin de continuar con la fundida de concreto de dichos elementos
Se realiza la fundida de Z3 en eje B9, VC21 entre ejes 9 y 10 y VC23 entre ejes A y B; se inicia con el armado de acero horizontal del Muro de Contencion MC1, en eje B, entre 6 y 7.

Incidencias:
Esta incidencia refiere a la preocupación al comparar fronte a la falta de personal obra, y así poder cubrir que cierta funciones tomados de ejecución de obra, por lo tanto se realizo cuando sea necesario que se comunicada.

Materiales y equipos
- Retroexcavadora pajarita.
- Mezcladora industrial.
- Herramienta menor.

Novedades
Ninguno.

Firmas:

Ing. Pablo Ortiz.
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa.
Consorcio TAU.

20 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 05:00 P.m.

Condiciones climáticas: Dia soleado, temp prom 32°C.
Responsable Registro: Ing Pablo Ortiz

Personal en obra

- Ing. Residente obra.
- Arq obra.
- Ing. Ambiental
- SST obra.
- Maestro obra
- 6 oficiales
- 4 ayudantes.
- Ing Residente inter.
- Inspector obra
- SST interventoria

Actividades de obra:

se continua con anclaje de MC1, en eje B, entre ejes 6 y 7, se inicia con el armado de aceros de columnas C1 en ejes A1 y B1, se realizo la corrección de cerramiento perimetral de obra.

INCIDENCIAS:

Se realiza la solicitud al contratista de mantenimiento de cerramiento existente, rotura de acceso a obra, mantenimiento de zonas verdes y mejoramiento de zonas y sumideros aledaños al costado de acceso.

Materiales y equipos

- Andamios certificados
- Herramienta menor.

Novedades y eventos Relevante,

- Ninguno

Firman

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

21 de Abril de 2020.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 03: 00 p.m

Condiciones climáticos: Dia soleado. Temp Prom 31°c
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.
- Ing. Residente Obra.
- Arq Obra.
- Ing Ambiental.
- SST obra.
- Maestro obra.
- 6 ayudantes
- 4 oficiales.
- Ing. Residente inter.
- Inspector obra
- SST inter.

Actividades en obra.
se continuo con armarie de acero horizontal en C1 en eje 7, entre ejes A y B, se realizo armado de aceros de columnas C3 en ejes B7. y A7, C1 en ejes A2 y B2.

INTERFERENCIAS:
Se realizo de manera oficial aprobación del plan de calidad del contratista de obra. A su vez se realizo el curso de trabajo en alturas cumpliendo con el equipo certificado, cursos de charlas del personal y diligenciamiento de formatos internos requeridos en campo.

Materiales y equipos
- Andamios certificados
- Herramientas menor.

Novedade y eventos Relevantes
- Ninguno.

Firmas

Ing. Pablo Báez
Consorcio Unidos.

Ing. Ingrid Barboso
Consorcio TAU

7 de Abril de 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
Finalizaciones de labores: 05:00 p.m.

Condiciones climáticas: Día soleado, Temp. Promedio 31°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo

Personal en obra.

- Ing. Residente Obra.
- Arq Obra.
- Ing. Ambiental.
- SST obra.
- Director obra.
- Maestro obra
- 6 Oficiales
- 4 ayudantes
-
- Ing. Residente inte.
- Inspector obra.
- Ing. ambiental inte.
- Directora interventoría
- SST inte.

Actividades de obra.
Se continua con anclaje de acero horizontal en fundida MC1, en eje 7, entre ejes A y B y en eje A, entre ejes 6 y 7; se continuan con anclaje de aceros de columnas C1 en eje A3 y y B3 y columna C4 en eje B3.

Inconvenientes:
Se realiza Reconocimiento de obra en campo con los directores y equipos de trabajo evaluando campo técnico, administrativo, SST y ambiental del proyecto.

Materiales y equipos
- Andamio Certificado
- Herramienta menor.

Novedades y eventos
- Ninguno.

Firman:

Ing. Pablo Oliz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Tachos
Consorcio TAV.

23 de Abril de 2026
Inicio de labores: 09:00 a.m.

Componente Ambiental: Durante recorrido de obra se verifica y se evidencia por esta interventoría que hay residuos de construcción y demolición procedentes de excavación y demolición fuera del AID costado norte, sur y oriente de la obra, los cuales están generando obstrucción del espacio Público sobre la calle 8. Adicionalmente, se evidencia que este material de ECD se encuentra sobre los individuos arbóreos lo cual genera sobrecarga de la estructura física del mismo. Por otra parte, se solicita habilitar el Sendero Peatonal dado a que se evidencia en obra, es decir, fuera del polígono de intervención que no hay habilitación del Sendero Peatonal de la comunidad.
Se verifica y Se evidencia tanques de almacenamiento temporal de agua sin el debido, sellamiento hermetico lo cual genera la proliferación de vectores teniendo en cuenta que actualmente se tiene el brote de fiebre amarilla en la región.
Por otra Parte, Se evidencia en obra que hay derramamiento de mezcla asfáltica lo cual genera contaminación del suelo orgánico, por tal razón Se Solicita que todo material Se debe retirar incluido la medida contenida en el PGAS (Todo Material ANS Se debe realizar el manejo directo sobre el Suelo orgánico).

Mario Solano Prof. Ambiental.
Interventoría Consorcio TAV.

Finalizacion de labores: 5:00 p.m

Condiciones climaticas: Dia soleado, Temp Prom. 31°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraguive
Personal en obra:
- SST contratista
- Ing. ambiental
- Arq. obra
- Ing. residente
- SST obra
- 6 oficiales obra
- 3 ayudantes obra
- SST interventoria
- Inspector interventoria
- Ing. resid. interventoria

Actividades en obra:
Se continua con amarre de acero horizontal en pantalla MC1 en eje 7 entre ejes A y B; se continua con amarre de aceros de columnas C3 en eje A7, C4 en eje B4, C3 en eje A5, C3 en eje A4; igualmente, inicio de amarre de tanque por eje 4.

Interferencias:
Se Realiza Comite de Obra presencial en conjunto con la Supervisora donde se registran alarcos de obra y posteriormente Recorrido de obra.
Debido al mayor retraso que se empieza a replantar se Solicita al contratista Presentar el plan de contingencia a implementar.

Materiales y equipos
- Andamio certificado
- Herramienta menor

Novedades y eventos
- Ninguna

Firmas

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Carbosa
Consorcio TAU

25 de abril del 2026

Inicio de labores: 7:00 am
Finalizacion de labores: 12:00pm

Condiciones climaticas: Dia soleado. Temp Prom 31°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraquive

Personal en obra:
- Ing. residente obra
- Arq. obra
- Profesional SST obra
- Maestro de obra
- 6 oficiales de obra
- 3 ayudantes obra
- Inspector interventoria

Actividades en obra -
Se continua con el amarre de acero horizontal en pantalla MC1 del eje 7 entre ejes A y B; se continua con amarre de aceros de columna C3 en eje A7 y C4 en eje B5; igualmente, se continua con el amarre de acero de tanque del eje 4 al 5.

INTERVENTORIA

Se realiza mesa tecnico para revisión y aclaración de pagos de nomina. Con el fin de poder realizar aclaración a la liquidación de la comunidad como se realiza el pago a los trabajadores por diferentes inconformidades que se han manifestado por el personal de la zona quedando como compromiso hoy la entrega de copia de dicha documentación de aquí al lunes para su verificación respectiva.

Materiales y equipos
- Andamios certificados
- Herramientas Menores

Novedades y eventos relevantes
- Ninguno

Firmas

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

27 de abril del 2026
Inicio de labores: 7:00 a.m.
Finalizacion de labores: 5:00 p.m

Condiciones climaticas: Dia soleado. Temp Prom. 32°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraquive

Personal en obra:
- Ing. residente obra
- Arq. obra
- Profesional SST obra
- Almacenista
- Maestro de obra
- 6 oficiales de obra
- 3 ayudantes obra
- SST contratista
- Ing. resid. Interventoria
- Inspector obra
- SST interventoria
- Ing. ambiental obra

Actividades en obra
Se continua con el amarre de acero del muro tanque del eje 5; se inicia amarre de C3 del eje A6 y B6 y se continua con amarre de C4 en eje B5; se inicia amarre de acero en pantalla P2; se realiza la revision de acero de columnas C1 en eje A1, B1, A2, B2, A3; C4 en eje B3, B4; C3 en eje A7 y B7; pantalla P1 entre ejes A y B y MC1 entre ejes 6 y 7, eje 7 entre A y B, y eje B entre 6 y 7. Finalmente, se inicia amarre de acero en pantalla P2. y llega el camion con la formaleta Metalica para muros. En cuanto a SST, se diligenciaron los permisos de trabajo en altura con ATS para inicial actividades, se realizaron inspecciones a los equipos de altura, se elaboro la induccion tanto de seguridad como ambiental al almacenista que inicio labores en esta fecha.

Interventoria:

A la fecha se continua a la espera de los soportes pendientes para verificación de pagos de nomina del personal y asi adelantar pagos respecto al pago pendiente de trabajadores ante la necesidad por parte de la comunidad. Se reitera al contratista entrega oportuna de documentos de

Materiales y equipos
- Andamios certificados
- Herramientas menores
- Arnes y eslingas

Novedades y eventos relevantes
- Ninguno

Vencido y personal para desarrollar de forma segura la cual no se cumplio y se desarrollo equipo en el area quedando como compromiso inmediato a partir hora del dia de mañana.

Firmas

Ing. Pablo Ortiz

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

28 de abril del 2026

Inicio de labores = 7:00 a.m.
Finalizacion de labores = 5:00 p.m

Condiciones climaticas: Dia soleado. Temp prom. 31°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraquive

Personal en obra:
- Ing. residente obra
- Arq. obra
- Profesional SST obra
- SST contratista
- Almacenista
- Maestro de obra
- 6 oficiales obra
- 3 ayudantes obra
- Ing. ambiental obra
- Ing. resid. interventoria
- Inspector obra
- SST interventoria

Actividades en obra

Se continua con amarre de C3 del eje B6 y A6; se continua con el amarre de acero del muro tange del eje 5, eje 6 y entre 5 y 6. En adicion, se inicia con el encofrado de formaleta metalica en el MC1 del eje B entre 6 y 7. Se continua con amarre de acero en pantalla P2. y el MC2. Finalmente, se realizo charla de uso del recurso hibrido y recomendaciones.

Observaciones:

El dia de hoy se realizo oficio de aprobación de Hoja de vida de muestreo de obra del contratista, se realizo verificación Refuerzo de acero del muro Contención MC1 eje 7, Solicitando al Contratista Soporte tecnico por parte de Estructural Sobre el Despiezo de Traslapo Central parte posterior del muro Quedando Excavadas las Anclas y Trabajables Con un Pastón liso Sin Contar Con el Dentellon Previo

Materiales y equipos
- Andamios certificados
- Herramientas menores
- Arnes y eslingas

El contratista no cumplio Con el Cronograma de Ingreso de Formaleta Quedando Aún este Equipo Sobre el Muro.

Novedades y eventos relevantes
- Ninguno

Firmas

Ing. Pablo Ortiz

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

29 de abril del 2026
Inicio de labores: 7:00 a.m.
Finalizacion de labores: 5:00 p.m

Condiciones climaticas: Dia nublado. Temp. Prom 30°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraquive

Personal en obra:
- Ing. residente obra
- Arq. obra
- Ing. resid interventoria
- Inspector obra

- Profesional SST obra
- SST interventoria
- SST contratista
- Almacenista
- Maestro de obra
- 6 oficiales obra
- 3 ayudantes obra
- Ing. ambiental obra

Actividades en obra

Se continua con el encofrado de formaleta metalica en el MC1 entre eje 6 y 7; se termina el amarre de acero de la pantalla P2; se continua con el amarre de acero de C4 del eje B5; se realiza la poda en las zonas verdes del costado sur.

Interventoria: Se realiza verificación en campo de instalación de formaleta donde se evidencia limpieza de la losa, aplomos de muro, instalación de cortinas con puertas, pines de anclaje y verificación de medidas internas de alojamientos. El dia de hoy se oficio solicitando nuevamente soportes pago nomina, observaciones certificados de aforo de acero, entrega especifica de resultados de capacitacion de concreto, subsanaciones informe topografico.

Materiales y equipos:

- Andamios certificados
- Herramientas menores
- Arnes y eslingas

Novedades y eventos relevantes

- Hubo lluvias en horas de la madrugada y lluvias con diluvios durante el resto del dia, esto genera retrasos en el desarrollo de las actividades debido a la incomodidad.

Firmas

Ing. Pablo Ortiz

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

Nota: Continua la recordar sobre el pago interventoria pago personal, y seguridad en la obra. Esta interventoria solicita al contratista cumplir con los requisitos minimos de seguridad para la ejecución de actividades en obra, evitando Riesgos evidenciados en campo.

30 de abril del 2026
Inicio de labores 7:00 a m
finalizacion de labores 5:00 pm

Condiciones climaticas: Dia soleado. Temp. Prom 31°C
Responsable registro: Arq. Maria Paula Piraquive

Personal en obra:
- Ing. residente obra
- Arq. obra
- Profesional SST obra
- Ing. ambiental obra
- SST contratista
- Maestro de obra
- Almacenista
- 6 oficiales obra
- 3 ayudantes obra
- Ing. resid. interventoria
- Inspector obra
- SST interventoria

Actividades en obra
Se continua con el encofrado de formaleta metalica con el fin de fundir en los proximos dias; se termina el amarre de acero de MC2; se realiza charla por parte de SST sobre recomendacion de uso de equipos en alturas.
INCIDENTES:
Se inicia con inducción y armado de puente para fundida de muro MC1 donde este interventoria deja constancia de no cumplir en los procesos mínimo requeridos de seguridad en trabajo de alturas por el personal, junto con mezclados en mal estado y no aplicacion formaleta con geometria donde se presentaron abombamientos en el mismo sentido de la formaleta.
Se realiza recorrido en obra verificando dichas observaciones al contratista. A su vez el dia de hoy se realizo Comite de obra virtual dejando constancia del retraso del 5% vs lo programado quedando como compromiso entrega plan de contingencia por parte del contratista.

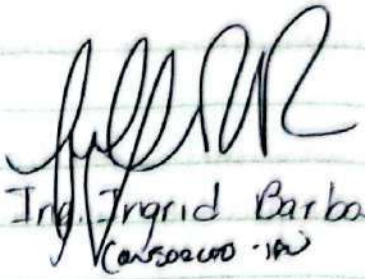
Materiales y equipos
- Andamios certificados
- Herramientas menores
- Arnes y eslingas

Novedades y eventos relevantes
- Ninguna

Firmas



Ing. Pablo Ortiz



Ing. Ingrid Barbosa
(CONSORCIO - IBA)

02 de Mayo de 2026.
Inicio Labores : 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 12:00 p.m.

Condiciones climáticas: Dia soleado, Tem prom. 31°C
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz

Personal en obra.
- Ing. Residente Obra.
- SST interventoria.
- Profesional SST.
- Profesional SST contratista.
- Maestro obra.
- Almacenista.
- 6 oficiales
- 3 ayudantes

Actividades de Obra.
Se realiza el apuntalamiento del muro de contencion MC4 entre ejes 6 y 7 y se verifican Plomos del muro, con el fin de garantizar su verticalidad del mismo. Se realiza la Construccion de la Pasarela de fundida al costado lateral del muro de Contencion; se realiza armada de acero de columnas ubicadas en los ejes B10 y A10.

[illegible]
Se hace caminata de la socialización por parte de la interventoria sobre el ingreso del frente de acceso (zonas seguras del muro MC 01 respecto a los movimientos maximos para trabajo en alturas donde no se cuenten barras una, uso adecuado de equipo

Pausas trabajo en alturas, arnés de anclaje certificado, uso adecuado de EPPS y mitigar riesgos para la actividad programada.
A su vez se esta de acuerdo esta inducción de reglamentos Técnicos en la cual explicaron del modo y la que todos los elementos utilizados se encuentra en buenas condiciones de manera Horizontal.

Materiales y equipos
- Herramienta menu..
- Andamio Certificado.
-

De realizar ingreso de personales a la obra.

Novedades y eventos Relevantes
Ninguno.

firmas:

Ing. Pablo Ortiz.
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

04 de Mayo de 2026.
Inicio labores : 07:00 a.m.
finalizacion de labores: 05:00 P.m.

Condiciones climáticas; Dia Nublado, Temp prom 30°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.
- Ing. Residente Obra.
- Profesional SST Obra
- Arq. Obra.
- Ing. Ambiental obra
- 2. Maestro Obra
- Almacenista.
- 6 oficiales
- 5 ayudantes
- 1 operador Retro
- Director Obra.
- Ing. Residente interv.
- Profesional SST inte.
- Inspecto. Obra.

Actividades de obra:
Se realiza la liberación del Muro de contención MC1, entre ejes 5 y 6 y se verifican plomos en compañía de inspector de obra de interventoría, se realiza fundida de MC1, entre ejes 5 y 6.

INTERVENTORIA:
Se realiza la verificación de la estructura armada para la actividad de Fundida de la MC1; la Cual Presenta una altura maxima de 4,80 mts. en ambas áreas thalamo y Puente de acceso. El andamio no Cuenta Con sus Perfiles, NO se evidencia linea de vida, solo 2 trabajadores Permanentes en la Plataforma Cuentan Con arnés. las camillas no estan Correctamente ancladas a los linecatores. y los trabajadores aptos para trabajo en alturas transitaban llevando la Carretilla Con Concreto Sin arnes. Bajo estas Condiciones la Interventoria NO aprueba la ejecución ya que no garantiza plenamente la Seguridad de los trabajadores. durante la actividad

Karen Alvarez Mejia
Prof SST Interventoria
Consorcio TAU

Materiales y equipos
- Andamio Certificado
- Herramienta menor.
- Retroexcavadora Pajarita.

Novedades y eventos Relevantes
- se presentan lluvias fuertes en horas de la madrugada, y lloviznas leves a moderadas entre 07:00 a 09:00 horas.

Firmas:

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Miguel Bulos
Consorcio TAU

NOTA INTERVENTORIA:
ESTA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA MAYOR PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE VACIADOS DE CONCRETO YA QUE SON ACTIVIDADES QUE REQUIEREN DE SUPERVICIÓN CONSTANTE POR LOS RIESGOS A LOS QUE SE ESTAN EXPUESTOS EL PRESENTE Y LA CORRECTA APLICACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION ESTABLECIDO EFECTUADO EN LOS PROCESOS.
A SU VEZ DEBEMOS AL CONTRATISTA LA REVISIÓN O CAMBIO DE LA METODOLOGIA

acuerdo de acuerdo a lo indicado en el comité anterior.
El día de hoy se realizo charla de trabajo de obra donde se manifesto las diferentes obstrucciones de cada area para implementar de planes de mejora. El comentario indico que el día de hoy entregara plan de contingencias y plan de trabajo para nuevos retiros programados a la fecha.
Durante la fundida se entregara la tabla de uso y cuidados para desencofrar la actividad de manera correcta como lo son chapuelas, uso de concreto de la longitud necesaria, mezclarla en mal estado; y se regula las condiciones inseguras a la hora del vaciado.

Ing. Ingeds Proyectos
Consorcio TAL

05 de Mayo - 2026.
Inicio labores: 07:00 a.m.
Finalización de labores: 17:30

Condiciones Climáticas: Dia soleado, Temp. Prom. 32°c.
Responsable Reg. sta.: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.

- Ing. Residente obra.
- Ing. Residente interv.
- Arq. Obra.
- Inspector obra.

- Ing Ambiental Obra.
- 2 Residentes Obra
- 1 Almacenista
- 6 oficiales
- 5 ayudantes
- SST obra.
- SST interventoria.

Actividades de obra.

Se realizo el desencofre de la Cara Norte del MC1, respetando las 12 horas mínimas para el desencofrado de Muros Segun especificaciones de ACI y NSR10. y se procedio a realizar hidratacion de la Cara expuesta Con el fin de iniciar Proceso de Curado, de igual forma, se realizo entrega de acero de Muro de Contencion de MC1, en eje 7, entre ejes A y B, con el fin de realizar el encofrado del mismo; Se realiza instalacion de Tapon en Red de 4" en la calle 8 con Carrera 11 por parte de Empblémide. esto Con el fin de suspender la red que pasa dentro del paramento de la edificacion.

INCUMPLIMIENTOS:

SE REMITE POR OFICIO REQUERIMIENTO DE AJUSTE INMEDIATO A LA LIQUIDACIÓN DE NOMINA - INCUMPLIMIENTO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A TRABAJADORES, JUNTO CON OFICIO DE OBSERVACIONES POR DESENCOFRADO ANTICIPADO DEL MURO ESTRUCTURAL MC01 CON BASE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEGUIDAS DE CONFORMIDAD CONTRACTUALMENTE.

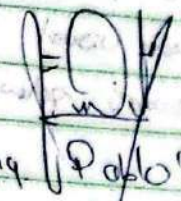
SE REALIZA VERIFICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA DEL REFUERZO DE ACERO DEL MURO A ENCOFRAR MC01 - SEGUNDA PARTE, REVISANDO TRASLAPOS, REFUERZOS DE ACUERDO AL DISEÑO ESTRUCTURAL. SE RECIBE DESDE ESTRUCTURAL DE TRASLAPO DE MC01 EJE 7 ENTRE EJE A y B.

Materiales y Equipos

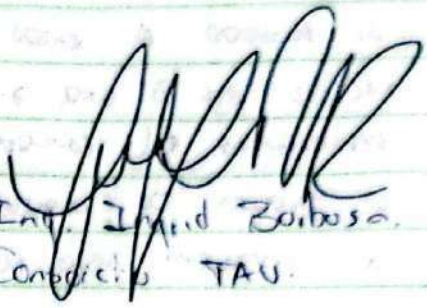
- Andamio Certificado
- Herramienta menor
- Retroexcavadora.

Novedades y eventos Relevante.
• Ninguno

Firmas:



Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos



Ing. Ingrid Barbosa.
Consorcio TAU.

06 de Mayo 2026.
Inicio de labores: 04:00
Finalizacion de labores: 17:30.

Condiciones Climáticas: Dia soleado, Temp. Prom 32°
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en Obra.
• Ing. Residente obra.
• Arq Obra
• Ing. Ambiental.
• SST Obra
• SST aux estructuras.
• 6 oficiales
• 5 ayudantes.
• 2 Maestros obra.
• Almacenista.
• Ing. Residente inter.
• Inspector obra interv.
• SST Interventoria

Actividades de obra.
se realiza el Desencofre de la cara sur del MC1 ubicado en eje Z, entre ejes 6 y 7 y se inicia el Proceso de Hidratacion del mismo para garantizar el curado; se termina la instalacion del encofrado del Muro MC1, entre ejes A y B y entre ejes 6 y 7. y se realiza la entrega de Dicho elemento. Por parte del maestro; se inicia el encofrado dela columna en eje B6.

Incidencias:
Se realiza charla realizada el recordatorio de Deber de formas para identificar y responsables del plan de Calidad; Jano con la

Solicitud de autorizaciones del plan de emergencias Obra 2.
De acuerdo al Radio de formaleta de la Fundida respecto al muro MC 01 eje B entre 7-6, Segun la inspección visual se evidencia buena apariencia del concreto, no presenta fisuras relevantes, segregaciones o perdida de verticalidad.
Se evidencia aseo y orden en la obra.

Materiales y equipos
- Andamio Certificado.
- Herramienta menu.
- Retroexcavadora.

Novedad y eventos relevantes
- Ninguna

Firmas

Ing. Pablo Ortiz.
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa.
Consorcio TAU

07 de Mayo de 2026.
Inicio de labores: 04:00 a.m
Finalizacion de labores: 05:00 P.m.

Condiciones climáticas: Dia Soleado, Temp Prom 31°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz

- Personal en obra

- Ing residente Obra
- Arq Obra.
- SST obra
- Ing. Ambiental
- 2 Maestros obra.
- 6 Oficiales

- Ing Residente inter.
- Inspector Obra inter
- SST inte.
- Ing. Ambiental inter
- Directora inter.

.5 oyudantes
-Almacenista-
Actividades de Obra
Se Termina el encofrado de MC1 y se hace la entrega de formaleta y plomos a interventoria, se realiza el encofrado de la columna C3 en eje B6 y se realiza la entrega de dicho elemento.
Se continua con el desencofre del MC1 en eje B.

INTERVENTORIA:
Se realiza la verificación de plomos de encofrados de los ejes junto con cumplimiento de requerimientos internos anteriores verificación de levantamiento ya que no habia formaleta sobre la zapata también pues no se coloco hito para poder verificar el levantamiento programado por parte de la interventoria.
Se cumplen con las charlas diarias con el personal, usos adecuados de EPPS y dotación del personal de obra.

Materiales y equipos
- Andamio Certificado
- Herramienta menor

Novedades y eventos relevantes
se recibe la Notificacion de suspension temporal del servicio de acueducto por parte de empleado, debido a Cortes de agua programados en el sector por fallas y fugas; debido a este Corte No fue posible Fundir el muro MC1 y se reprograma actividad al dia siguiente.

Firmas

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

08 de Mayo de 2026.

Inicio de labores: 07:00 a.m.

Finalización de labores: 05:30 P.M.

Condiciones climáticas; Día soleado, Temp prom 31°C

Personal en obra.

- Ing. Residente obra.
- Arq Obra.
- Profesional SST obra.
- Almacenista
- Ing. Ambiental
- 2 Maestro obra
- 6 oficiales
- 5 ayudante,
- 1 operador retro
- Directora interventoria
- Ing. Residente Ambiental
- SST interventoria
- Inspector inter.
- Residente inter.

Actividades de obra.

Se realiza la fundida del Tramo del MC1 entre ejes A y B durante toda la jornada; se hace entrega la Columna C3 de eje B6; se realiza toma de muestras de concreto y se realiza la revisión del acero de la pantalla P2, ubicada en eje 6; se inicia el encofrado de la base del tanque a una altura de 1.05 m.

Se realiza el Comité de seguimiento semanal.

OBSERVACIONES:

SE RECALCA EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR DURANTE EL ENCOFRADO DE LOS ELEMENTOS UTILIZANDO LOS EPP'S REQUERIDOS CON SU CAPACITACIÓN Y CERTIFICADO, LA LIMPIEZA DE LA MATA CAPA INTERNA Y APLICACIÓN DE ACPM ANTES DE LA INSTALACIÓN, USO DE ANDAMIOS, ALMACENADORES Y RAMPAS PARA EL TRANSPORTE Y DESCARGUE DEL CONCRETO DE LA FORMALETA EN EL ELEMENTO.

SE REALIZA VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DISEÑO DE MEZCLA, SU FORTIFICACIÓN CON CEMEX Y USO ADECUADO DE LOS IMPLEMENTOS CERTIFICADOS ADECUADOS CON EPP.

SE REALIZA EL RESPECTIVO SLUMP ANTES DE INICIAR CADA FUNDIDA PARA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ASENTAMIENTO DE ACUERDO AL DISEÑO.

Materiales y equipos
- Andamio Certificado
- Vibrador de Concreto
- Mezcladora industrial
- Retroexcavadora Pajarita
- Herramienta menor.

Novedades y eventos relevantes
Ninguna

Firmas

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Babosa
Consorcio TAU

9 de Mayo 2026.
Inicio labores 07.00 a.m
finalizacion labores: 01:30 P.M.

Condiciones climáticas: Dia soleado, Temp Prom 32°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal en obra.
- Ing. Residente obra.
- Arq. Obra
- Almacenista.
- Maestro obra
- 5 oficiales
- 5 ayudantes
- SST estructura.
- SST obra.
- Residente interv. Inspecto..
- SST interventoria.

Actividades de obra.
se realiza fundida de Concreto de elementos como Columna C3 en eje B6 y pantalla P2 en eje C; se continúa el encofrado de la Base de Tanque.

Interrogantes:
El día de hoy se recibieron planos de reforzamiento de la pantalla P2 junto con la columna D6, dejando claro que no se puede verificar linealmente el elemento ya que no cuenta con hilo para el mismo, sino se medirán con la cinta métrica de obra, así el constructor cuenta dicho requerimiento del elemento.

Materiales y equipos.
- Retroexcavadora pequeña.
- Herramienta menor
- Soldadura industrial
- Andamio Certificado

Novedades y eventos Relevantes
- Ninguno.

Firmas:

Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos

Ing. Ingrid Barbosa
Consorcio TAU

11 de Mayo 2026.
Inicio labores: 07:00 a.m.
Finalización labores: 05:00 p.m.

Condiciones climáticas: Día soleado, temp Prom 33°C.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz

Actividades de obra
- Ing Residente obra
- Arq Obra.
- SST obra
- Ing. Ambiental.
- 5 oficiales
- 4 ayudantes.
- SST estructura,
- Maestro Obra.
- Inspector obra.
- SST interventoría.

Actividades de obra.
Se realiza el desencofrado del NC1, la columna C3 y la Pantalla P2 y se inicia con el curado de estos elementos; se realiza el encofrado de las columnas de los ejes B3, B4 y B5; se continúa con el armado de formaleta de Base de tanque y se inicia el armado de Plataforma de vaciado de concreto; se realizan charlas Diarias Preoperacionales y de seguridad y salud en el trabajo; se recibe visita por parte de Cortolima para revisar PQRS por el polvo generado en el mes de febrero, debido a actividades de excavación.
Se realiza la verificación de planos y requerimientos por parte de la interventoría para la fundación de los elementos.
Se evidencia el uso de vinipel en la columnas anteriormente fundidas para garantizar el fraguado de los mismos.
A su vez se realiza mesa de obra entre contratista e interventoría para conocimiento entre las partes de actividades programadas para la semana y sus pendientes a la fecha.

Materiales y equipo.
- Andamios certificados.
- Herramienta menor.

Novedades y eventos Relevantes
- Ninguno.

Firma:

Ing Pablo Ortiz.
Consorcio Unidos

Ing [illegible] Bolivar A
Consorcio TAU.

12 de Mayo 2026.
Inicio de labores: 07:00 a.m.
Finalización de labores: 05:00 p.m.

Condiciones climáticas: Día soleado, Temp prom 38°.
Responsable Registro: Ing. Pablo Ortiz.

Personal de obra
- Ing. Residente Obra
- Arq. Obra
- Ing. Ambiental obra
- SST obra.
- Almacenista.
- 4 oficiales
- 5 ayudantes
- Maestro obra
- SST estructura.
- Residente interv.
- Inspector inter.
- SST interventoría

Actividades de Obra.
Se realiza Descofrado de MC1 y se realiza la fundida de Columnas C4 en ejes B5 y B4', Posteriormente se realiza el encofrado de Columna en eje A5 y entrega de acero de tanque en la base, al igual que el encofrado; se Construye Plataforma de vaciado de Concreto para el día siguiente.

INCIDENTALIDAD:
Se verifica nuevamente planos de los elementos a fundir el día de hoy realizando los Ajustes respectivos antes y después de fundir.
Se realiza prueba de Slum antes de la fundida cumpliendo con diseño de mezcla.
Se realizan toma de cilindros 5 und del concreto.
Se realizan labores de revisión e implementación plan de Contingencia; Aprobación Diseño de MEZCLA DE CONCRETO 21 MPA ACELERADO A 7 DIAS, Solicitud de soldadores de certificación - Resultados laboratorio de concreto; Verificación Cuadro Concreto MC01; Observaciones - Certificación y Avance en Gestión de Compras del proyecto y Solicitud Ajustes licencias varias Residente de obra.

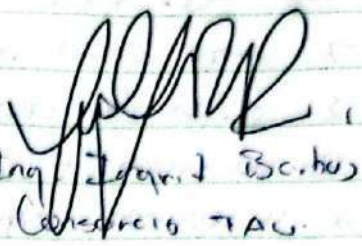
Materiales y equipos
- Retroexcavadora Pajarito
- Mezcladora industrial
- Cemento certificado

Novedades y eventos relevantes
Ninguna

Firmas:



Ing. Pablo Ortiz
Consorcio Unidos



Ing. Edgar Bolaños
Consorcio TAU

13 de Mayo 2026.
Inicio labores: 07:00 a.m
finalización de labores: 05:00 P.M.

Condiciones climáticas: Día soleado, temp prom 33°.

Personal en obra
- Maestro obra.
- Ing. Residente obra.
- Arq. Obra.
- Ing. Ambiental.
- SST Obra.
- Almacenista
- 5 oficiales
- 5 ayudante.
- SST estructura.
- Residente interv.
- SST interventor.
- Inspector inter.

Actividades de obra.
Se Termina de desencofrar el Muro del C1, Se realiza el desencofrado del Muro MC1, Columnas en ejes B5 y B4 fundida de columnas en eje, B3 y A3., encofrado de Pantalla 2, entrega de acero y encofrado de Base de tanque segun

6.9 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA DE SEGUIMIENTO

2.17

ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
012	17/04/2026	9:00 am	10:20 am	Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el respectivo comité de seguimiento Fase II No.12 – Sede judicial municipio de Lérida, Tolima.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
Jenny Milena Pérez	Supervisora - CSJ
Diana Malagon	Directora Interventoría – Consorcio TAU
Ricardo Herrera	Director de Obra – Consorcio Unidos

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Diana Malagon	Int. Consorcio TAU	x			X
Karen Álvarez	Int. Consorcio TAU	x			X
Mónica Solano	Int. Consorcio TAU	x			X
Ingrid Barbosa	Int. Consorcio TAU	x			X
Eduardo Pacheco	Int. Consorcio TAU	x			X
Jenny Pérez	Consejo Superior de la Judicatura	x			X
Pablo Ortiz Cruz	Consorcio Unidos	x			X
Ricardo Herrera	Consorcio Unidos	x			X
Paola Alejandra Lozano	Consorcio Unidos	x			X
María Paula Piraquive Peña	Consorcio Unidos	x			X
Andrea Paola González Carvajal	Consorcio Unidos	x			X

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Comité de seguimiento	Verificación del avance contractual	Contratista	1:20 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO FASE II No. 12:

Orden del día

- Compromisos Acta de Comité de Obra Anterior
- Contrato
- cronograma - % ejecución
- Actividades ejecutadas en la semana
- Varios

Desarrollo de la reunión

Siendo las 9:00 am se da inicio al comité de obra, se procede a la lectura del orden del día para el desarrollo del comité, teniendo en cuenta aspectos importantes, compromisos, fechas y actividades realizadas en obra, con el fin de dar seguimiento claro, oportuno y veraz a las solicitudes requeridas de obra.

Compromisos Acta de Comité de Obra Anterior

+ Subsanaciones en el informe mensual No 1

R/ El contratista quedo con el compromiso de realizar la entrega de las subsanaciones para el día 10 de abril 2026, lo cual no fue cumplido, por parte de interventoría aún se realizan observaciones, el contratista argumenta que el día de hoy realiza la entrega.

+ Plan de calidad

R/ El contratista quedo con el compromiso de realizar la entrega de las subsanaciones para el día 09 de abril 2026, el cual no se cumplió con la fecha de entrega, queda como compromiso la entrega para el día 20 de abril 2026

+ Subsanaciones informe mensual No 2

R/ El contratista quedo con el compromiso de realizar la entrega de las subsanaciones para el día 11 de abril 2026, lo cual no fue cumplido, por parte de interventoría aún se realizan observaciones, el contratista argumenta que el día de mañana realiza la entrega.

+ Resultado de muestras de concreto 7,14,21 días

R/ A la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los resultados, argumentando que el laboratorio no ha cargado la información al sistema, la cual queda compromiso realizar la entrega de estos resultados para el día de mañana 18 de abril 2026.

+ Formato de liberación de actividades (correcciones)

R/ El contratista tenía como compromiso realizar las correcciones de los formatos para el día 13 de abril, lo cual se realizó y cumplió el día de hoy.

+ Resultado calidad del Acero

R/ El contratista tenía como compromiso realizar la entrega de las subsanaciones de resultados de calidad del acero para la fecha 13 de abril, por lo tanto, queda como compromiso para el día lunes 20 de abril, realizar una mesa de trabajo con interventoría y el proveedor de acero para aclarar los ensayos de calidad.

+ Radicación diseño eléctrico Celsia

R/ El contratista manifiesta que el día de antier se aprobó el plano definitivo, la cual será radicado antes del lunes 20 de Abril 2026.

+ Dedicación en obra 100% maestro de obra y almacenista

+ R/ El contratista tenía como compromiso dar respuesta a estos requerimientos contractuales el día 11 de abril, lo cual no ha sido subsanado, el contratista argumenta que se encuentra en la búsqueda del personal para su función como almacenista, se compromete a realizar la entrega de esta información para el día de hoy 17 de abril 2026.

+ Soportes pago nómina y cumplimiento % personal de la zona

R/ el contratista tenía como compromiso entregar los soportes para el día 14 de abril, se compromete a realizar la entrega de estos para el día de hoy 17 de abril 2026.

- **Descripción del contrato**

La Fase II Construcción, Dotación de mobiliario y puesto en Marcha, inició el día trece (13) de enero 2026 y tiene como fecha de terminación el Treinta (30) de octubre 2026, para un plazo total de doscientos noventa y un (291) días Calendario.

A la fecha del presente informe han trascurrido noventa (97) días, lo que corresponde aproximadamente al 33,33% del plazo total de ejecución.

- **Cronograma - % Ejecución**

Se socializó el estado actual del cronograma, informando lo siguiente:

- **Avance programado:** 14%
- **Avance ejecutado:** 12º%
- **Retraso:** -2%

La curva semanal refleja los avances comprendidos entre el 13 de abril de 2026 y el 19 de abril de 2026, correspondientes a las actividades programadas.

El avance de obra ejecutado a la fecha se encuentra por debajo del avance programado, representados en actividades programadas a iniciar que a la fecha no se han iniciado.

ítem	AVANCE PROGRAMADO	EJECUTADO
localización y trazado	100%	90%
Replanteo	67%	35%
Acometida provisional de electricidad	100%	100%
Red provisional de suministro de agua potable	100%	100%
Desmonte de reja metálica existente	100%	100%
Desmonte de malla eslabonada existente H= 2,0 M	100%	50%
Demolición perimetral de cerramiento en ladrillo	100%	68%
Demolición de columna de cerramiento existente	100%	90%
Demolición viga de cimentación de cerramiento	100%	0%
Demolición placa de concreto existente	91%	0%
Demolición de escalera en concreto reforzado	100%	100%
Retiro manual de tubería existente hasta 12 M	100%	50%
Retiro de tubería de redes de acueducto	100%	50%
Demolición de caja de inspección	100%	20%
Demolición de Muro en Concreto	40%	0%
Excavación manual	100%	100%
Excavación mecánica	100%	90%
Colocación de concreto de solado	75%	85%
Zapatas de concreto de 3000PSI	81%	100%
Zarpa de concreto 3000PSI	84%	65%
Tanque en concreto 4000 PSI	96%	0%
Vigas de cimentación en concreto 3000PSI	88%	88%
Muro de Contención de concreto de 3000 psi	15%	0%
Construcción de pantalla y columnas en concreto	11%	0%
Acero de refuerzo fy = 60000PSI	25%	29%

Con base en los porcentajes previamente presentados, obtenidos a partir de la comparación entre la programación de obra y los avances físicos verificados en campo, fue posible determinar los porcentajes reales de ejecución del proyecto. Estos resultados permiten representar con mayor precisión el estado actual de la obra, evidenciando un retraso en ejecución del -2%, en concordancia con los indicadores de seguimiento y control establecidos.

- **Actividades ejecutadas en la semana**

La Ing. Ingrid Barbosa, Residente de Interventoría, expone mediante registro fotográfico los avances:

- Vaciado de concreto solado de limpieza
- Armado de acero de refuerzo para vigas de cimentación, zapatas, zarpa y pantallas.
- Vaciado de concreto para zarpa, zapatas y vigas de cimentación

Se resalta que se termina fundida de cimentación desde el eje 1 al 10 quedando pendiente únicamente la zapata del eje 8B, pero a su vez la interventoría trasmite al contratista la preocupación respecto a los avances de obra en cuanto a la falta de personal en obra y logista para cumplir con las actividades a desarrollar según la programación de Obra.

Por parte de interventoría se genera una alerta respecto al resultado de los ensayos de laboratorio para el concreto, ya que estos no han sido entregados a la fecha y no se encuentra con un soporte técnico (resultado de ensayos) que corroboren que el concreto que fue mezclado en obra cumplió con su resistencia de acuerdo al diseño de mezcla.

Se informa a la Supervisión que se autorizó por parte de Interventoría el desembolso de Anticipo No 1 al contratista con la fiducia alianza por un valor de $325.734.403,2.

En el área de SST La profesional Karen Álvarez (Interventoría) indica que ddurante la semana en mención, la Interventoría adelantó jornadas de inspección, vigilancia y control en campo, con el objetivo de validar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Esta gestión garantiza la mitigación de riesgos y la preservación de un entorno laboral seguro.

A su vez se muestra evidencia de señalización de senderos peatonales, uso adecuado de EPP, Protección de material en obra, entregas de EPPS, Inspección de uso de equipos, inducciones y pausas activas.

Se recomienda mantener y fortalecer el rigor en la aplicación de los protocolos de control y seguimiento, con el fin de asegurar la estabilidad de los indicadores de gestión y consolidar procesos de mejora continua en las fases subsiguientes del proyecto.

Se indica por parte de interventoría el cumplimiento respecto al mejoramiento del cerramiento existente, junto con el broche de acceso a la obra ya que reiteradas ocasiones se ha manifestado en obra y no se ha acatado dicha solicitud, a su vez revisar en campo de que manera se puede mejorar los senderos al mover el acero ya que esta acopiado en varios sitios de la obra.

En el área ambiental la profesional Mónica indica que las actividades ejecutadas esta semana, fueron respecto a:

- Compensación arboles forestales.
- Reunión de socialización con la comunidad (Lérida Tolima) 10/04/2026
- Conformación del comité de participación ciudadana 10/04/2026.
- Reporte de cumplimiento, contratación comunidad local.
- Registro de hojas de vida en obra (Social).
- Pre-comité del componente ambiental entre las partes obra e interventoría.

Lo anterior, fue presentado y enviado por el contratista vía correo.

Durante la semana de ejecución la interventoría realizo las siguientes solicitudes ambientales y sociales al contratista de obra en referencia a:

- Reporte de personal contratado (Comunidad local).
- Trazabilidad, referente a los individuos arbóreos ornamentales ante la entidad ambiental CORTOLIMA.

- **Varios**

- Entrega de subsanaciones Plan de emergencia: Serán entregadas el día de hoy por parte del contratista.
- Realizar mantenimiento de zonas verdes, con el fin de evitar el ingreso de especies silvestres que generen peligro para el personal en obra (se debe contemplar en el PGAS). El contratista manifiesta que el día de mañana realizara dicho mantenimiento de las zonas verde.
- A su vez se recomienda evitar empozamientos de agua durante 12 horas, ya que eso genera un riesgo de la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, y se debe evitar, teniendo en cuenta que en la zona esta el virus de fiebre amarilla.

- **CONCLUSIONES**

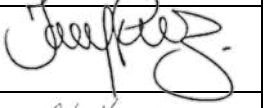
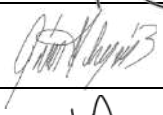
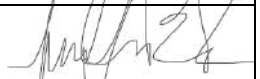
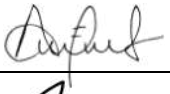
- Se evidencia que el avance físico ejecutado corresponde al 12%, frente a un avance programado del 14%, lo que representa una desviación negativa del -2% respecto a la línea base del cronograma.

- Se autorizó por parte de Interventoría el desembolso de Anticipo No 1 al contratista con la fiducia alianza por un valor de $325.734.403,2.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Subsanaciones en el informe mensual No 1	CONSORCIO UNIDOS	17/04/2026
2	Plan de calidad	CONSORCIO UNIDOS	20/04/2026
3	Subsanaciones informe mensual No 2	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026
4	Resultado de muestras de concreto 7,14,21 días	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026
5	Resultado calidad del acero	CONSORCIOS UNIDOS	20/04/2026
6	Radicación diseño eléctrico Celsia	CONSORCIOS UNIDOS	20/04/2026
7	Dedicación en obra 100% maestro de obra y almacenista	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
8	Soportes pago nómina y cumplimiento % personal de la zona	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
9	Subsanaciones Plan de Emergencia	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
10	Mantenimiento zonas verdes, cerramiento, broche y senderos para trasiego de acero	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026

Anexos: SI(X) NO ()
Elaboró: ARE Revisó:
WES

LISTADO DE ASISTENCIA – COMITÉ VIRTUAL

No.	Nombre del asistente	Dependencia	Correo electrónico	Firma
1	Jenny Milena Pérez	CSJ	jperme@deaj.ramajudicial.gov.co	
2	Diana Malagón	Consorcio Tau	Consorciotau.faseii@ gmail.com	
3	Karen Álvarez	Consorcio Tau	Consorciotau.faseii@ gmail.com	
4	Ingrid Barbosa	Consorcio Tau	Consorciotau.faseii@ gmail.com	
5	Ricardo Alberto Herrera	Consorcio Unidos	Unidoslerida.obra@gmail.com	
6	Pablo Ortiz	Consorcio Unidos	Unidoslerida.residente@gmail.com	
7	Paola Alejandra Lozano	Consorcio Unidos	unidoslerida.ambiental@gmail.com	
8	María Paula Piraquive	Consorcio Unidos	Unidoslerida.arquitecta@gmail.com	
9	Andrea Paola González	Consorcio Unidos	Unidoslerida.sst@gmail.com	
10	Eduardo Pacheco	Consorcio Tau	Inspectorlerida@gmail.com	
11	Mónica Solano	Consorcio Tau	ambiental.vallejoh@gmail.com	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FASE II – CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN MARCHA

FASE II – CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SEDE JUDICIAL LÉRIDA TOLIMA

COMITÉ SEMANAL No 12

SEGUIMIENTO DE PROYECTO

DEL 13 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL 2026

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ORDEN DEL DIA

1. COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ DE OBRA ANTERIOR
2. CONTRATO
3. CRONOGRAMA - % EJECUCION
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA
5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA
6. VARIOS

1. COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Subsanaciones Informe Mensual No 1	CONSORCIO UNIDOS	10/04/2026
2	Plan de calidad	CONSORCIO UNIDOS	09/04/2026
3	Subsanaciones Informe Mensual No 2	CONSORCIO UNIDOS	11/04/2026
4	Resultados de muestras de concreto 7, 14 y 21 días	CONSORCIO UNIDOS	13/04/2026
5	Formatos de liberación de actividades (correcciones)	CONSORCIO UNIDOS	13/04/2026
6	Resultados de calidad acero	CONSORCIOS UNIDOS	13/04/2026
7	Radicación Diseño eléctrico Celsia	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
8	Dedicación en obra 100% maestro de obra y almacenista	CONSORCIOS UNIDOS	11/04/2026
9	Soportes pago nómina y cumplimientos % personal de la zona	CONSORCIOS UNIDOS	14/04/2026

1. CONTRATO

FECHA	16/04/2026	PERIODO No.	14	DEL	13/04/2026	AL	19/04/2026

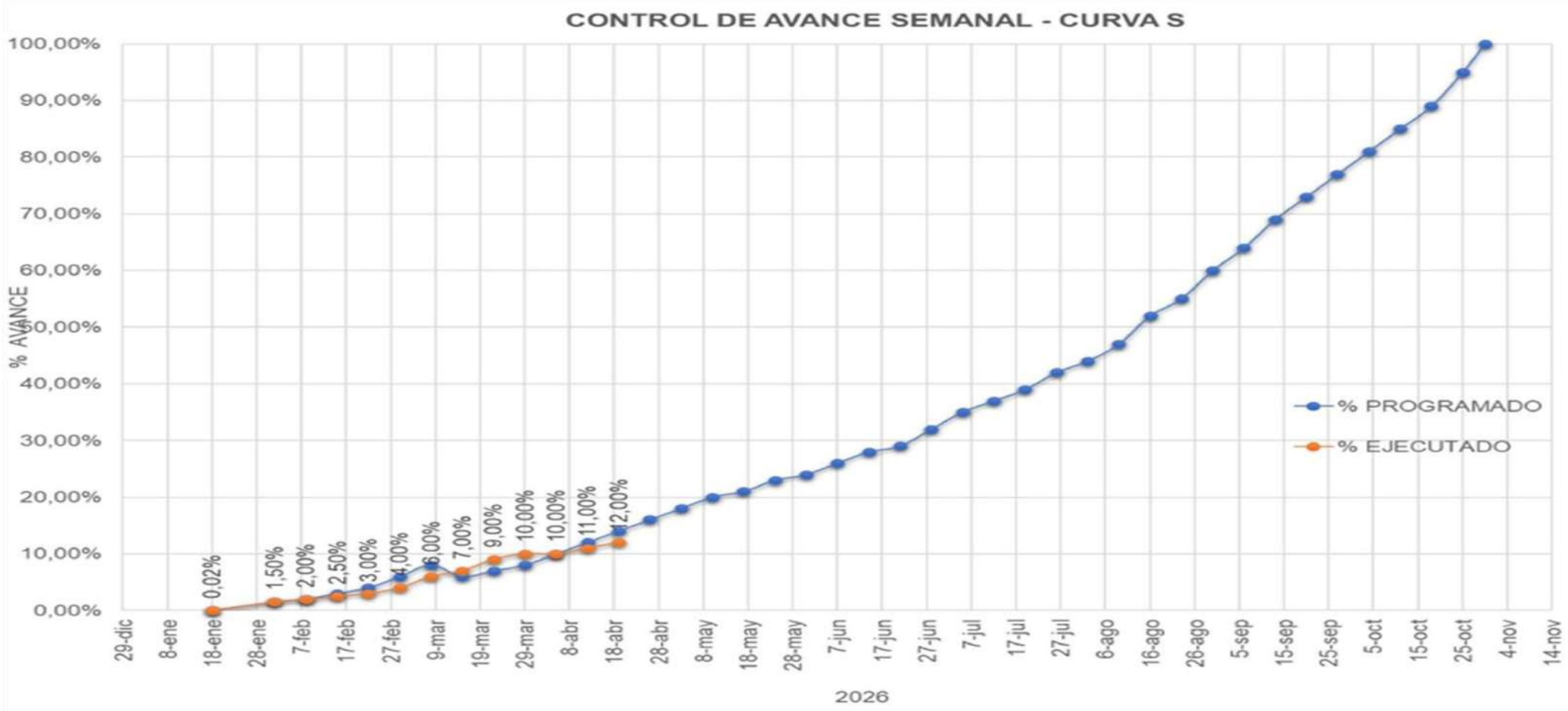
1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar los estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de sedes judiciales a nivel nacional. Lote 2: Lérida – Tolima.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Lerida - Tolima

	CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	096 de 2025			CONTRATO No.:	087 de 2025		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025			PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO FASE II:	13 de enero de 2026			FECHA DE INICIO FASE II:	13 de enero de 2026		
PRORROGA 1 - FASE II:	8 meses y 21 días			PRORROGA 1 - FASE II:	8 meses y 21 días		
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II:	30/10/2026			FECHA DE TERMINACIÓN FASE II:	30/10/2026		
PLAZO ACTUALIZADO:	291			PLAZO ACTUALIZADO:	291		
PLAZO TRANSCURRIDO:	97	EQUIVALE AL	33,33%	PLAZO TRANSCURRIDO:	97	EQUIVALE AL	33,33%
VALOR INICIAL TOTAL:	$ 695.439.660,00			VALOR INICIAL TOTAL:	$ 9.219.977.851,00		
VALOR FASE II:	$ 548.691.855,00			VALOR FASE II:	$ 8.856.622.686,00		
VALOR FASE I:	$ 146.747.805,00			VALOR FASE I:	$ 305.830.000,00		
VALOR PROVISIÓN:	$ 0,00			VALOR PROVISIÓN:	$ 57.525.165,00		
VALOR ADICION No. 1 FASE II:	$ 409.354.755,00			VALOR ADICION No. 1 FASE II:	$ 1.358.067.479,00		
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 1.104.794.415,00			VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 10.578.045.330,00		
VALOR ACTUALIZADO FASE II:	$ 958.046.610,00			VALOR ACTUALIZADO FASE II:	$ 10.214.690.165,00		
VALOR PAGADO:	$ 0,00			VALOR PAGADO:	$ 0,00		
VALOR POR PAGAR:	$ 958.046.610,00			VALOR POR PAGAR:	$ 10.214.690.165,00		
VALOR PAGADO PROVISION:	N/A			VALOR PAGADO PROVISION:	$ 0,00		
VALOR POR PAGAR PROVISION:	N/A			VALOR POR PAGAR PROVISION:	$ 57.525.165,00		
SUPERVISOR:	JENNY MILENA PEREZ MECON			INTERVENTOR:	CONSORCIO TAU		

* Incluir las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios

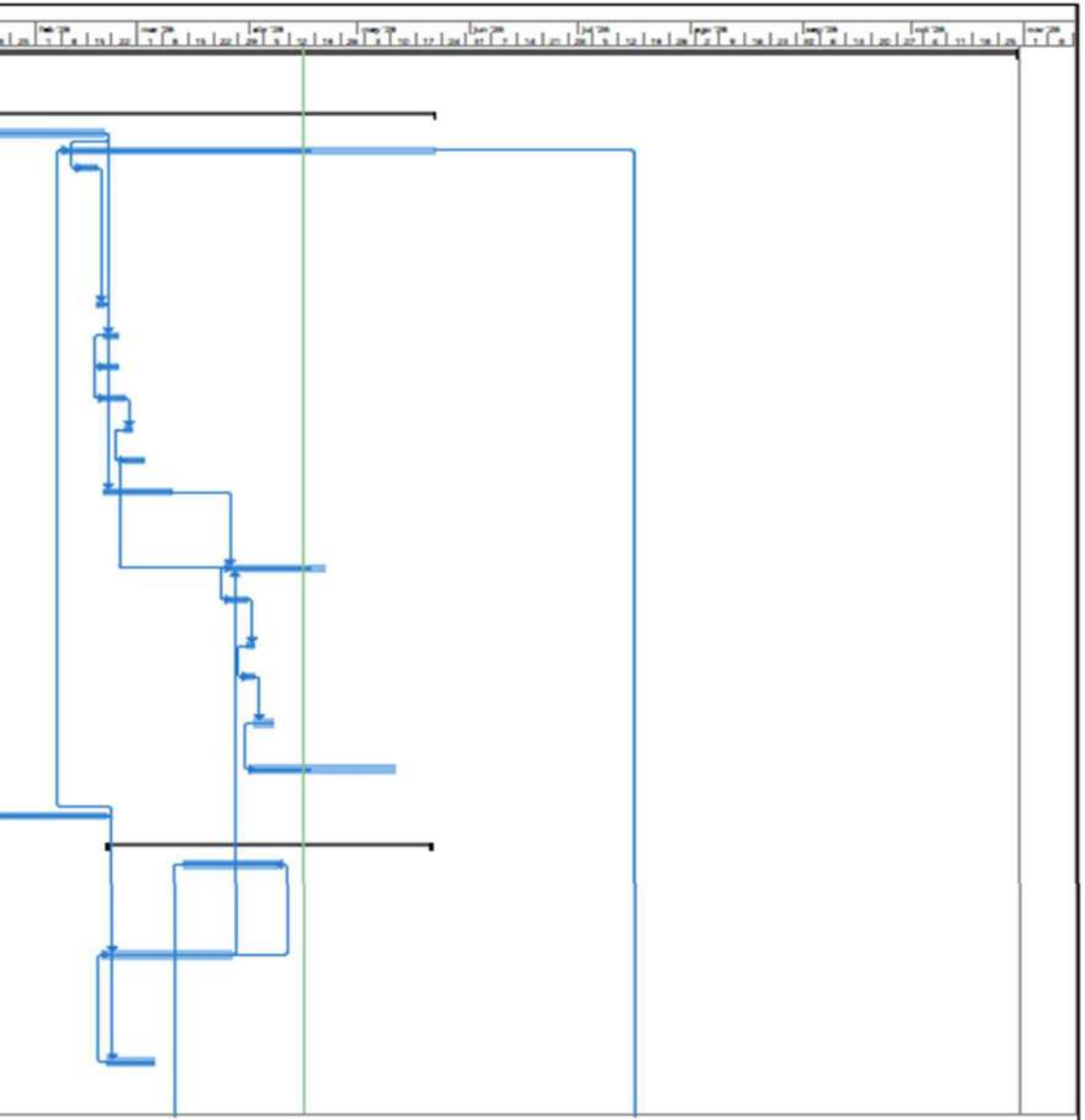
2. CRONOGRAMA - % EJECUCION



DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Programado	14%
Ejecutado	12%
Diferencia	-2%

2. CRONOGRAMA - % EJECUCION

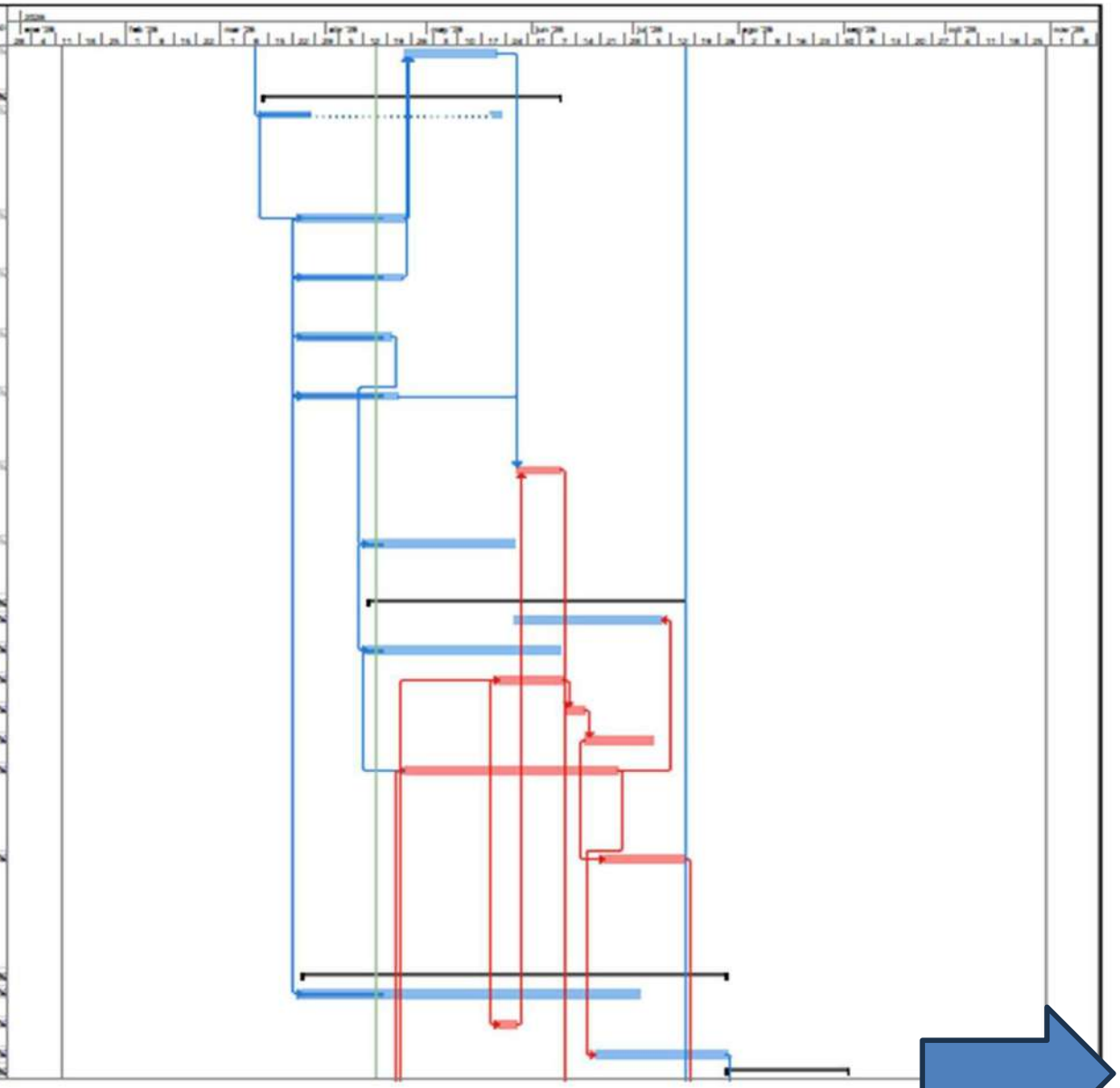
Id	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duración	Comienzo de línea base	Fin de línea base	% completado	% físico completado
1		**REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONA**			**233 días**	**mar 13/01/26**	**vie 30/10/26**	**14%**	**12%**
2	**1,00**	**PRELIMINARES**			**104 días**	**mar 13/01/26**	**vie 22/05/26**	**81%**	**75%**
3	1,01	Localización y trazado	M2	593,37	31 días	mar 13/01/26	jue 19/02/26	100%	90%
4	1,02	Replanteo	M2	1477,11	82 días	lun 9/02/26	vie 22/05/26	67%	35%
5	1,03	Acometida provisional de electricidad hasta una distancia máxima de 50m (Incluye tablero trifasico, general, medidor, 4 breakers tripolares, tomacorrientes dobles, contador, cables de fuerza encauchetado, interruptores automáticos y los demás elementos n	ML	12,00	3 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	100%	100%
6	1,04	Red provisional de suministro de agua potable (SOM)	UND	1,00	2 días	mar 17/02/26	jue 19/02/26	100%	100%
7	1,05	Desmonte de reja metalica existente	M2	49,22	2 días	jue 19/02/26	lun 23/02/26	100%	100%
8	1,06	Desmonte de malla eslabonada existente H=2,0 m	ML	40,00	2 días	jue 19/02/26	lun 23/02/26	100%	50%
9	1,07	Demolicion perimetral de cerramiento en ladrillo	M2	63,40	4 días	jue 19/02/26	mié 25/02/26	100%	60%
10	1,08	Demolicion de columna de cerramiento existente	ML	15,80	2 días	mié 25/02/26	vie 27/02/26	100%	90%
11	1,09	Demolicion de viga de cimentacion de cerramiento existente	ML	81,34	4 días	mié 25/02/26	lun 2/03/26	100%	0%
12	1,10	Tala arboles - h<5.00 m. - Incluye desenraice, acarreo interno, cargue, transporte y disposición final de material sobrante en botaderos oficiales.	UND	7,00	14 días	jue 19/02/26	mar 10/03/26	100%	100%
13	1,11	Demolicion de placa de concreto existente	M2	49,36	20 días	jue 26/03/26	mar 21/04/26	91%	0%
14	1,12	Demolición de escalera en concreto reforzado, (Incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	9,65	3 días	jue 26/03/26	mar 31/03/26	100%	100%
15	1,13	Retiro manual de tubería existente hasta 12	ML	39,57	2 días	mar 31/03/26	jue 2/04/26	100%	50%
16	1,14	Retiro de tubería de redes de acueducto (galvanizada, pvc o ac) hasta 1	ML	25,00	2 días	mar 31/03/26	jue 2/04/26	100%	50%
17	1,15	Demolición de caja de inspección. (Incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	UND	9,00	4 días	jue 2/04/26	mar 7/04/26	100%	20%
18	1,16	Demolición de muro en concreto reforzado, (Incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	5,40	30 días	jue 2/04/26	lun 11/05/26	44%	0%
19	1,17	Demolicion de edificacion existente	M2	1186,74	27 días	lun 19/01/26	vie 20/02/26	100%	100%
20	**2,00**	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			**71 días**	**vie 20/02/26**	**jue 21/05/26**	**75%**	**75%**
21	2,01	Excavación manual de material rocoso de 0-1 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue,	M3	246,34	20 días	vie 13/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
22	2,02	Excavación mecánica de material rocoso, bajo cualquier grado de humedad, Incluye: roca descompuesta, bolas de roca, material suelto, recebo compactado, tierra negra, etc., cargue	M3	2741,98	27 días	vie 20/02/26	jue 26/03/26	100%	90%
23	2,03	Descapote de zonas exteriores del edificio para renovación de vías, andenes y parqueaderos. Incluye Cargue	M2	758	10 días	vie 20/02/26	jue 5/03/26	100%	90%



Página 1

2. CRONOGRAMA - % EJECUCION

Id	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duración	Comienzo de línea base	Fin de línea base	% completado	% físico completado
24	2,04	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½" compactado mecánicamente	M3	697,7	21 días	vie 24/04/26	jue 21/05/26	0%	0%
25	3,00	**CIMENTACION**			**69 días**	**vie 13/03/26**	**mar 9/06/26**	**63%**	**34%**
26	3,01	Colocación de concreto de 14 MPa para solado, con un espesor de 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	M2	382,15	15 días	vie 13/03/26	sáb 23/05/26	75%	60%
27	3,02	Zapatas de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	67,51	25 días	mié 25/03/26	vie 24/04/26	81%	100%
28	3,03	Zarpa de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	47,63	24 días	mié 25/03/26	jue 23/04/26	84%	60%
29	3,04	Tanque en concreto de 4000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, no incluye refuerzo)	M3	49,17	21 días	mié 25/03/26	lun 20/04/26	96%	0%
30	3,05	Vigas de cimentacion en concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	30,92	23 días	mié 25/03/26	mié 22/04/26	88%	88%
31	3,06	Concreto de 3000 psi para placa de contrapiso E=0,15 m, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M2	332,73	10 días	mié 27/05/26	mar 9/06/26	0%	0%
32	3,07	Muro de contencion de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, no incluye refuerzo)	M3	65,13	35 días	lun 13/04/26	mar 26/05/26	15%	0%
33	4,00	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**			**76 días**	**lun 13/04/26**	**jue 16/07/26**	**3%**	**0%**
34	4,01	Construcción de Escaleras en concreto de 3000 PSI.	M3	16,79	35 días	mar 26/05/26	jue 9/07/26	0%	0%
35	4,02	Construcción de pantalla y columnas en concreto f'c=21MPa.	M3	39,31	46 días	lun 13/04/26	mar 9/06/26	11%	0%
36	4,03	Placa maciza en concreto f'c=21 e=15m	M2	77,39	15 días	vie 22/05/26	mié 10/06/26	0%	0%
37	4,04	Placa maciza en concreto 3000 PSI e=25m - Tapa asensor	M2	5,64	5 días	mié 10/06/26	mar 16/06/26	0%	0%
38	4,05	Placa maciza en concreto 3000 PSI e=10m	M2	17,62	15 días	mar 16/06/26	lun 6/07/26	0%	0%
39	4,06	Placa aras nervada en concreto f'c=21 Mpa, altura placa h=0,55m, torta superior e=12,5m Incluye vigas descolgadas, riostra, viguetas, torta superior, no incluye acero ni malla de refuerzo	M2	1216,7	50 días	vie 24/04/26	vie 26/06/26	0%	0%
40	4,07	Construcción de anclajes y pases epóxicos sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2, incluye el suministro, transporte e instalación del epóxic tipo Sika anchorfix, perforación mecánica del concreto con broca de d	UND	2000	20 días	lun 22/06/26	jue 16/07/26	0%	0%
41	5,00	**ACERO DE ESTRUCTURA**			**100 días**	**mié 25/03/26**	**mar 28/07/26**	**18%**	**22%**
42	5,01	Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación.	KG	90275,8	80 días	mié 25/03/26	jue 2/07/26	25%	29%
43	5,02	Suministro e instalación de malla electrosoldada 7,5 mm de 15x15 cm	M2	545,1	4 días	vie 22/05/26	mié 27/05/26	0%	0%
44	5,03	Acero para estructura metalica	KG	7632,05	30 días	vie 19/06/26	mar 28/07/26	0%	0%
45	6,00	**ACTIVIDADES DE CUBIERTA**			**29 días**	**mar 28/07/26**	**mié 2/09/26**	**0%**	**0%**



Página 2

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA









3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA









3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA









3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SST EN LA SEMANA

Durante la semana en mención, la Interventoría adelantó jornadas de **inspección, vigilancia y control** en campo, con el objetivo de validar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Esta gestión garantiza la mitigación de riesgos y la preservación de un entorno laboral seguro.







3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SST EN LA SEMANA













3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SST EN LA SEMANA

Se recomienda mantener y fortalecer el rigor en la aplicación de los protocolos de control y seguimiento, con el fin de asegurar la estabilidad de los indicadores de gestión y consolidar procesos de mejora continua en las fases subsiguientes del proyecto.







3. ACTIVIDADES EJECUTADAS AMBIENTAL EN LA SEMANA

- Compensación arboles forestales.
- Reunión de socialización con la comunidad (Lérida Tolima) 10/04/2026
- Conformación del comité de participación ciudadana 10/04/2026.
- Reporte de cumplimiento, contratación comunidad local.
- Registro de hojas de vida en obra (Social).
- Pre-comité del componente ambiental entre las partes obra e interventoría.

Lo anterior, fue presentado y enviado por el contratista vía correo.





3. ACTIVIDADES EJECUTADAS AMBIENTAL EN LA SEMANA

Durante la semana de ejecución la interventoría realizo las siguientes solicitudes ambientales y sociales al contratista de obra en referencia a:

-Reporte de personal contratado (Comunidad local).

-Trazabilidad, referente a los individuos arbóreos ornamentales ante la entidad ambiental CORTOLIMA.

VARIOS

GRACIAS

ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
013	23/04/2026	2:40 pm	4:00 pm	Presencial

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar el respectivo comité de seguimiento Fase II No.13 – Sede judicial municipio de Lérida, Tolima.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
Jenny Milena Pérez	Supervisora - CSJ
Diana Malagon	Directora Interventoría – Consorcio TAU
Ricardo Herrera	Director de Obra – Consorcio Unidos

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Diana Malagon	Int. Consorcio TAU	x			X
Karen Álvarez	Int. Consorcio TAU	x			X
Mónica Solano	Int. Consorcio TAU	x			X
Ingrid Barbosa	Int. Consorcio TAU	x			X
Eduardo Pacheco	Int. Consorcio TAU	x			X
Jenny Pérez	Consejo Superior de la Judicatura	x			X
Pablo Ortiz Cruz	Consorcio Unidos	x			X
Ricardo Herrera	Consorcio Unidos	x			X
Paola Alejandra Lozano	Consorcio Unidos	x			X
María Paula Piraquive Peña	Consorcio Unidos	x			X
Andrea Paola González Carvajal	Consorcio Unidos	x			X

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Comité de seguimiento	Verificación del avance contractual	Contratista	1:20 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO FASE II No. 13:

Orden del día

- Compromisos Acta de Comité de Obra Anterior
- Contrato
- cronograma - % ejecución
- Actividades ejecutadas en la semana
- Actividades programadas para la semana
- Varios
- Recorrido en campo

Desarrollo de la reunión

Siendo las 2:40 pm se da inicio al comité de obra, se procede a la lectura del orden del día para el desarrollo del comité, teniendo en cuenta aspectos importantes, compromisos, fechas y actividades realizadas en obra, con el fin de dar seguimiento claro, oportuno y veraz a las solicitudes requeridas de obra. De manera complementaria a la lectura del orden del día, se ejecuta recorrido técnico en obra con el propósito de verificar en sitio el avance físico del proyecto, validar la información presentada en los informes y facilitar las actividades de inspección y control por parte de la supervisión.

Compromisos Acta de Comité de Obra Anterior

+ Subsanaciones en el informe mensual No 1

R/ El contratista se compromete a envía el documento con las correcciones suministradas por parte de interventoría el día de hoy 23 de abril 2026

+ Plan de calidad

R/ El contratista confirma el estado del documento cargado a la plataforma secop.

+ Subsanaciones informe mensual No 2

R/ El contratista envía informe mensual, por parte de interventoría queda en revisión el componente ambiental para aprobación del documento.

+ Resultado de muestras de concreto 7,14,21 días

R/ El contratista realiza la entrega de las primeras muestras de concreto, argumenta que el laboratorio con el cual están realizando estos ensayos, presento problemas internos, se queda a la espera de la entrega de los demás resultados de laboratorio para el 27 de Abril 2026.

+ Resultados calidad del acero

R/ Se realiza mesa técnica con proveedor del acero aclarando dudas de los soportes suministrados, quedando pendiente la revisión de estos soportes de manera oficial a los nuevos soportes suministrados.

+Radicación diseño eléctrico Celsia

R/ El contratista argumenta que realizo la radicación respectiva ante Celsia el día de ayer 22 de abril 2026, aclarando que se tiene un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta.

+ Dedicación en obra 100% maestro de obra y
Almacenista

R/ por parte de interventoría se hará revisión de la hoja de vida del postulado para maestro de obra para el día 24 de abril 2026 se tendrá respuesta, el contratista indica que para el día lunes 27 de abril, realizará el ingreso del personal para el cargo de almacenista.

+ Soportes pago nomina y cumplimiento % personal de la zona

R/ Se aclara por parte de la Interventoría que se presentó unos documentos como los paz y salvo pero no los soportes de pago de nomina o desprendibles que se discrimine los valores pagados al personal, debido a esto el contratista manifiesta realizar mesa de trabajo para realizar la revisión respectiva, la cual quedo programada para el día de mañana.

+ Subsanaciones Plan de Emergencia

R/ Se realizará una mesa de trabajo para el día sábado 25 de abril y el contratista se compromete a realizar la entrega del documento el día lunes 27 de abril.

+ Mantenimiento zonas verdes, cerramiento, broche y senderos para trasiego de acero

+ R/ El contratista se compromete a realizar el mantenimiento de zonas verdes el día miércoles 29 de abril, el sendero por el cual se realiza el trasiego de acero, se encuentra en mejoramiento y las adecuaciones faltantes se realizarán para el día miércoles 29 de abril.

Descripción del contrato

La Fase II Construcción, Dotación de mobiliario y puesto en Marcha, inició el día trece (13) de enero 2026 y tiene como fecha de terminación el Treinta (30) de octubre 2026, para un plazo total de doscientos noventa y un (291) días Calendario.

A la fecha del presente informe han trascurrido ciento cuatro (104) días, lo que corresponde aproximadamente al 35,74%% del plazo total de ejecución.

- **Cronograma - % Ejecución**

Se socializó el estado actual del cronograma, informando lo siguiente:

- **Avance programado:** 16%
- **Avance ejecutado:** 13º%
- **Retraso:** -3%

La curva semanal refleja los avances comprendidos entre el 20 de abril de 2026 y el 26 de abril de 2026, correspondientes a las actividades programadas.

El avance de obra ejecutado a la fecha se encuentra por debajo del avance programado, representados en actividades programadas a iniciar que a la fecha no se han iniciado.

ítem	AVANCE PROGRAMADO	EJECUTADO
localización y trazado	100%	90%
Replanteo	67%	35%
Acometida provisional de electricidad	100%	100%
Red provisional de suministro de agua potable	100%	100%
Desmonte de reja metálica existente	100%	100%
Desmonte de malla eslabonada existente H= 2,0 M	100%	50%
Demolición perimetral de cerramiento en ladrillo	100%	68%
Demolición de columna de cerramiento existente	100%	90%
Demolición viga de cimentación de cerramiento	100%	0%
Demolición placa de concreto existente	100%	0%
Demolición de escalera en concreto reforzado	100%	100%
Retiro manual de tubería existente hasta 12 M	100%	50%
Retiro de tubería de redes de acueducto	100%	50%
Demolición de caja de inspección	100%	20%
Demolición de Muro en Concreto	63%	0%
Excavación manual	100%	100%
Excavación mecánica	100%	90%
Descapote	100%	95%
Suministro, transporte y colocación de base granular	4%	0%
Colocación de concreto de solado	75%	85%

Zapatas de concreto de 3000PSI	100%	100%
Zarpa de concreto 3000PSI	100%	65%
Tanque en concreto 4000 PSI	100%	0%
Vigas de cimentación en concreto 3000PSI	100%	88%
Muro de Contención de concreto de 3000 psi	31%	0%
Construcción de pantalla y columnas en concreto	23%	0%
Acero de refuerzo fy = 60000PSI	32%	40%

Con base en los porcentajes previamente presentados, obtenidos a partir de la comparación entre la programación de obra y los avances físicos verificados en campo, se determinaron los porcentajes proyectados al domingo 26 de Abril 2026 de ejecución del proyecto. Estos resultados permiten reflejar con mayor precisión el estado actual de la obra, evidenciando un retraso del -3% en la ejecución, en concordancia con los indicadores de seguimiento y control establecidos.

- **Actividades ejecutadas en la semana**

La Ing. Ingrid Barbosa, Residente de Interventoría, expone mediante registro fotográfico los avances:

- Se muestra que se terminó con la cimentación entre ejes 1 al 10, quedando pendiente muro en facha entre ejes 1 a 6 y la zapata b8
- Armado de acero de refuerzo de columnas y muro MC1.

Se presentan las actividades que a la fecha que ya deberían tener un avance en campo y aun no se han iniciado

ITEM	ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	EJECUTADO
1.09	Demolición viga de cimentación de cerramiento	100%	0%
1.11	Demolición placa de concreto existente	100%	0%
1.16	Demolición de Muro en Concreto	63%	0%
2.04	Suministro, transporte y colocación Base Granular	4%	0%
3.04	Tanque en concreto 4000 PSI	100%	0%
3.07	Muro de Contención de concreto de 3000 psi	31%	0%
4.02	Construcción de pantalla y columnas en Concreto	23%	0%
4.06	Placa Aérea Nervada en Concreto	4%	0%

Por lo anterior, la interventoría solicita al contratista la presentación de un plan de contingencia que permita mitigar el retraso del 3% registrado a la fecha. El contratista manifiesta que dicho atraso se ha generado principalmente por la demora en la ejecución de la actividad de excavación mecánica en el eje 7, debido a que el material encontrado presentaba un alto grado de compactación.

Adicionalmente, se han presentado varios días de lluvia que han afectado la continuidad de las actividades. Asimismo, se indica que hubo retrasos asociados a la espera del suministro de formaleta, la cual estará llegando la próxima semana.

Finalmente, el contratista informa que el plan de contingencia solicitado será presentado el día lunes 27 de abril de 2026.

A su vez, el contratista manifiesta que dentro del plan de contingencia se contempla el incremento del personal de obra, la disponibilidad completa de la formaleta para los diferentes elementos constructivos, el suministro total del acero requerido en obra y la incorporación de una mezcladora nueva de gran capacidad. Asimismo, se prevé el inicio simultáneo de actividades paralelas correspondientes a las redes hidrosanitarias y eléctricas.

De igual manera, se informa sobre los avances gestionados de forma paralela con las empresas de servicios públicos, tales como Alcanos, Empolerida y Celsia. Adicionalmente, se reportan adelantos contractuales en la fabricación y suministro de materiales y equipos, incluyendo ladrillo, ascensor y sistema RCI, así como el anticipo en la adquisición de mobiliario.

En el área SST la profesión Karen Mejia presenta que ddurante la semana objeto de seguimiento, la Interventoría ejecutó actividades de inspección, vigilancia y control en campo, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Estas acciones permitieron evidenciar la implementación de medidas de control encaminadas a la mitigación de riesgos laborales, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras en los frentes de trabajo.

Verificación de señalización, inspección de equipos en alturas, verificación entrega dotación, aseo general en obra y capacitaciones.

En el área ambiental la profesional Mónica indica que las actividades ejecutadas esta semana por parte del contratista fueron:

- Presentación de informes mensuales ambientales y anexo PGAS de obra 01 y 02.
- Documentación gestora de residuos peligrosos.
- Individuos arbóreos del área de influencia directa e indirecta.
- Aplicación de medidas ambientales individuos arbóreos y fauna silvestre en obra.

Durante la semana de ejecución la interventoría realizo los siguientes seguimientos ambientales y sociales:

- Socialización de observaciones informe ambiental 01 V2 de acuerdo al oficio CONSORCIO-TAU-FASE2-0060 emitido por la interventoría.
- Revisión y socialización de observaciones informe ambiental 02 del contratista de obra.
- Reunión entre las partes obra, gestor de RCD e interventoría revisión certificados de acuerdo a la Resolución 1257 de 2021.
- Revisión de documentación ambiental gestor de residuos peligrosos.
- Seguimiento de concepto en referencia a la compensación de individuos arbóreos.
- Seguimiento en obra individuos arbóreos del área de influencia directa.
- Seguimiento de contratación de la comunidad local, municipal – regional.

Varios

- El cobro de actas se realizará después de aprobado el diseño eléctrico, se realizarán factura de corte de obra, se deben entregar memorias, y se debe radicar la primera semana de mayo.
- Reunión con la veeduría para aclarar el tema de pagos a mano de obra local.
- Entrega de rendimientos financieros los primeros 5 días de cada mes.

CONCLUSIONES

- Se evidencia que el avance físico ejecutado corresponde al 13%, frente a un avance programado del 16%, lo que representa una desviación negativa del -3% respecto a la línea base del cronograma.

- Se autorizó por parte de Interventoría el desembolso de Anticipo No 1 al contratista con la fiducia alianza por un valor de $325.734.403,2.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Subsanaciones en el informe mensual No 1	CONSORCIO UNIDOS	23/04/2026
2	Subsanaciones informe mensual No 2	CONSORCIOS TAU	24/04/2026
3	Resultado de muestras de concreto 7,14,21 días	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
4	Aprobación Hoja de vida maestro de obra	CONSORCIOS TAU	24/04/2026
5	Incorporación Almacenista a Obra	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
6	Subsanaciones Plan de Emergencia	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
7	Plan de Contingencia	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
8	Mesa de trabajo Nomina, Verificación soportes y Reunión con veeduría	CONSORCIOS UNIDOS	30/04/2026
9	Radicación Oficio Ante Celsia respuesta	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
10	Remisión copia de soportes a Interventoría de procesos adelantados de suministros (ascensor, ladrillo, RCI y demás)	CONSORCIOS UNIDOS	29/04/2026
11	Entrega resultados laboratorios concreto	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026
12	Plan de Contingencia	CONSORCIOS UNIDOS	27/04/2026

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

SIGCMA

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central ☒ Nivel Seccional ☐

Actividad a desarrollar:

Inducción ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Reuniones Generales ☒

Temas: COMITE SEGUIMIENTO PRESENCIAL No 12

Conferencista:

Lugar de realización: Ibague - Tolima

Fecha: 23/04/2026 Horario 2:00 PM - 5:00 PM

Número total de horas:

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jenny Pérez	Org. U If.	Tel.	Uperme@	
		Cargo Prof.	Ext.	@	
2	Ivan P. Barrera.	Org. Consorcio TAL	Tel.		
		Cargo Residente Ingeniero	Ext.	@	
3	Pablo G. Ortiz	Org.	Tel.	Unidosleridaresidente	
		Cargo Residente Obra	Ext.	@ gmail.com.	
4	Diana A. Valencia	Org. Consorcio TAL	Tel.		
		Cargo Director	Ext.	@	
5	Paola Alejandra Lozano Zona	Org. Consorcio Unidos	Tel.		
		Cargo Ing. Ambiental	Ext.	unidosleridoambiental @ gmail.com	

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
6	Maria Paula Piraguive	Org. Consorcio Unidos	Tel. 3207189945	unidosterida.arquitecta	
		Cargo Arquitecta	Ext.	@ gmail.com	
7	Andrea Gonzalez.	Org. Consorcio unidos	Tel.		
		Cargo Arquitecta.	Ext. 3118695278.	@	
8	Monica Socano.	Org. Interventoria	Tel. 3205057834.	unidosterida.SST	
		Cargo Ing. Ambiental	Ext.	@gmail.com.	
9	Ricardo Herrera	Org. Contratista	Tel.		
		Cargo D.O.	Ext. 3226846137	@	
10	Karen Alvarez	Org. CONSORCIO TAC	Tel. 3212060599	SST.interventoriaterida	
		Cargo PROF. SST	Ext.	@ gmail.com	
11	Eduardo Pacheco	Org. CONSORCIO TAO	Tel. 318 717 3573	inspectorterida@gmail.c	
		Cargo INSPECTOR	Ext.	@	
12		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	
13		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	
14		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	
15		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	
16		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	
17		Org.	Tel.		
		Cargo	Ext.	@	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FASE II – CONSTRUCCION, DOTACION DE MOBILIARIO Y PUESTA EN MARCHA

FASE II – CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SEDE JUDICIAL LÉRIDA TOLIMA

COMITÉ SEMANAL No 13

SEGUIMIENTO DE PROYECTO

DEL 20 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL 2026

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ORDEN DEL DIA

1. COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ DE OBRA ANTERIOR
2. CONTRATO
3. CRONOGRAMA - % EJECUCION
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA
5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA
6. VARIOS

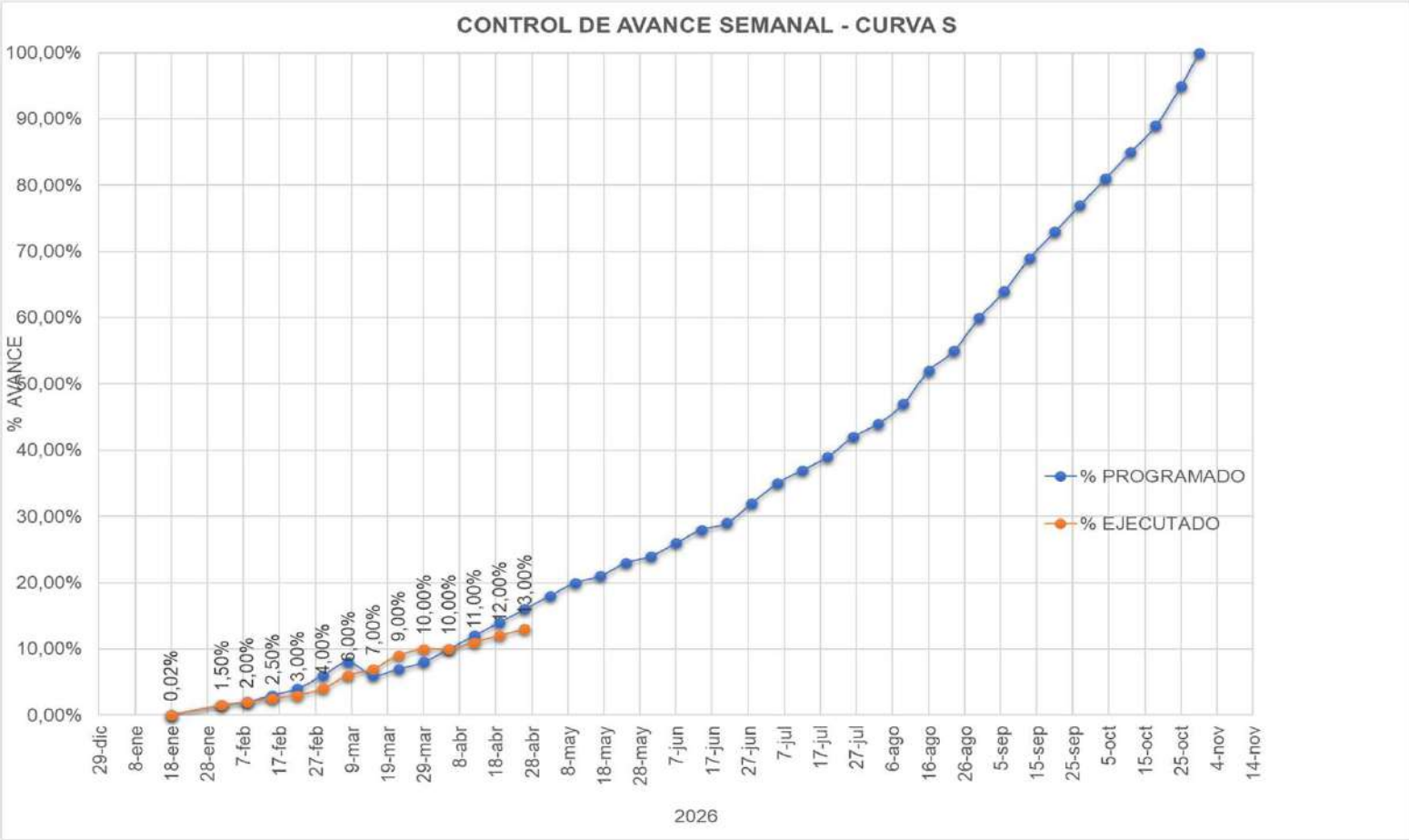
1. COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ ANTERIOR

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Subsanaciones en el informe mensual No 1	CONSORCIO UNIDOS	17/04/2026
2	Plan de calidad	CONSORCIO UNIDOS	20/04/2026
3	Subsanaciones informe mensual No 2	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026
4	Resultado de muestras de concreto 7,14,21 días	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026
5	Resultado calidad del acero	CONSORCIOS UNIDOS	20/04/2026
6	Radicación diseño eléctrico Celsia	CONSORCIOS UNIDOS	20/04/2026
7	Dedicación en obra 100% maestro de obra y Almacenista	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
8	Soportes pago nómina y cumplimiento % personal de la zona	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
9	Subsanaciones Plan de Emergencia	CONSORCIOS UNIDOS	17/04/2026
10	Mantenimiento zonas verdes, cerramiento, broche y senderos para trasiego de acero	CONSORCIOS UNIDOS	18/04/2026

1. CONTRATO

	CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	096 de 2025			CONTRATO No.:	087 de 2025		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025			PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO FASE II:	13 de enero de 2026			FECHA DE INICIO FASE II:	13 de enero de 2026		
PRORROGA 1 - FASE II:	8 meses y 21 días			PRORROGA 1 - FASE II:	8 meses y 21 días		
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II:	30/10/2026			FECHA DE TERMINACIÓN FASE II:	30/10/2026		
PLAZO ACTUALIZADO:	291			PLAZO ACTUALIZADO:	291		
PLAZO TRANSCURRIDO:	104	EQUIVALE AL	35,74%	PLAZO TRANSCURRIDO:	104	EQUIVALE AL	35,74%
VALOR INICIAL TOTAL:	$ 695.439.660,00			VALOR INICIAL TOTAL:	$ 9.219.977.851,00		
VALOR FASE II:	$ 548.691.855,00			VALOR FASE II:	$ 8.856.622.686,00		
VALOR FASE I:	$ 146.747.805,00			VALOR FASE I:	$ 305.830.000,00		
VALOR PROVISIÓN:	$ 0,00			VALOR PROVISIÓN:	$ 57.525.165,00		
VALOR ADICION No. 1 FASE II:	$ 409.354.755,00			VALOR ADICION No. 1 FASE II:	$ 1.358.067.479,00		
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 1.104.794.415,00			VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$ 10.578.045.330,00		
VALOR ACTUALIZADO FASE II:	$ 958.046.610,00			VALOR ACTUALIZADO FASE II:	$ 10.214.690.165,00		
VALOR PAGADO:	$ 0,00			VALOR PAGADO:	$ 0,00		
VALOR POR PAGAR:	$ 958.046.610,00			VALOR POR PAGAR:	$ 10.214.690.165,00		
VALOR PAGADO PROVISIÓN:	N/A			VALOR PAGADO PROVISIÓN:	$ 0,00		
VALOR POR PAGAR PROVISIÓN:	N/A			VALOR POR PAGAR PROVISIÓN:	$ 57.525.165,00		
SUPERVISOR:	JENNY MILENA PEREZ MECON			INTERVENTOR:	CONSORCIO TAU		

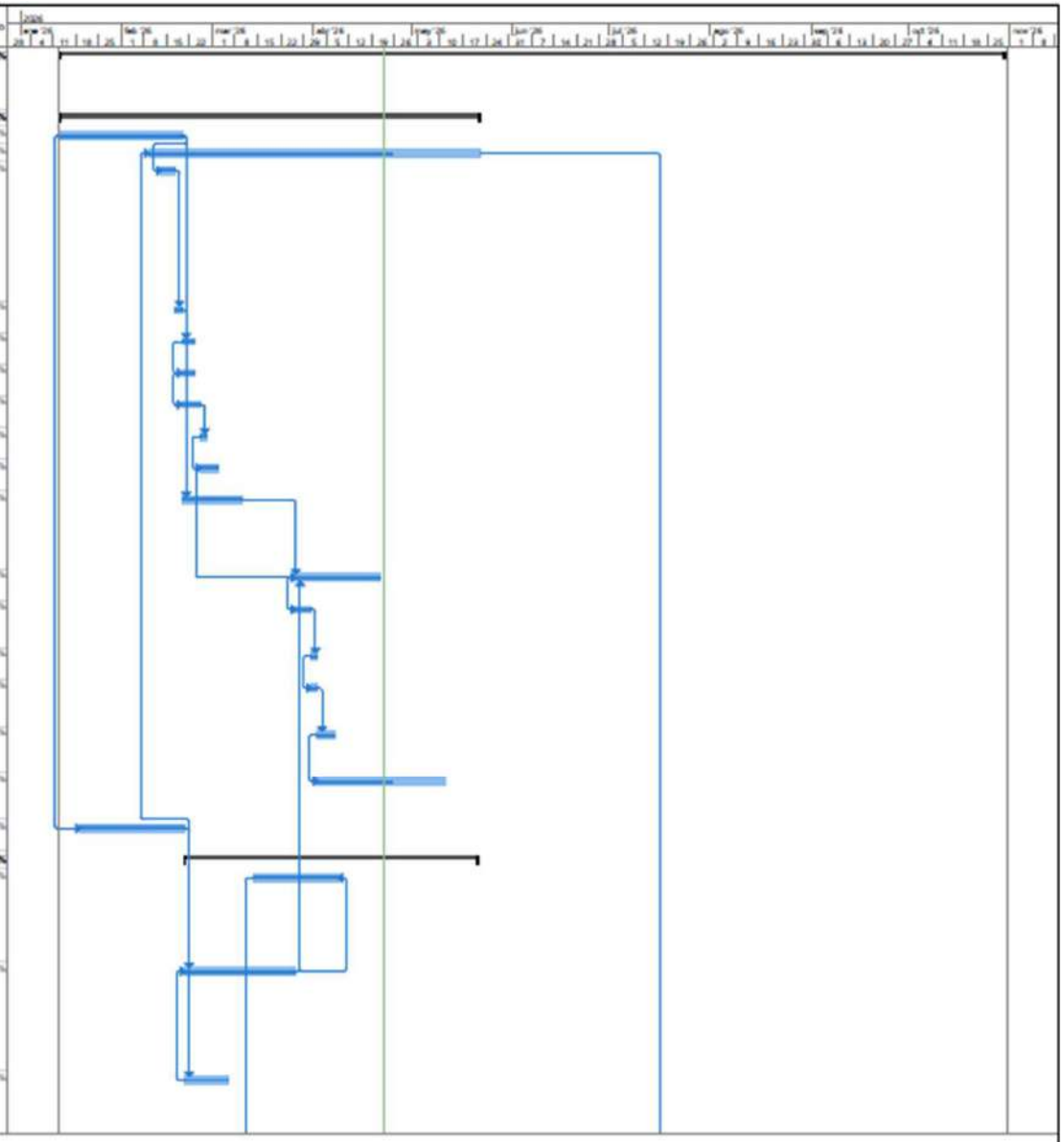
2. CRONOGRAMA - % EJECUCION



DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Programado	16%
Ejecutado	13%
Diferencia	-3%

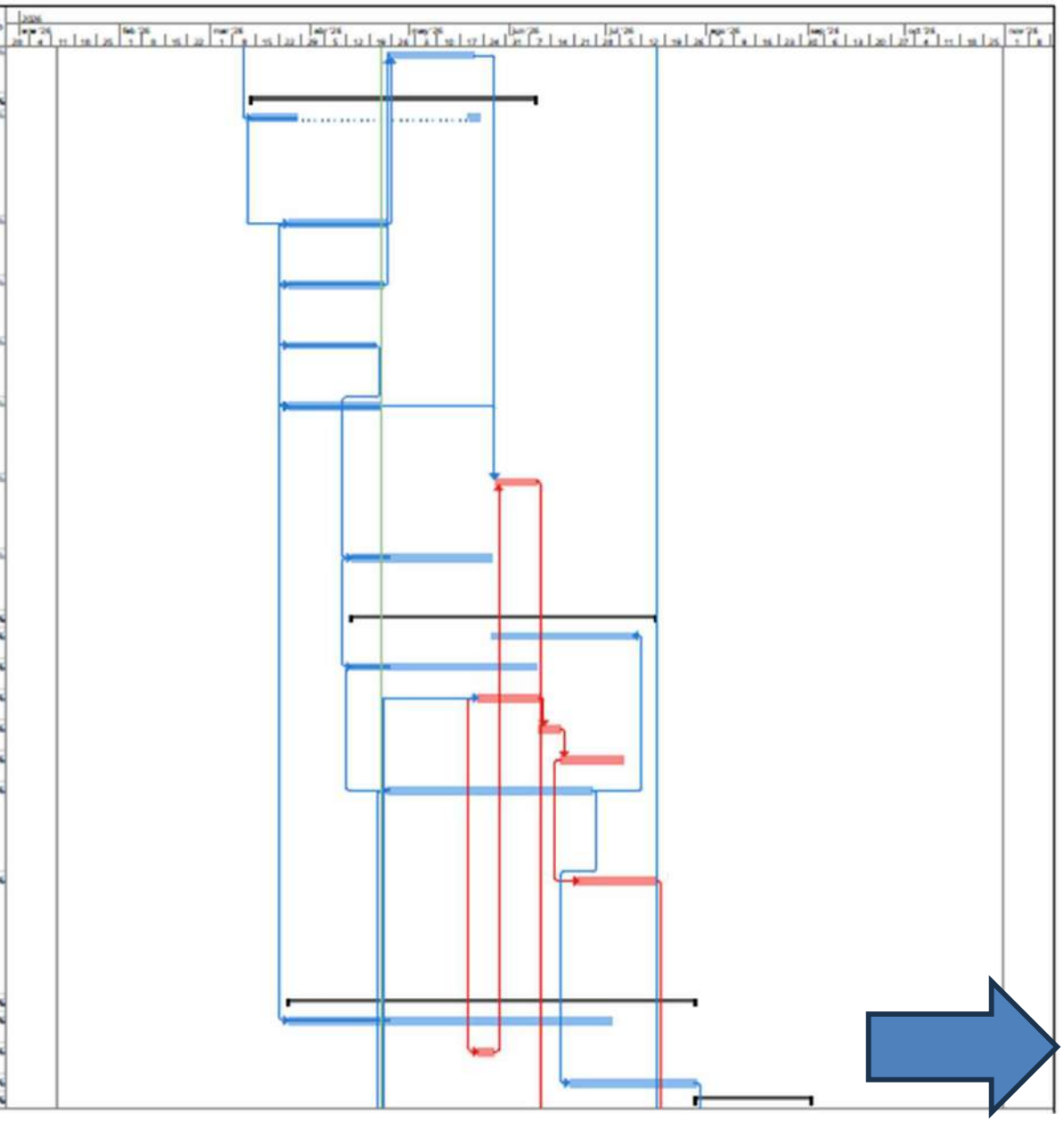
2. CRONOGRAMA - % EJECUCION

Id	Item	Nombre de tarea	UNID	CANT	Duración	Comienzo de línea base3	Fin de línea base3	% completado	% físico completado
1		**REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONA**			**233 días**	**mar 13/01/26**	**vie 30/10/26**	**16%**	**13%**
2	1,00	**PRELIMINARES**			**104 días**	**mar 13/01/26**	**vie 22/05/26**	**86%**	**75%**
3	1,01	Localización y trazado	M2	593,37	31 días	mar 13/01/26	jue 19/02/26	100%	90%
4	1,02	Replanteo	M2	1477,11	82 días	lun 9/02/26	vie 22/05/26	74%	35%
5	1,03	Acometida provisional de electricidad hasta una distancia máxima de 50m (incluye tablero trifasico, general, medidor, 4 breakers tripolares, tomacorrientes dobles, contador, cables de fuerza encauchetado, interruptores automáticos y los demás elementos n	ML	12,00	3 días	vie 13/02/26	mar 17/02/26	100%	100%
6	1,04	Red provisional de suministro de agua potable (50M)	UND	1,00	2 días	mar 17/02/26	jue 19/02/26	100%	100%
7	1,05	Desmonte de reja metalica existente	M2	49,22	2 días	jue 19/02/26	lun 23/02/26	100%	100%
8	1,06	Desmonte de malla eslabonada existente H=2,0 m	ML	40,00	2 días	jue 19/02/26	lun 23/02/26	100%	50%
9	1,07	Demolicion perimetral de cerramiento en ladrillo	M2	63,40	4 días	jue 19/02/26	mié 25/02/26	100%	68%
10	1,08	Demolicion de columna de cerramiento existente	ML	15,80	2 días	mié 25/02/26	vie 27/02/26	100%	90%
11	1,09	Demolicion de viga de cimentacion de cerramiento existente	ML	81,34	4 días	mié 25/02/26	lun 2/03/26	100%	0%
12	1,10	Tala arboles - h<5.00 m. - incluye desenraice, acarreo interno, cargue, transporte y disposición final de material sobrante en botaderos oficiales.	UND	7,00	14 días	jue 19/02/26	mar 10/03/26	100%	100%
13	1,11	Demolicion de placa de concreto existente	M2	49,36	20 días	jue 26/03/26	mar 21/04/26	100%	0%
14	1,12	Demolición de escalera en concreto reforzado, (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	9,65	3 días	jue 26/03/26	mar 31/03/26	100%	100%
15	1,13	Retiro manual de tuberia existente hasta 12	ML	39,57	2 días	mar 31/03/26	jue 2/04/26	100%	50%
16	1,14	Retiro de tubería de redes de acueducto (galvanizada, pvc o ac) hasta 1	ML	25,00	2 días	mar 31/03/26	jue 2/04/26	100%	50%
17	1,15	Demolición de caja de inspección, (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	UND	9,00	4 días	jue 2/04/26	mar 7/04/26	100%	20%
18	1,16	Demolición de muro en concreto reforzado, (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)	M3	5,40	30 días	jue 2/04/26	lun 11/05/26	63%	0%
19	1,17	Demolicion de edificacion existente	M2	1186,74	27 días	lun 19/01/26	vie 20/02/26	100%	100%
20	2,00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			**71 días**	**vie 20/02/26**	**jue 21/05/26**	**74%**	**76%**
21	2,01	Excavación manual de material rocoso de 0-1 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue,	M3	246,34	20 días	vie 13/03/26	mié 8/04/26	100%	100%
22	2,02	Excavación mecánica de material rocoso, bajo cualquier grado de humedad, incluye: roca descompuesta, bolas de roca, material suelto, recebo compactado, tierra negra, etc., cargue	M3	2741,38	27 días	vie 20/02/26	jue 26/03/26	100%	90%
23	2,03	Descapote de zonas exteriores del edificio para renovación de vias, andenes y parqueaderos. Incluye Cargue	M2	758	10 días	vie 20/02/26	jue 5/03/26	100%	95%



2. CRONOGRAMA - % EJECUCION

Id	Item	Nombre de tarea	UND	CANT	Duración	Comienzo de línea base	Fin de línea base	% completado	% físico completado
24	2,04	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½" compactado mecanicamente	M3	697,7	21 días	vie 24/04/26	jue 21/05/26	4%	0%
25	**3,00**	**CIMENTACION**			**69 días**	**vie 13/03/26**	**mar 9/06/26**	**75%**	**34%**
26	3,01	Colocación de concreto de 14 MPa para solado, con un espesor de 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	M2	382,15	15 días	vie 13/03/26	sáb 23/05/26	75%	85%
27	3,02	Zapatas de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	67,51	25 días	mié 25/03/26	vie 24/04/26	100%	100%
28	3,03	Zarpa de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	47,63	24 días	mié 25/03/26	jue 23/04/26	100%	65%
29	3,04	Tanque en concreto de 4000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, no incluye refuerzo)	M3	49,17	21 días	mié 25/03/26	lun 20/04/26	100%	0%
30	3,05	Vigas de cimentacion en concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M3	30,92	23 días	mié 25/03/26	mié 22/04/26	100%	88%
31	3,06	Concreto de 3000 psi para placa de contrapiso E=0,15 m, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, No incluye refuerzo)	M2	332,73	10 días	mié 27/05/26	mar 9/06/26	0%	0%
32	3,07	Muro de contencion de concreto de 3000 psi, grava comun (Incluyendo suministro, formaleteo, colocacion y curado, no incluye refuerzo)	M3	65,13	35 días	lun 13/04/26	mar 26/05/26	31%	0%
33	**4,00**	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**			**76 días**	**lun 13/04/26**	**jue 16/07/26**	**6%**	**0%**
34	4,01	Construcción de Escaleras en concreto de 3000 PSI.	M3	16,79	35 días	mar 26/05/26	jue 9/07/26	0%	0%
35	4,02	Construcción de pantalla y columnas en concreto f'c=21MPa.	M3	39,31	46 días	lun 13/04/26	mar 9/06/26	23%	0%
36	4,03	Placa maciza en concreto f'c=21 e=15m	M2	77,39	15 días	vie 22/05/26	mié 10/06/26	0%	0%
37	4,04	Placa maciza en concreto 3000 PSI e=25m - Tapa ascensor	M2	5,64	5 días	mié 10/06/26	mar 16/06/26	0%	0%
38	4,05	Placa maciza en concreto 3000 PSI e=10m	M2	17,62	15 días	mar 16/06/26	lun 6/07/26	0%	0%
39	4,06	Placa area nervada en concreto f'c=21 Mpa, altura placa h=0,55m, torta superior e=12,5m incluye vigas descolgadas, riostra, vigaetas, torta superior, no incluye acero ni malla de refuerzo	M2	1216,7	50 días	vie 24/04/26	vie 26/06/26	2%	0%
40	4,07	Construcción de anclajes y pases epóxicos sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2, incluye el suministro, transporte e instalación del epóxic tipo Sika anchorfix, perforación mecánica del concreto con broca de d	UND	2000	20 días	lun 22/06/26	jue 16/07/26	0%	0%
41	**5,00**	**ACERO DE ESTRUCTURA**			**100 días**	**mié 25/03/26**	**mar 28/07/26**	**23%**	**31%**
42	5,01	Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación.	KG	90275,8	80 días	mié 25/03/26	jue 2/07/26	32%	40%
43	5,02	Suministro e instalación de malla electrosoldada 7,5 mm de 15x15 cm	M2	545,1	4 días	vie 22/05/26	mié 27/05/26	0%	0%
44	5,03	Acero para estructura metalica	KG	7632,05	30 días	vie 19/06/26	mar 28/07/26	0%	0%
45	**6,00**	**ACTIVIDADES DE CUBIERTA**			**29 días**	**mar 28/07/26**	**mié 2/09/26**	**0%**	**0%**

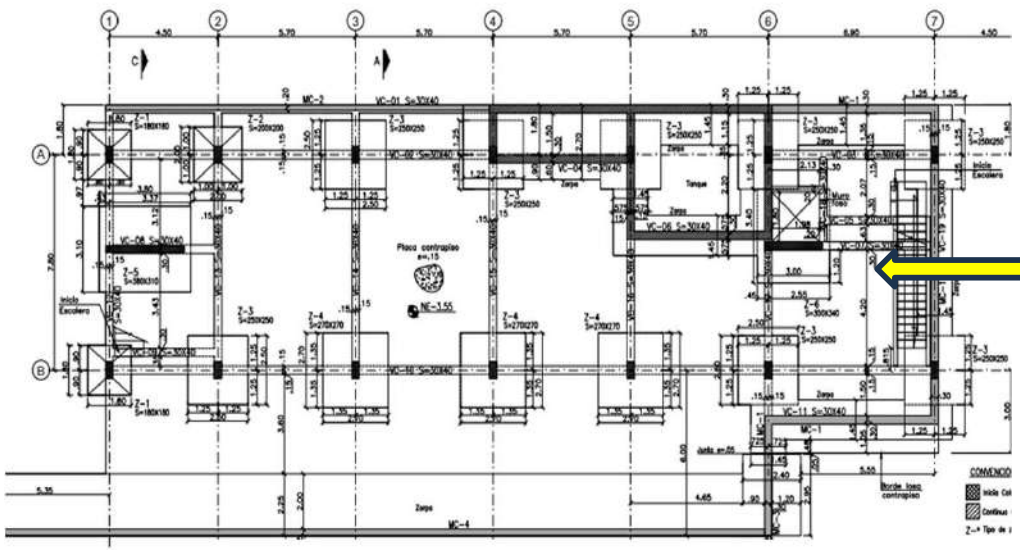


ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIN EJECUTAR

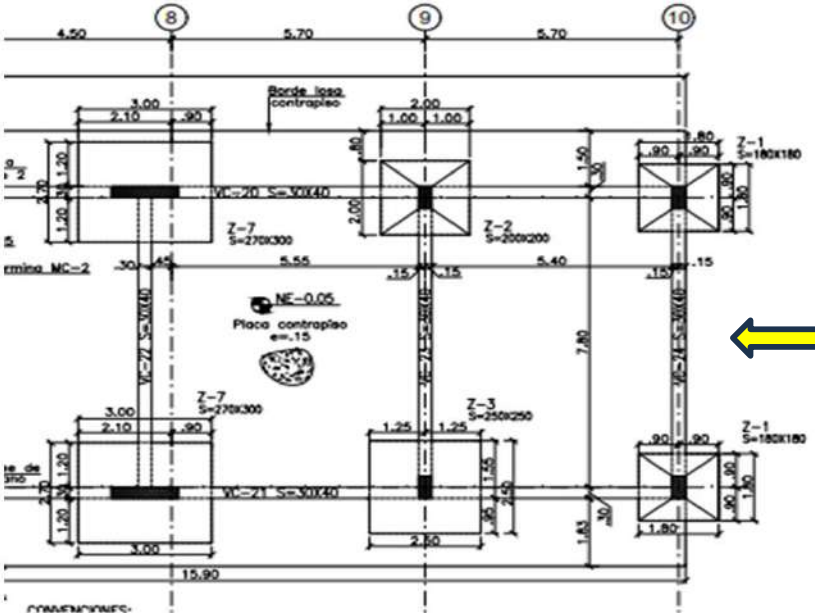
ITEM	ACTIVIDAD	AVANCE PROGRAMADO	EJECUTADO
1.09	Demolición viga de cimentación de cerramiento	100%	0%
1.11	Demolición placa de concreto existente	100%	0%
1.16	Demolición de Muro en Concreto	63%	0%
2.04	Suministro, transporte y colocación Base Granular	4%	0%
3.04	Tanque en concreto 4000 PSI	100%	0%
3.07	Muro de Contención de concreto de 3000 psi	31%	0%
4.02	Construcción de pantalla y columnas en Concreto	23%	0%
4.06	Placa Aérea Nervada en Concreto	4%	0%

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

CONCRETOS







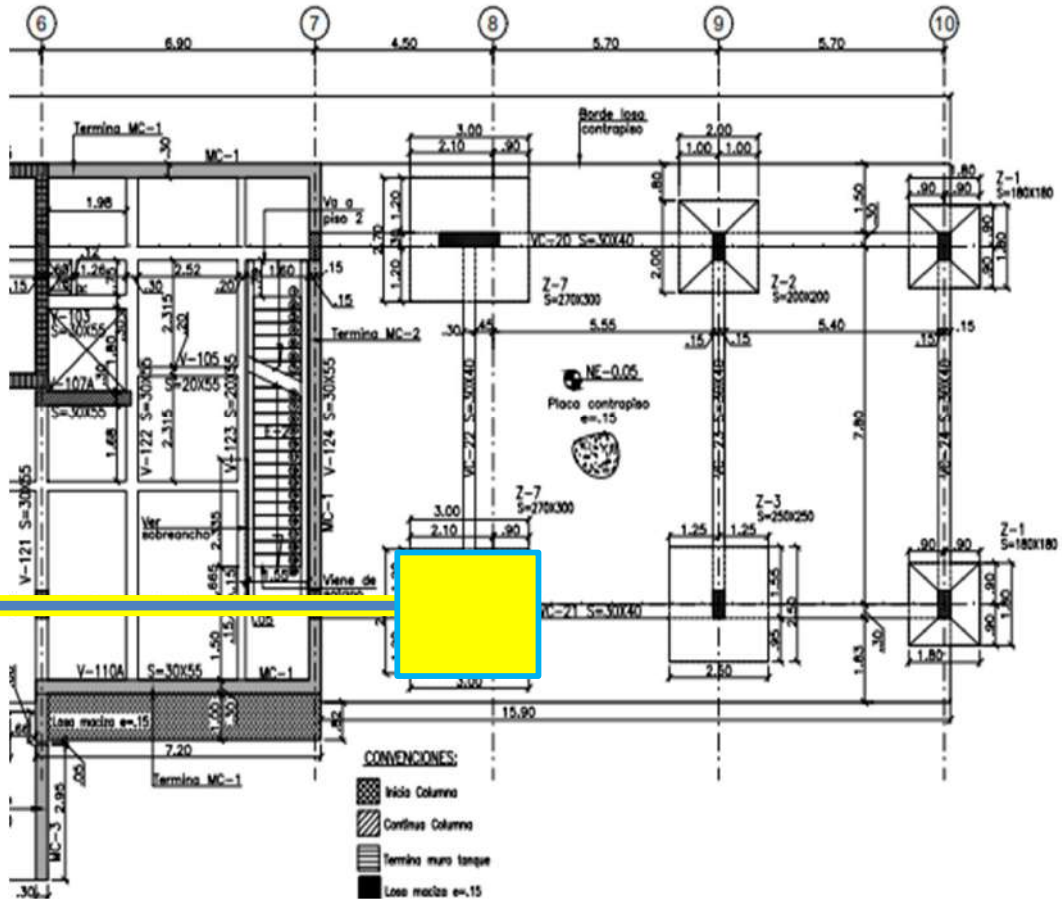


3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA





ZAPATA EN VOLADIZO

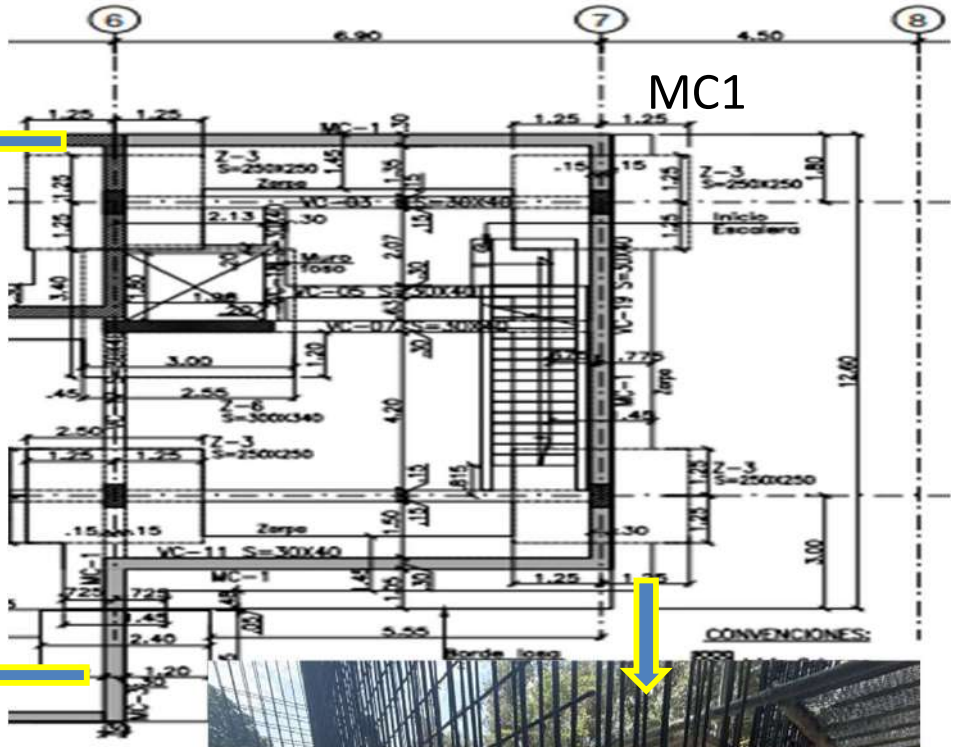


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

AMARRE DE ACERO

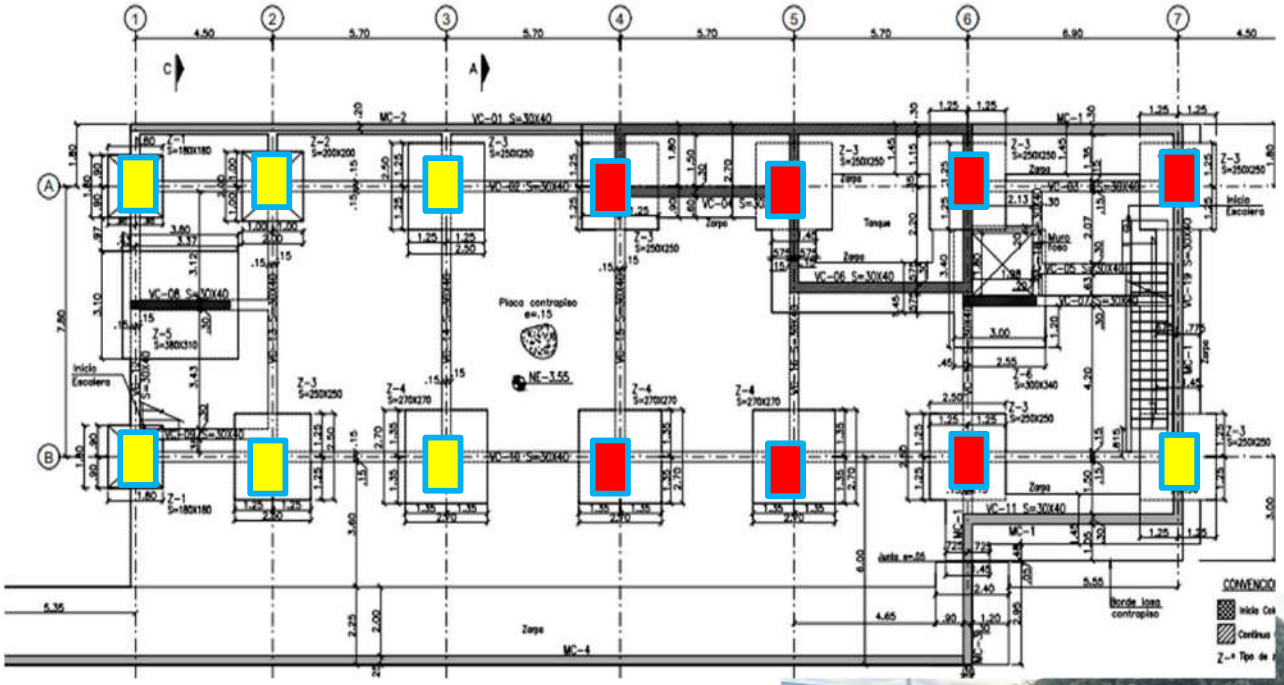








3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA



COLUMNAS

AMARRE DE ACERO



3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SST EN LA SEMANA

Durante la semana objeto de seguimiento, la Interventoría ejecutó actividades de inspección, vigilancia y control en campo, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Estas acciones permitieron evidenciar la implementación de medidas de control encaminadas a la mitigación de riesgos laborales, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras en los frentes de trabajo.







3. ACTIVIDADES EJECUTADAS SST EN LA SEMANA











